Viérnes 7 de Abril de 1865 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm. 756

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.
San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.
Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO. SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

DIAS DE TRABAJO. REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30	...	...	1 20	5 30	...
Merlo	6 40	...	...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS. SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

DIAS FERIADOS. REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9 0	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores; es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera. La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

DIAS DE TRABAJO. REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7 [illegible]	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS. IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

DIAS FERIADOS. REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tard
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches, Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 7—Los Siete Dolores de Maria Santisima, san Epifanio y san Rufino.

AGRICULTURA

(CONTINUACION.)

Observan el rápido acrecentamiento de la propiedad del mercader, del traficante ó del hombre de profesion científica, y le ven en situaciones aparentemente de comodidad, y desahogo, limitando, sin embargo, sus observaciones á los pocos que son afortunados, sin fijarse en los muchos que no alcanzan á obtener buen éxito. Independientemente de la inquietud de espíritu, de los desengaños de la ambicion, el aniquilamiento del individuo la escasa recompensa en la vida pública, digase que de mil comerciantes que habian tenido cuenta abierta en uno de los bancos de Boston solo *seis murieron ricos*. El número de comerciantes afortunados en Nueva York es todavia menor.

Por otra parte, el labrador si no es absolutamente rico, es al menos independiente. Tiene su morada que su trabajo y su gusto han embellecido, tiene un terreno amplio que posée, no como muchos en otros paises, en arrendo, sinó en propiedad absoluta. En el viejo Mundo la tierra está en general dividida en grandes areas y poseida por pocos propietarios.

En Inglaterra, por ejemplo, el número de acres es de 32.342,400 y el de propietarios 30,000; en Escocia el de acres 19.738.930 y propietarios 4000. No sucede asi en nuestro pais. Ninguna ley de primogenitura dá lugar á la acumulacion de grandes propiedades. Esta es una de las ventajas del agricultor americano que posee en propiedad la tierra que cultiva. Tampoco tiene que encorvarse, adular, ni estar aterrado en presencia de aquellos á quien llama sus señores. No tiene amo ni favores que pedir al hombre. Tiene una franca independencia de carácter adornada quizás por la cultura y el refinamiento del espíritu. Pertenece á una clase de ciudadanos que tienen en sus manos las cinco sestas partes de la riqueza del pais y la plenitud del poder político; y las manos que han labrado esta riqueza son capaces de defender la constitucion que hace de nosotros un solo pueblo.

Al hablar de la otra influencia que tiende á degradar el trabajo en los Estados Unidos no me propongo discutir la enojosa cuestion de la relacion entre el capital y el trabajo, sinó espresar un hecho tan patente como cualesquier otro en la faz de la sociedad americana. La esclavatura siempre y en todas partes degrada el trabajo. Esta degradacion es positiva en el Sud, mientras que la influencia que refleja se siente en todo el Norte, apesar de la prédica de la prensa, del púlpito, de los clubs y de millones de nobles, honrados y útiles trabajadores.

Si el trabajo hubiese sido respetado en el Sud, y la tierra, dividida en pequeñas chacras, hubiese pertenecido como en el Oeste, á los que la labraban—ninguna rebelion se hubiese buscado, ni sido posible. En el Brasil se notan las mismas influencias que en nuestro pais. El trabajo servil ha degradado de tal modo la industria agrícola, que treinta años ha el arado era alli desconocido; y un imperio capaz de alimentar á toda la Europa no ha podido cosechar el alimento suficiente para sus siete millones de habitantes, y por el contrario, para sus alimentos farináceos cuenta con los Estados Unidos y la repúblicas vecinas. Aun cuando el gobierno ha ofrecido los mayores alicientes; los inmigrantes, debido á la condicion en que se halla el labrador, hasta aqui solo se han establecido lentamente en el Brasil. Los que alli han ido, sin embargo, por el poder de la inteligencia, por un trabajo mas esmerado y por el sentimiento público, van empujando el trabajo esclavo hàcia el ecuador y ganando la victoria que el trabajo libre siempre obtiene.

El trabajo por una remuneracion equitativa, ya sea mental ó manual, debiera ser la gloria de la América; ademas, hay verdadera dignidad en el trabajo, y especialmente en cultivar el terreno.

El objeto que el labrador tiene en vista es el de subyugar la tierra, estirpar sus espinas y abrojos y plantar en su lugar lo que sea hermoso y útil para el hombre. Es para llenar la primitiva disposicion del Creador que «el hombre comerá el pan con el sudor de su rostro.» «El trabajo», dice un noble trabajador» ha sido por la Providencia constituido en ley de la condicion del hombre. Es el precio por el cual debe obtenerse todo lo que es valioso en la vida. Todo, pues, lo que degrade el trabajo ú ocupacion, ó lo haga ingrato ó desdoroso, hace violencia á nuestras leyes sociales no menos que á una sábia economia.» Toda mejora—todo progreso en la carrera de la civilizacion—ha sido el resultado del trabajo inteligente.

Este ha levantado nuestras ciudades, cavado nuestros canales, construido nuestros ferrocarriles, esplotado nuestras minas, construido nuestros vapores y buques, dado vida y energia á las artes industriales, y sobre todo alimenta y viste á nuestras poblaciones y promueve su felicidad «La Nacion» dice el doctor Samuel Johnson, «que pueda suministrar alimento y vestido articulos de universal consumo, verá que sus buques reciben la bienvenida en mil puertos, ó puede dejarse estar recibiendo sin moverse el tributo de naciones estrangeras, gozando de las artes de estas ó atesorando su oro.»

Que el trabajo, pues, reciba el galardon de la honra, y aquel trabajo especialmente que tanto contribuye, á la felicidad del hombre y le permite, por medio de la naturaleza, aproximarse mas á Dios.

La cuarta condicion de que depende el progreso agricola es la *mayor perfeccion en el conocimiento y práctica de la agricultura como ciencia y como arte*; y por este medio quiero indicar un conocimiento de los principios—*los porqué*—que forman la base de una agricultura acertada, y de la aplicacion práctica de esos principios, que combinan la pericia y todas las aplicaciones de las artes, con la economia.

La gran dificultad para el cultivador americano, ha sido y es aun haber sido creado y educado en el hábito de cultivar un *suelo virgen*.

El trabajo y los gastos que ocasiona la acumulacion y aplicacion de los abonos, con la necesidad de echar en olvido hábitos y teorias viejas le han hecho tentar la naturaleza hasta el borde del agotamiento, degradando una profesion noble y convirtiéndola en una de mera rutina.

Mientras los americanos se hallan siempre dispuestos á jactarse de su talento inventivo y de su facilidad para aprender, las naciones viejas que aparentamos despreciar, nos ofrecen algunas importantes lecciones en agricultura.

Los chinos, por un cultivo minucioso y esmerado, por la rotacion de culturas y *cuanta clase posible hay* de abonos, han hecho que sus tierras produzcan frutos no disminuidos por millares de años. Las provincias del norte de la China producen dos cosechas anuales y hácia el Sud recójense generalmente cinco cosechas cada dos años. Este prodigioso rinde ha continuado por siglos, y sin embargo la tierra es rica y productiva, rebosando con cerca de cuatro cientos millones de seres humanos. Usase mucho de la pala, y cada pulgada de tierra es labrada perfectamente; las barrancas son terraplenadas y se riegan las tierras en todos los puntos donde es posible hacerlo. A la agricultura se le honra y estimula en todas partes y el Emperador mismo vá anualmente al campo y caba el primer sulco de primavera. Si la China ó el Japon adoptásen nuestros métodos de cultivar la tierra, el hambre y la muerte se llevarian millares á la sepultura.

En nuestro pais, y en verdad es estraño, hay muchos todavia que practican la agricultura rutinera. Lábrase la tierra, siémbrase la semilla y sucedense las mismas cosechas año atras año. En algunos casos, cuando la tierra es inagotable, este puede ser el mejor sistema de agricultura para los dueños actuales; ademas, el ejemplo de padres á hijos es de un valor incalculable, siempre que el ejemplo sea bueno. Los conocimiento prácticos son ciertamente superiores á la mera teoria, pero persistir en la misma sucesion de cosechas, en sembrar la misma y en muchos casos la mas inferior simiente, continuar los mismos métodos de cultivo, crear animales de unas mismas y comunes calidades, usar siempre los mismos instrumentos atrasados para la labranza, es negar el valor del conjunto de las esperiencias de los hombres de igual ocupacion y desconocer el progreso del siglo en las ciencias y en las artes útiles.

Debiera ser la aspiracion de cada jóven agricultor no solo trabajar *tan bien* como su padre sino hacerlo cuanto mejor pueda; «hacer que crescan dos hojas de pasto donde antes solo crecia una.»

«La agricultura,» dice un escritor espiritual, es un arte y el hombre el artista. La tierra es su laboratorio; las semillas y los abonos la materia; la fuerza animal y la maquinaria su poder; el aire, el calor y la humedad sus agentes; y los granos, las raices, las frutas y los pastos sus productos. La agricultura es tambien una ciencia que enseña al artista los medios mas adecuados de mejorar y arreglar su laboratorio, instruyéndole en las propiedades y en el uso económico de la materia bruta; haciéndole conocer el modo de aplicar mejor su poder y aprovechar de sus agentes, habilitándolo asi á economizar con muchos sus trabajos y á aumentar sus productos. «El arte enseña á la mano á ejecutar, la ciencia *lo que ha de ejecutar y como ejecutarlo*. El arte pertenece al individuo; la ciencia es la esperiencia acumulada de siglos y el trabajo de las naciones. Es en fin la co-ordinacion de los conocimientos demostrados en la práctica y confirmados por la esperiencia, y tan cierta y eterna como la verdad misma.

El gran objeto de la agricultura como resultado es estraer del suelo una cantidad tan grande de una calidad tan buena de materias vegetales útiles, ó indirectamente animales, como fuere posible.

Para hacer esto, el chacarero debe tratar de conservar y aumentar la fertilidad del suelo; librarlo de la humedad superflua, ó aumentarla cuando fuese insuficiente; cultivarlo perfectamente por los mejores métodos, sembrando las mejores semillas y las mas adecuadas á las tierras, climas, localidades y mercado; economizar el trabajo y los gastos usando de las mejores herramientas y la fuerza de mayor poder; elegir las mejores crias de animales alimentándolos y dándoles abrigo del modo mas acertado; conservar de la manera mas perfecta las diferentes cosechas y preparar todos los productos para el mercado en la mejor forma.

Para que el agricultor tenga el mejor éxito, y pueda por consiguiente adelantar la agricultura, debe estudiar la quimica en su aplicacion á las tierras, las plantas, los granos, animales, abonos, climas, localidades y al laboreo de ellas. Esta ciencia aplicada á la agricultura le enseña que de las sesenta y cuatro sustancias simples, trece de ellas contribuyen á formar la vegetacion. No puede decirse que uno de estos elementos es absolutamente mas importante que otro, sino que algunos de ellos son mas escasos en algunas tierras que en otras, mas difícil de procurarse y por consiguiente, agricolamente hablando, mas valiosos. La química por la fuerza de su análisis descubre la naturaleza y la composicion de las tierras; enseña las cualidades convenientes de los abonos, su valor y el modo de aplicarlos; la forma y los medios de nutricion de las plantas y da el conocimiento para suplir las necesidades y corregir las faltas y los escesos donde quiera que se noten en la cultivacion. La agricultura crece como la planta misma que cultiva, y tambien como la inteligencia, cuanto mas se la desarrolla mas produce. Facilmente puede demostrarse que ninguna ocupacion hay en que los conocimientos mas estensos sean tan necesarios como en el buen cultivo de la tierra. Ninguna ocupacion hay tan intimamente ligada con todos los ramos de las ciencias naturales; y á la cual la geologia, la química, la botánica y la entomologia son de tan valioso auxilio.

Entre todas las ocupaciones del hombre la agricultura es la primera en el órden de las cosas por su necesidad é importancia. El mejor agricultor es siempre el hombre mas inteligente, y la comunidad de conocimientos es uno de los vínculos mas fuertes que pueden ligar y hacer feliz á la sociedad. El argumento simple es por consiguiente este: un mayor conocimiento científico y práctico en cualquier ocupacion decupla el poder del hombre; por consiguiente los conocimientos agricolas engendran la *productibilidad*, y desarrollan en la misma proporcion la riqueza, la prosperidad y el progreso de nuestro pais. Sir Humphrey Davy hablando una ocasion sobre la futura influencia de la química agrícola, observó que «nada es imposible al trabajo auxiliado por la ciencia. Los fines del sagaz agricultor son idénticos á los del patriota reflexivo. Los hombres aprecian mas aquello que han ganado por el esfuerzo, y una justa confianza en sus propias fuerzas es el resultado del buen éxito. Aman á su pais mejor pues lo han visto adelantar por sus talentos y su industria, é identifican con sus propios intereses á aquellas instituciones y tareas que les ha proporcionado la seguridad, la independencia y los multiplicados goces de la vida civilizada.» Con cuanta fuerza apela el padre de la química agricola, por medio de estas nobles palabras, al buen juicio y al amor propio de cada agricultor para que se esfuerze en sobresalir en su arte!

Otra condicion esencial al progreso agricola, y que naturalmente sigue á la última que hemos mencionado, es *una educacion mas completa del agricultor en las ciencias físicas, en la economia política, en el buen gusto y en una lectura general*. Al llenar las condiciones de un perfecto conocimiento de la agricultura, el labrador habrá adelantado mucho hacia una educacion honorable, y para la mayor eficacia y buen éxito en su ocupacion especial. Hay sin embargo una cierta cultura general que debiera distinguir á todo ciudadano inteligente de un pais libre, habilitándole para obrar sabiamente y bien en todas las relaciones de la vida. Como nuestro gobierno, leyes, instituciones y administracion nacen del pueblo, y como las nueve décimas partes de nuestro pueblo son labradores de la tierra, cuan importante es que, como clase, tengan vistas dilatadas y opiniones justas sobre todo lo que pueda afectar al bien comun! Aunque muy distantes de los grandes centros de influencia política y comercial tienen no obstante el poder de hacer que todo empleado público consulte y respete sus intereses que eminentemente son los de todo el pais. Todo agricultor, pues, debe esforzarse por recibir instruccion, no solo en su ocupacion especial, sino tambien para saber algo de las ciencias en general, de la economia política, del buen gusto y de la lectura general y corriente.

En primer lugar, pues, en cuanto á aquellas ciencias que son las compañeras de la agricultura, que campo para el estudio! Estas son la meteorologia y la electricidad, esplicándo los fenómenos atmosféricos, de cuyos cambios dependen casi todas las operaciones de la agricultura: la hidráulica, que sugiere medios para recobrar los campos perdidos por las cienagas ó la submersion; la botánica y la fisiologia vegetal que enseñan las relaciones que existen entre las plantas naturales y sus suelos, á fin de establecer sue los artificiales y el cultivo mas perfecto; demostrando tambien la estructura de los diversos géneros de plantas que se cultivan, esplicando su naturaleza y las ventajas de una buena secrecion, asi como los efectos dañosos de una secrecion enfermiza; la geologia que esplica la formacion de la corteza de la tierra con referencia al drenage, y los efectos de los sub-suelos en el crecimiento de los árboles y las plantas; la mecánica, que enseña los principios de la maquinaria; la anatomia y la fisiologia animal, que demuestran la estructura y funciones de la economia animal con la mira de un desarrollo perfecto y la de prevenir las enfermedades; y muchos otros ramos que tienen afinidad con estos y cuyo conocimiento tiende á hacer del hombre el señor de la naturaleza. El agricultor debe tambien estar instruido en la economia política y en aquellos estudios que mas intimamente se ligan con ella, y cuyo fin es hacer de él un ciudadano pensador é inteligente. Constituyendo parte de la gran mayoria por su número y por sus riquezas, y siendo él quien sostiene y acrecienta las finanzas, las artes, las manufacturas y el comercio; los intereses que pone en riesgo el agricultor son demasiado valiosos para quedarse atrás en educacion ó influencia. Finalmente el agricultor debe aspirar esa atmósfera general del pensamiento, que llegandonos al través de remotos siglos y de los mares es fomentada desde la tribuna de la prensa y por los libros impresos. Nuestros padres sufrieron muchas penalidades y privaciones; pero el jóven agricultor de hoy posee un cúmulo de ventajas para la cultura general de que no disfruta otro pueblo alguno. En algunos puntos de nuestro pais estas ventajas mejoran aun, y el producto del entendimiento cultivado, como el de la tierra, es en verdad asombroso; pero asi como no hay camino real que conduzca á la agricultura, tampoco lo hay para el saber. Este debe adquirirse por un largo trabajo mental, pero, asi como el de la tierra, rinde muchos sólidos placeres, aun en las épocas de mas fuerte labor, mientras que la edad provecta, á semejanza de las cosechas del otoño, es colmada de salud, madurez, goces y riquezas.

En verdad solo hay dos grandes fuentes de riqueza nacional, el *suelo* y el *entendimiento* de una nacion. ¿En donde encontramos los individuos, comunidades, ó naciones mas prósperas?

Donde el entendimiento y el suelo son mas cultivados. Si, pues, el cultivo de estos aumenta la riqueza, el poder, la prosperidad de una nacion, la falta de cualquiera de ellos donde podrian abundar, es un desperdicio de ese capital nacional. ¿Porqué es, permitaseme preguntar, que las ganancias y productos anuales de Massachusetts?

Estado poco favorecido en su suelo y en su clima—esceden, *per capita*, no solo á los de todo otro Estado de nuestra Union, sinó del mundo entero? ¿Porqué es que el trabajo de un solo hombre en Massachusetts, equivale en provecho, como ha sido demostrado por el censo de un modo incontestable, al trabajo de cinco hombres en la Carolina del Sud? Es por que sus habitantes están intimamente persuadidos que *knowledge is power* [saber es poder] y que es comprender sabiamente la economia política el invertir grandes sumas en escuelas, colegios, libros, una prensa libre y en la mas perfecta cultura del individuo, á fin de que el trabajo sea mas productivo por ser mas inteligente y mejor dirijido. Pero este cultivo del entendimiento en las ciencias, en el gusto y en la lectura general, debe basarse en consideraciones mas altas que la de la mera ganancia pecuniaria. Debe procurarse por su mérito en sí, y por los goces que proporciona. El agricultor debe tener gusto para saber apreciar y gozar de lo bello, tanto de la naturaleza como del arte; gusto para embellecer su morada y sus prados con arbustos, flores y obras de arte; gusto para saber apreciar las frutas que maduran, el lucido paisaje, los procedimientos de la naturaleza y los grupos de animales que ha criado—mas llenos de atractivos para la vista que cuadro alguno, aun cuando fuese pintado por el génio de Landseer.

Que el agricultor, pues, como hombre culto, magnifique su ocupacion. En todas las edades, hombres sabios, doctos y buenos se han alejado de buena gana de las tareas de la vida pública para gozar de los placeres, los consuelos y la quietud de las ocupaciones rurales. Sincitar los hombres de otros paises y otros siglos, quien puede olvidar con cuanto ahinco se desprendia Washington de su traje oficial para buscar el reposo en Mount Vernon; con cuánto gusto volvia á Clay á las gratas sombras de Ashland, despues de las excitaciones y honores de la vida pública en el Congreso, y como Webster se apresuraba á huir de los cuidados del hombre de Estado, para ir á recrearse con sus campos y rebaños y gozar de la vista y de los rumores del océano, objetos todos queridos para él por los dulces recuerdos de la vida campestre. Hombres que han elegido alguna de las otras carreras de la vida y qué se ejercitan en ellas con buen exito, anhelan, sin embargo, los placeres y ocupaciones rurales, Todos sus planes para la vida tienen una especie de culminacion natural en la determinacion de retirarse al campo, para compartir con el labrador la ocupacion saludable y digna de la agricultura.

Me he estendido tanto en la historia de la agricultura y en las condiciones del progreso agricola en los Estados Unidos, para demostrar que un gran departamento de agricultura nacional gozando de las simpatias y cooperacion del Gobierno, de las sociedades y publicaciones agricolas, y de los agricultores mismos, desarrollará indudablemente de un modo rápido y fortalecerá estas condiciones, aumentando asi la riqueza, la prosperidad, la permanencia y la gloria de la República. Apenas creo necesario esforzarme en convencer á nuestros inteligentes compatriotas de la vasta importancia de tal departamento, por cuanto todo lo que mejora la condicion y el caráter del agricultor alimenta las fuentes del carácter nacional, de la riqueza y del poder.

Lo que las sociedades y publicaciones agrícolas han hecho para los condados y Estados separadamente, este departamento debe hacerlo para todo el pais, pero con una liberalidad, inteligencia y universalidad proporcionada á los recursos de la nacion, á la importancia de la agricultura, y á la cooperacion individual, tanto en el pais como en el estrangero.

Los objetos de un gran departamento de agricultura nacional, fueron bien espresados por el Juez Buell mas de veinte años atras, y son principalmente estos:

1.° Coleccionar, arreglar, publicar y diseminar, en beneficio de la nacion, conocimientos útiles, de estadistica y otros, referentes á la agricultura, en su mas lata acepcion, abrazando no solo el cultivo usual de la tierra, sino tambien la agricultura, la jardineria llana y ornamental, el embellecimiento rural, la veterinaria y la economia doméstica. En coneccion con esto el departamento debe empeñarse en enseñar. ó recomendar autoritativamente, concentrando la esperiencia y conocimientos mas aventajados en agricultura, los mejores métodos de cultivo, las plantas, legumbres y frutas mas selectas, los granos, pastos y animales ya domésticos ó de otra clase, mas valiosos, y los instrumentos mas perfeccionados para las diversas operaciones del arte.

2.° Recoger de distintos puntos de nuestro territorio como del estrangero, tales animales, cereales, simientes, plantas y gajos valiosos, que puedan obtenerse por permuta, compra ó donacion, con informes respecto del modo de su propagacion, cultivo, conservacion y preparacion para el mercado, distribuyendolos por todo el pais. Por medio del privilegio del franqueo postal en nuestro pais, y por el de nuestros ministros, cónsules, comerciantes, misioneros, viajeros y oficiales de nuestra marina de guerra y mercante, el gobierno posee facilidades mas que comunes para llevar adelante este objeto.

3.° Contestar á las preguntas de los labradores y otros sobre todas las cuestiones q' se relacionan con la agricultura, estimulando al mismo tiempo á la averiguacion invitando á la discusion y premiando la investigacion por medio de la publicacion de la estadistica agricola de los diversos Estados y secciones de Estados, para precavernos del exceso ó disminucion de productos dados, economizando asi á los agricultores mucho tiempo, trabajo y capital. Y como este departamento ha sido criado y es sostenido en beneficio de ellos, se les invita encarecidamente á que entretengan correspondencia con él, á fin de que haya para publicarse una suficiente cópia de datos y una buena eleccion de asuntos.

4.° Ensayar, por medio de esperimentos, la utilidad de los diversos instrumentos agrícolas y su adaptabilidad á los objetos que se tienen en vista, como tambien someter á prueba la calidad de los cereales, simientes y plantas, y su adaptabilidad á nuestro suelo y clima, antes de transmitirlos á nuestros agricultores. Para llenar este objeto el Departamento debe tener bajo sus órdenes una chacra modelo.

5.° Analizar, por medio de un laboratorio químico, las diversas tierras, granos, frutas, plantas, legumbres y abonos, y publicar los resultados para conocimiento y en beneficio de los agricultores.

6.° Establecer un profesorado de botánica y entomologia. Es bien sabido que los insectos destruyen anualmente una parte considerable de los productos de nuestro suelo, y que sus devastaciones parecen ir aumentando. Si pudieran evitarse únicamente los perjuicios que sufre nuestra cosecha de trigos, se economizarian para el pais millones de dinero.

7.° Establecer una biblioteca y museo agrícolas. En esta biblioteca se acumularian gradualmente por medio de la permuta, la donacion y la compra, las obras mas valiosas, formando asi una rica mina de conocimientos.

El museo abrazaria modelos de todos los instrumentos mas perfectos de la agricultura; muestras de tierras, rocas, etc. muestras de los diversos productos del jardin, de la campaña y de la floresta; variedades de granos ya en la paja, ó trillados, de los generalmente cultivados ó de reciente importacion al pais, con esplicacion de los suelos, climas, peso, rinde por acre, y su valor como materia alimenticia. Aquí debieran estar arregladas muestras de las partes constitutivas de los suelos, de los abonos, y de todos los productos de la agricultura, manifestando especialmente el valor de las diversas clases de alimentos. De las paredes de este museo debieran pender los retratos de animales de las crias mas célebres, y bajo su techo reunirse todo lo que pudiese atraer é instruir á personas de un gusto refinado y esmerada educacion.

En cuanto al estado actual del departamento, sus trabajos y planes segun está al presente constituido, someto aqui algunas observaciones.

El departamento de Agricultura comenzó sus operaciones el 1.° de Julio de 1862. La suma gastada bajo su direccion para todos objetos hasta el 1.° de Enero de 1863, asciende á 34,342 f'tes y 27 centimos, quedando un saldo sin gastarse de la asignacion (acta del 1.° de Marzo de 1862, capitulo 34] para objetos agricolas en el año financiero que termina en 30 de Junio de 1863, de 25,657 fuertes y 73 céntimos. He pedido al Congreso se asignen 130,000 fuertes para llenar los gastos de este departamento en el año financiero que terminará el 30 de Junio de 1864, considerándose este un cálculo bajo. Esa suma ha sido aprobada y pasó en la Cámara de Representantes por un consentimiento casi unánime, y no puedo menos de creer que obtendrá el asentimiento del Senado de los Estados Unidos.

(*Concluirá.*)

NACION ARGENTINA.

Abril 7 de 1865.

La Aduana de Buenos Aires.

El Señor Bilbao ha dejado de ser Administrador de la Aduana de Buenos Aires.

No se dirá, pues, que defendemos al Señor Bilbao porque pertenece á la administracion.

Pero vemos con pesar que el Señor Bilbao se separa de la Aduana de Buenos Aires, y estamos seguros que antes de poco, el Gobierno y el comercio han de tener que sentir el vacio que deja este empleado, tan activo, tan inteligente y honrado.

Queda abierta una brecha en la administracion de la Aduana, que no vemos quién será bastante hábil y enérjico para llenarla.

Se dice que el Sr. Aguirre va á ocupar este lugar. Indudablemente, el Sr. Aguirre es persona competente en todos sentidos; pero dudamos que pueda contener el torrente que se desborda, ni evitar las consecuencias del antecedente que queda sentado. Lea sino el Sr. Aguirre la *Tribuna* de ayer y sabrá por que debe dejar á su vez de ser Administrador de la Aduana.

Los empleados subalternos que por la prensa y públicamente han estado atacando á sus superiores, por actos del servicio, quedan en sus puestos: el que sale es el Administrador. Ellos ú otros seguirán bien pronto haciendo con el Sr. Aguirre lo que se ha hecho con el Sr. Bilbao.

El Juez de los comisos para los empleados es el Administrador, cuando declara que no ha lugar á comiso ó multa, el empleado no puede apelar, no tiene recurso alguno. Naturalmente, todo empleado á quien le suceda algo semejante, no queda contento y mucho menos si encuentra quien les diga que la resolucion es injusta.

De aqui surje una lucha constante entre el Administrador y los empleados, cuando no existe la garantia de que aquel no será atacado públicamente por los que, en asuntos de servicio, solo son subordinados, sin lo cual no hay administracion posible.

El Administrador tiene que ser inflexible con los empleados que no vienen á la hora, porque, sin esto, la Aduana se convierte en un caos.

Veremos si el Sr. Aguirre consigue esto sin aplicar las penas establecidas, para cortar este mal. Mucho lo dudamos. No vendrán ciertos empleados á la hora, y el comercio ha de comprender que un Administrador tiene forzosamente que ser muy severo, para conseguir abrir las oficinas á las horas competentes.

Habiendo cábala, y cábala con éxito, entre algunos empleados de aduana, el Administrador tiene que sucumbir.

Hay muchas oficinas completamente independientes, y si sus gefes se proponen hostilizar al Administrador, pueden hacerlo impunemente por mucho tiempo, sin que se sospeche siquiera lo que se frágua.

Guide el señor Aguirre de que no se haga con él lo que ha podido hacerse con el señor Bilbao.

Pero de todas maneras, es indudable que la Administracion de Rentas queda convertida en maroma.

El Administrador va á tener que imitar á Lopez, *guardando el equilibrio* en las exigencias internas y las del comercio, con perjuicio de este. Dando los empleados subalternos *música por la prensa*, interrumpiendo el servicio, y haciendo gritar á los que hayan sufrido alguna condenacion por sumiso, el señor Aguirre perderá el *equilibrio* y caerá en tierra.

El servicio de aduana es muy imperfecto, y no hay Administrador ni Gobierno que pueda perfeccionarlo rápidamente.

Esto tiene que ser la obra de importantes reformas que demandan tiempo, como el Sr. Aguirre lo sabe bien; y tanto él, el Sr. Bilbao y como cualquiera que venga en pos, han de luchar con los mismos inconvenientes.

Helos aqui, esos inconvenientes:

Los contrabandistas;

Los empleados inhábiles y negligentes, que no pueden dejar de haber en un personal tan crecido;

La contabilidad que no sepa el movimiento de los cargamentos.

Los depósitos particulares;

La imperfeccion en la contabilidad de los depósitos;

La mala tarifa de avaluos; y otros obstáculos á cual mas sério.

Nosotros hemos de defender al Sr. Aguirre, como defendemos al Sr. Bilbao, mientras no nos muestren actos que justifiquen una censura; porque decir que todas las trabas que existen en la Aduana se deben al Administrador, es cometer una injusticia irritante, cuando á todos les consta que esas trabas vienen, en su mayor parte de los reglamentos.

Creemos que el Sr. Ministro de Hacienda debe apercibirse de la urgente necesidad que hoy se hace sentir, de prestar á la Aduana una atencion especial y preferente.

La Aduana no queda actualmente en condiciones satisfactorias, despues de lo que ha pasado; y esto vá á crecer de una manera mucho mas rápida y considerable de lo que se piensa.

El contrabando que hoy se hace, alcanza ya en su escala á los peores tiempos. ¿Cómo puede cortarse este gravisimo mal? Unicamente puede llegarse á este fin adoptando las medidas mas enérgicas, por mas que ellas puedan ocasionar una grita interesada que levantarán los intereses ilegítimos heridos por las disposiciones fiscales.

Una de las medidas primeras que á nuestro juicio, debieran adoptarse, seria el cese inmediato de los depósitos particulares. Ellos no ofrecen completa garantia á las rentas públicas, y es tiempo de que la Aduana tenga depósitos propios en la escala de sus necesidades y de su movimiento. Los depósitos deben hacerse en almacenes fiscales, lo mas pronto posible, dándose un plazo para que cesen los que hoy existen en almacenes particulares y tomándose por cuenta del Estado las localidades necesarias que puedan encontrarse para este objeto.

Es indispensable emprender la reforma de la contabilidad, en lo que tenga de viciosa ó deficiente; y á nuestro juicio, seria, ademas de una utilidad indispensable el nombramiento de una Comision de comerciantes que representase al Gobierno todo lo que haya en materia de trabas inútiles en las operaciones de Aduana; y con exámen de los principales empleados, adoptar las reformas que se indicasen y resultaran mas convenientes. El trabajo de la estadística y del control, debiera ser asi mismo una obra séria, llevada corrientemente, y no como si fuera un objeto de lujo ó de mera curiosidad que á nada conduce y que aparece despues de mucho tiempo, cuando ya carece de todo interes de actualidad.

Hacer una tarifa que no sea tan deficiente y ridicula como la que existe: he ahi un trabajo importante y que responde á una verdadera exigencia, tanto del Estado como del comercio; y desde que todos se persuadan que la renta puede aumentarse sin perjuicio del comercio lícito quien, por el contrario, está interesado en la desaparicion del contrabando, todos han de concurrir á auxiliar al Gobierno en aquella importante tarea.

El Gobierno debe persuadirse que la Aduana no queda regularizada, y que, si no se acude con mano vigorosa á remediar el mal, estirpando sus causas eficientes, despues ha de ser necesario adoptar medidas estremas que seria conveniente evitar desde ahora.

Los Jesuitas.

Una gran sensacion ha causado en la vecina orilla el decreto del General Flores llamando á los Jesuitas, que habian sido espulsados por el gobierno de Aguirre.

Unos diarios lo aplauden.

Otros lo reprueban.

Otros son de opinion que no podrá prohibirse á los Jesuitas volver al territorio; pero que la cuestion ha debido dejarse hasta la apertura de las Cámaras, á fin de no traer intempestiva y anticipadamente una cuestion borrascosa que ha agitado profundamente, no hace mucho, á la poblacion de Montevideo.

Para nosotros, como cuestion moral, como cuestion politica y como cuestion de derecho, no deja de ofrecer las mas serias dificultades lo que acaba de resolverse por un decreto del Gobierno de la República vecina.

Acaso esa cuestion no tarde mucho tiempo en golpear á nuestras puertas; y por eso creemos que no será inoportuno consagrarle desde yá algunas palabras.

¿Qué son los jesuitas?

Si hemos de creer á sus impugnadores, el retrato de esta antiquisima órden no puede ser mas sombrio.

Haureau dice que para contar los crimenes de la Compañia de Jesus no bastará un volúmen.

En cuanto á su moral, se les debe la invencion de los *casos de conciencia*.

Sus moralistas son menos exigentes que el Epicuro. Si hemos de creer á los que han leido y refutado á sus autores, Pascal, por ejemplo, esos moralistas llegan á escusar en ciertos casos el perjurio, el robo, la violacion y el asesinato.

Sus medios de proselitismo son convertir á los hombres en cadáveres, privándole de toda iniciativa y sujetándolos á una obediencia mas que pasiva, animal.

Hablando de los libros que la Compañia pone en manos de los jóvenes sacerdotes, un autor, Mr. Gemin, se espresa en estos términos:

«Esperimentando una especie de vergüenza al empezar este capítulo: se trata de hacer conocer un libro que es imposible traducir, difícil de citar testualmente, porque en latin desafia la honestidad con demasiado cinismo. En todo caso, invoco la indulgencia del lector, y le prometo en cambio, ahorrarle cuantas obscenidades pueda.»

Mas adelante dice, hablando de las conferencias entre el confesor jesuita y la muger casada:

«Mi pluma se resiste á reproducir mas ampliamente esta enciclopedia de torpezas. Tengo una especie de remordimiento que me espanta de haber ido tan lejos. En vano me digo que no he hecho otra cosa que copiar, porque me queda el horror que no puede evitarse despues de haber tocado al veneno. Y sin embargo, este horror mismo me tranquiliza. En la Iglesia de Jesu-Cristo, segun el órden admirable establecido por el mismo Dios, cuanto mayor es el mal, tratándose de errores, el remedio mas pronto es el mas eficaz. La santidad de la moral no puede estar en peligro sin que la verdad levante la voz y se haga oir.»

¿Han sido calumniados los jesuitas en estas imputaciones?

Si los libros en que constan esos hechos no fuesen conocidos, es necesario convenir que por lo menos la calumnia ha tomado proporciones colosales.

Los jesuitas han sido espulsados de la Inglaterra;

Han sido espulsados de la Francia;

Lo han sido de España;

De Flandes;

De Italia;

De Portugal;

Del Austria;

De la Rusia;

De casi todos los Estados de América.

No necesitamos pues ir mas adelante para prevenirnos desfavorablemente contra esta corporacion.

Pero, la cuestion es otra.

Dadas las condiciones en que se coloca la compañia, ¿pueden los Gobiernos oponerse á su establecimiento, sin atacar la libertad de reunion?

Debemos hoy avanzar algunas ideas para preparar la solucion que, á nuestro entender, debe darse á esta cuestion.

Considerar las asociaciones eclesiástas, como las particulares, es un error peligroso.

Las asociaciones particulares no pueden imponer obligaciones, sin pesar sobre el derecho de los demas, ni obligar al estado á que cumpla sus preceptos.

Las asociaciones religiosas estan en distinto caso.

El estado, por decirlo asi, garante sus estatutos.

La sociedad religiosa hace jurar á sus miembros que no se casarán y el estado tiene que declarar nulo el matrimonio celebrado contra ese juramento.

Esta cuestion se liga ademas, con la tan debatida de la libertad de la iglesia.

La iglesia no puede ser libre, mientras no deje libre al estado.

Pero de una parte se pide la libertad de la iglesia y de la otra su ingerencia en los asuntos civiles! Es claro que, semejante ingerencia, el Estado no puede reconocerla sino mediante ciertas condiciones de superintendencia y vigilancia.

La iglesia lleva las partidas de bautismo. Las leyes establecen que para que el hijo herede, es necesario que viva 24 horas y sea bautizado.

La iglesia puede negarnos la sepultura.

La iglesia puede impedirnos el matrimonio y solo lo permite en las condiciones que quiere: de lo contrario es nulo.

La iglesia separa al marido de la muger, los vuelve á unir, decide de la legitimidad de los hijos y viene á adjudicar las herencias, actos todos civiles, que nada tienen que ser con el culto.

¿Cómo puede estar en las condiciones de las demas asociaciones que reconoce sin limitacion el derecho?

Deje la iglesia al Estado libre y entonces lo será ella misma; pero, con religion del Estado, con obligacion de mantener el culto, con la prohibicion del matrimonio civil, con tribunales eclesiásticos, con autoridad temporal ¿cómo no ha de intervenir en sus cosas el *exequatur* de los gobiernos?

He ahi las razones generales porque nuestras leyes establecen el derecho de patronato y hacen facultativo de los gobiernos la existencia de las órdenes religiosas en el estado.

Creemos pues, que, mientras existan las actuales condiciones en que se halla colocada la iglesia respecto de la sociedad civil, los gobiernos pueden prohibir el establecimiento de las órdenes religiosas, prohibicion que, tratándose de los jesuitas, seria muy conveniente poner en ejercicio.

En los Estados Unidos, se dice, toda corporacion religiosa puede establecerse sin licencia de nadie.

Es cierto, pero en los Estados, Unidos los actos religiosos no tienen efectos civiles: las iglesias se hallan libres del Estado; pero el Estado se halla libre de las iglesias.

Dennos la secularizacion del matrimonio solamente, é invitamos á todos los jesuitas del mundo á establecerse en la República.

No debe olvidarse que la libertad no puede existir sin la igualdad, pues entonces degeneraria en privilegio y dejaria de ser libertad.

Si se invoca la libertad, que sea esta efectiva para la Iglesia y para el Estado.

Pero nosotros no tenemos siquiera la libertad de la discusion religiosa!

Caminos para la Asuncion.

Por creerlo de interés y de utilidad reproducimos el siguiente articulo del «Siglo» de Montevideo.

««Los siguientes datos darán una idea á nuestros lectores del camino que probablemente seguirian las fuerzas brasileras si desembacáran en las costas del Paraná y se dirigieran á la capital del Paraguay

De *Itapuá*, poblacion paraguaya en la márgen derecha del Parana, siguiendo el rumbo O. N. O. se andan 8 leguas y llégase á la orilla izquierda de *Aguapehy*. Atravesando ese rio, que ofrece escelente paso, se encuentra á 13 leguas la poblacion de *Santa Rosa*, y 8 leguas mas allá está la márgen izquierda del *Tebicuary* del cual dista 4 leguas el pueblo de *Caapucú*. A doce leguas al Norte se halla *Paraguary*, sitio notable por ser el gran campo de instruccion militar de la República, y teatro en los primeros dias del movimiento revolucionario de la independencia, del hecho de armas con el general Belgrano. A 10 leguas de ese campo está la Asuncion, pasando por entrambos puntos la via férrea que se dirije á *Villa-Rica* y toca ya en las poblaciones de Trinidad, Luque, Areguá é Itauguá.

Hay pues desde Itapuá una distancia de 55 leguas brasileras.

De *San Borja*, en la Provincia de Rio

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

D. MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEMAL.

...del xeque africano Aben-Jacub, y en estos momentos, acaso haya partido con un ejército que le presta el noble rey Al-Mamun, para que pueda reprimir en Africa á sus hermanos que han encendido en el imperio la guerra civil.

—Que Dios dé suerte á tu señor, dijo el rey, ... al wali almoravid señal de que se ...

—¡Qué noble rey! ¿no me das contestacion para mi señor?

—... de palabra: di á tu señor, que me ... diferente lo que me escribe, que no ... ninguna contestacion que darle.

El wali africano miró por un momento con fiereza feroz al rey y luego se inclinó y ...

—Sayda-Llemal será mi esposa, dijo Alfonso VI, á pesar de todos los sultanes del mundo...y Zayda-Sobeydah...¡Oh! Zayda-Sobeydah será el amor de mi alma.

VII.

Quince dias despues, Alfonso VI recibió por correo de la frontera dos cartas que se habia dado en la frontera á un correo para que las llevase al rey.

Una de aquellas cartas era de Zayda-Sobeydah: la otra de Zayda-Llemal.

La de Zayda-Sobeydah decia asi:

VIII.

«Rey de mi alma, amor mio.

«Tu desdichada Sobeydah te perdona otra vez.

«Tú eres su amor y su amargura.

«Yo temo y por tu amor muero, por tu amor sufro.

«Mi buen padre Al-Mamun ha querido casarme con mi primo el principe Sidi-Ismael.

«Pero yo desprecio al principe.

«Ni yo pienso ser esposa de nadie, porque lo soy tuya.

«Porque he perdido mi pureza.

«Porque solo tú puedes y debes tenerme tuya.

«Tuya será en la ausencia y en la desgracia.

«Yo viviré en la alqueria donde me ha enviado irritado el rey Al-Mamun, pensando en ti, orando por ti.

«Sé feliz luz de mi alma, esposo mio...

«Sé feliz pero no niegues un recuerdo de compasion tu infeliz Sobeydah.

IX.

Esta carta entristeció al rey.

Sin embargo, desenrolló la carta de Sayda Llemal y leyó.

«Rey mio, decia: tu Isabel es libre: el imbécil Al-Mamun me envia a mi padre y dentro de poco cuando tú recibas esta carta estaré en Sevilla.

«Pero la guerra arde entre mi padre y Al-Mamun, y mi padre lleva la peor parte.

«Ven, rey mio, ven á Sevilla con un poderoso ejército.

«Alli te esperan los amores de tu Isabel y la amistad de su padre el grande Aben-Abed.

«Adios, corazon mio, vida de mi vida.

«Yo te amo y te espero—Tu Isabel.»

X.

Escitado por esta carta, ansioso de caer sobre Toledo, pensando en Zayda-Sobeydah y en Sayda-Llemal, en su ambicion y en su amor, Alfonso VI quiso volar con un ejército á las fronteras andaluzas.

Pero recordó el juramento que habia hecho á Al-Mamun.

Conocia que apenas acababa de ocupar el trono, era peligroso ausentarse al frente de un ejército para una empresa aventurada.

Sus reinos estaban pobres y exhaustos.

Era, pues necesario esperar.

El rey Alfonso VI esperó.

Fin de la primera parte.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

CAPITULO PRIMERO.

Del mal camino que llevaba una familia árabe, una noche de tormenta.

I.

Era una noche del principio del otoño.

Una noche fria, oscura, tempestuosa.

Una de esas noches en que parece deben perecer los que se encuentran bajo ella fuera de una morada fuerte, y en que se estremecen los habitantes de las cabañas, creyendo á cada momento ver arrebatado su humilde albergue por el huracan.

Llovia como si Dios hubiera querido que el diluvio universal se repitiese.

Rugia el trueno como si el firmamento entero hubiera amenazado desquiciarse.

Lucian relámpagos tales, que parecian el reflejo del incendio del mundo.

Y el huracan silbaba, bramaba ahullaba, se revolvia entre las rocas, como moviéndolas, y arrebataba con un fragor espantoso, encinas que habian resistido cien años el embate de otros huracanes.

II.

La luz de los relámpagos que se repetian con suma frecuencia, dejaba ver un pais agreste, áspero, terrible.

Montañas que se escalonaban, que ascendian las unas sobre las otras como las gradas de una escalera empezada á construir por gigantes para asaltar el cielo.

Asperas cortaduras tapadas por las jaras.

Oscuros y herizados barrancos abiertos por los torrentes.

Profundo y negros valles perdidos allá en hondo, como cimas insondables y á través de estos montes, orlando estos precipicios, colgándose sobre los valles, retorciéndose por los bordes de los barrancos, un camino pedregoso, infernal.

Una especie de via del infierno.

III.

Completamente mojados por la lluvia, obligados á cada momento á echarse en tierra para no ser arrebatados por el huracan, temblando de frio y de terror se veian á la clara luz de los relámpagos cinco viajeros y tres cabalgaduras.

Los viajeros eran:—

Un anciano fuerte y robusto, cuya espalda no habian encorvado los años, apoyado en un largo baston forrado, y vestido con un traje de beduino de las kabilas del desierto.

Su larga barba blanca se destacaba vigorosamente sobre su túnica parda de beduino, y en su semblante aguileño, pálido, ceñudo, lucian á la luz de los relámpagos, dos ojos torvos, poderosos, en los cuales iba á reflejarse desde el fondo de su alma, un pensamiento sombrio, emponzoñado por la ira y por la rabia, pero concentrado, terrible.

La luz de los relámpagos arrancaba vivos destellos verde-lívidos, fuertemente luminosos, del fuerte capaceto de guerra que cubria su cabeza, y del pelo los brazales que cubrian su pecho y sus brazos.

Sus largas espuelas se oian resonar, al par que la empuñadura de su espada que chocaba contra el pecho.

Llevaba á la espalda un largo arco, y pendiente de su hombro izquierdo una venablera llena de venablos.

Este hombre, este soldado llevaba asido por el freno un magnifico caballo de batalla.

Llevaba este caballo silla de acero; terciada sobre la silla una larga lanza de dos hierros, y pendiente á la grupa, un enorme y bruñido escudo redondo.

IV.

Atados los ronzales al anillo del arzon del caballo, iban tras él dos fuertes y corpulentos asnos, con albarnares de seda en los cabezones y los aparejos, jamugas ricas sobre los lomos, penachos de seda en la cabeza, y collar de cascabeles.

Sobre estos asnos no iba nadie.

Las dos mugeres que debian ocupar las jamugas iban á pié, asidas para sostenerse á los cabezones de los asnos, que como comprendiendo su mision, se esforzaban por aliviar en su cansancio á las dos mugeres.

Iban estas completamente envueltas y ceñidas en alquiceles de pelo de camello, tela impenetrable para la lluvia, cuando la lluvia no es un diluvio, pero que entonces apenas defendian de la humedad las ropas interiores.

Cada una de estas mujeres llevaba en sus brazos y bajo el alquicel un gran bulto.

Cada uno de aquellos bultos era un niño de cuatro á cinco años.

V.

Inutilmente se hubieran buscado mas viageros en la montaña: es decir; mas gente que á pesar de lo furioso de la tempestad caminase, que lo demas, en los cóncavos de las rocas, en las grietas, en esa multitud de leños que se encuentran en las rocas, habia mas de un ser humano agazapado, helado, esperando á que pasase la tempestad para entregarse á una dura tarea.

VI.

Al revolver la punta de una roca, el soldado árabe y su familia, al aventurarse por una áspera y estrecha vertiente, por cuya cuesta se despeñaba un torrente, hirió sus ojos al otro lado de la cumbre un espectáculo singular.

Allá en estrecho valle perdido entre altas cumbres, relucian acá y allá hachas de viento.

Aquellas hachas iban, venian, cruzaban giraban.

Y eran infinitas.

Parecia aquello una fiesta de brujas.

El soldado árabe se detuvo.

Su penetrante mira se fijó en el valle.

Vió que soldados armados, provistos de hachas recogian de sobre el suelo hombres y caballos heridos, mientras otros hacinaban hombres y caballos muertos.

Y se llevan los heridos, y volvian por otros y la faena tenia visos de no acabarse en toda la noche.

—¡Un campo de batalla! dijo una voz fresca pura y argentina de muger.

—¿Y quién son los vencedores, Mahhanmet? dijo la otra muger que por su voz mas cansada, menos pura, parecia de mas edad que la persona que habia hablado.

—Están lejos y no distingo bien dijo el soldado: adelantemos.

—¡Oh! ¡yo no puedo mas! dijo la muger que por la voz parecia de masedad: mi pequeño Juzef se me cae de los brazos.

—¡Oh Sayda-Cubra! esclamó el soldado, ¡y para estas amarguras nos tenian guardados los hados.

—Un esfuerzo, madre, un esfuerzo: estamos ya en las fronteras del maldito rey de Toledo, y cuando las hayamos pasado, cuando despues de otras cuatro noches de fatigas hayamos llegado á las fronteras del amado de mi alma....

—¡El castellano se habrá olvidado de tí, Sayda-Llemal! dijo con voz ronca el soldado árabe. ¡Los rumis son falsos y mentirosos! ¿quien sabe si por halagar á su amigo el rey de Toledo, á quien Dios maldiga, nos tratará peor que nos hubiera tratado Juzef-el-Almoravid.

—¡Una palabra mia, dijo Sayda-Llemal, una sola mirada de mis ojos, haria caer á mis piés de rodillas, al sultan de Marruecos.

—¡Y sin embargo, tú que lo sabias, has preferido la fatiga y el peligro de tu madre, y la afrenta y el vencimiento de tu padre!

—El rey de mi amor, el noble rey de mi alma, el leon bravo é invencible, te volverá á poner en tu alcazár de Sevilla señor el te vengará del sultan almoravid y del rey de Toledo.

—Dios sabe lo oculto, dijo el soldado árabe, que por el diálogo anterior habrán comprendido nuestros lectores no era otro que Mohhanmet-Aben-Abed, rey árabe de Sevilla.

Las mujeres que le acompañaban eran su hija Sayda-Llemal, y su esposa Sayda-Cubra.

Era en efecto aquella terrible Sayda-Llemal aquien habia tenido en rehenes de la paz con Aben-Abed, el rey de toledo Al-Mamun.

Aquella Sayda-Llemal convertida y bautizada por los amores de Alfonso VI, y que habia estado á punto de ser su esposa.

La denuncia de Juzef-Abu-Taxfin hecha al rey Al-Mamun, habia impedido aquel enlace.

La negativa de Sayda-Llemal á ser esposa de Juzef, no ya juglar sino sultan de Marruecos, habia causado la tristisima situacion en que se encontraba el rey Aben-Abed.

VII.

Es necesario no olvidar que el Koram permite á los musulmanes cuatro esposas, y tantas concubinas como pueda alimentar, para no extrañar que el sultan de Marruecos hubiese pedido por esposa á Sayda Llemal, siendo ya esposo de la sultana Howara, como dejamos definido en la primera parte.

Juzef-Abu-Taxfin amaba con toda su alma á la sultana Sayda-Llemal.

Podia decirse que estaba hechizado por ella.

Si Jusef habia tomado por esposa á la sultana Howara, ¡habia sido por la rebeldia de sus hermanos, que á la muerte de su padre se habian alzado con su corona, y por la necesidad de grandes tesoros para volver á Africa, proclamar su nombre, levantar un ejército, y marchar contra sus hermanos.

Por los tesoros de Aben-Jacub, tomó por esposa á Howara.

Es cierto que Al-Mamun le habia dado oro y tropas para cobrar su herencia: pero Al-Mamun era árabe, y Juzef, africano y almoravid: tenia proyectos de conquista sobre España para cuando fuese califa del Moghreb, y no queria deber nada, crear nada que le ligase con el mas débil lazo de agradecimiento á Al-Mamun.

VIII.

Esposo ya de Sayda-Howara (1), Juzef partió á Africa con Aben-Jacub, sus tesoros y sus esclavos.

Desembarcó una noche secretamente en las playas de Ceuta, compró con oro la fidelidad que debia darle gratis como á su señor legítimo el walí de la fortaleza, se apoderó de ella, levantó su estandarte negro y se proclamó sultan.

Inmediatamente entró con un pequeño ejército por el imperio que era su herencia, y rápidamente, de victoria en victoria, llevando consigo un ejército que, aumentando progresivamente de dia en dia, habia llegado á hacerse formidable, persiguió á sus hermanos, los acorraló en el corazon del imperio, los derrotó, se apoderó de ellos, los decapitó, y ocupó el trono de su padre, en la ciudad de Marruecos que su padre habia fundado.

Dedicóse algun tiempo á restablecer el órden y la justicia lastimados por la guerra civil, descapitando traidores: y cuando se hubo asegurado completamente en el trono, abrasado siempre de amores por Sayda-Llemal, envió un embajador á su padre Aben-Abed, pidiéndola por esposa.

IX.

Aben-Abed como todos los árabes que alientan en su alma la doblez y la perfidia, era débil.

Estaba ademas completamente dominado por Sayda-Cubra, que estaba á su vez dominada por Sayda-Llemal.

Sayda-Cubra habia logrado que ella y sus hijos constituyesen la única familia de Aben-Abed.

Las otras sultanas habian muerto de una manera misteriosa en el fondo del haren. Sus hijas, hijos de Aben-Abed, habian sido llevados lejos de él: las esclavas del haren habian sido encerradas.

Sayda-Cubra habia quedado reina absoluta de Aben-Abed y de su alcázar.

Sayda-Llemal, dominadora de su madre, habia llegado por lo mismo á ser reina absoluta de su padre y de su reino.

X.

Llegaba hasta tal punto el predominio que Sayda-Llemal ejercia sobre sus padres, que cuando el rey Al-Mun la envió á Sevilla, no queriendo tener junto a sí rehenes tan peligrosos, no tuvo reparo Sayda-Llemal en decir á sus padres que amaba al rey Alfonso, que de él solo seria esposa, que para ello se habia hecho cristiana, que se llama Isabel, y que desde aquel dia iria á orar al templo de los cristiános mozárabes de Sevilla.

XI.

Y fué todo lo que Sayda-Llemal quiso.

Vestida muchas veces con traje castellano á la manera de una riquisima reina cristiana, servida por doncellas cristianas cautivadas por su padre, con un aparato ostentoso, entraba públicamente á la luz del sol en la iglesia mozárabe, y los musulmanes vieron con disgusto y con horror, á una sultana, hija de su rey, prosternado ante los altares del Crucificado, y haciendo gala del aborrecido traje cristianos.

(1) Todas las sultanas llevan antepuesto á su nombre el calificativo Sayda, que significa *señora*. Son sultanas, no solo las princesas esposas de sultan, sino tambien sus hijas doncellas y sus parientas próximas: esto es: las princesas de la sangre, por decirlo asi.

Grande del Sud, á la poblacion de *San Cárlos* que pertenece á la República del Paraguay y que desde hace mucho tiempo tiene 3,000 hombres de guarnicion, hay próximamente una distancia de 20 leguas, y de San Cárlos á Itapuá no hay mas que 8 leguas:—de manera que la distancia total entre aquel pueblo riograndense y la Asuncion, no es tan grande como generalmente se supone. Es menor que entre Montevideo y el Salto, pues solo alcanza á *ochenta y tres* leguas brasileras.

Veamos ahora los obstáculos naturales que pudieran embarazar la marcha de un ejército organizado.

En todo el camino el terreno es mas ó menos llano, y puede decirse que no es malo, esceptuando ciertos parajes pantanosos, principalmente cuando llueve.

Se atraviesan varios rios, de los que el mas caudaloso es el Tebicuari que desemboca en el Paraguay y cuya navegacion por embarcaciones chatas se ha ensayado últimamente con buen éxito. Ese rio, en ciertas ocasiones requiere puentes ó canoas, pues es profundo y con las lluvias sale de madre é inunda una gran estension.

Cerca de ese camino, á la derecha, se halla la *Villa-Rica,* centro de la campaña hácia donde se dirige el camino de hierro. Ademas de ser muy comercial puede considerarse como un gran establecimiento militar, por ser el depósito general de las municiones, de los parques y de los armamentos, que son custodiados por una pequeña fuerza. Su posicion es de suma importancia, y por eso ha sido escojida por aquel Gobierno para último reducto en caso de invasion estrangera por el rio.»

Desórdenes en Montevideo.

Como dijimos ayer, algunos conflictos deplorables han tenido lugar entre los soldados sueltos pertenecientes al ejército brasilero y al oriental.

El remedio de estos males está indudablemente en el severo acuartelamiento de las tropas.

En Montevideo se atribuian estos desórdenes á manos enemigas que atizaban la discordia.

He aqui lo que dice un diario de la capital vecina sobre el particular.

«Fatal ha sido, el dia de ayer.

Los soldados de los diversos cuerpos brasileros y del pais que se paseaban sueltos por la ciudad, trabaron disputas en varios puntos, llegando en algun caso hasta hacer armas y causarse reciprocamente heridas de alguna gravedad.

Eso no lo estrañamos en lo mas mínimo, porque es consiguiente á la aglomeracion de fuerzas de diversa nacionalidad, por mas que en las al as regiones exista el mas perfecto acuerdo y se sostengan relaciones de la mas cordial inteligencia.

No será avanzado, sin embargo, afirmar que en este caso concurre otra circunstancia que á nadie escapará. En esos sucesos *se descubre una mano enemiga* que suscita y provoca conflictos, ora por espíritu de odio y venganza, ora por planes ilusorios de restauracion.

Lo que corresponde para cruzar esos trabajos, es prevenir por todos los medios la repeticion de esos desórdenes.

Para conseguirlo deberian, ante todo, los gefes de cuerpos, no consentir que los soldados salgan armados á la calle en las horas francas y reprimir muy severamente á los que tomen parte en esos desórdenes.

Difícil es averiguar en cada caso, de qué parte ha partido la provocacion, sin embargo de que nos inclinamos á creer que haya tenido iniciativa en los soldados del pais, pero de cualquier modo y en cualquier caso es muy posible y debe castigarse por el Gefe de las fuerzas brasileras la resistencia armada de algunos soldados á la autoridad, en los momentos en que quiso intervenir para reprimir el desórden.

Por lo demas, nos cumple declarar que tanto por parte de las autoridades del pais como por parte de los oficiales brasileros, ha habido la mayor prudencia y reciproco respeto, condenando unos y otros, la actitud asumida por sus subalternos.

Es asi mismo recomendable, segun nos lo informan, la conducta observada por el mayor D. Fortunato Flores, comandante de la compañia auxiliar de policia.

Pero, las consideraciones que hemos espuesto, debe tenerse presente, sobre todo, para apreciar esos hechos en su verdadero valor, que en todo puerto de mar tienen lugar esos desórdenes, y por eso existen siempre reglamentos especiales respecto de los marineros y soldados de las estaciones estrangeras, en los cuales se toman todas las precauciones imaginables para evitarlos.

Si pues, agregado á eso se toma en consideracion que no faltan interesados en fomentar esos desórdenes, se concebirá que ellos son tanto mas fáciles de esplicarse, y que existe mayor necesidad de ocurrir á los medios indicados para que no se repitan.

Esperamos, pues, que por entreambas partes se trabajará en ese sentido.

Táctica conocida.

Los hacendados de la Mar Chiquita acusan al Juez de Paz de aquel partido de que les *carnean las vacas* y de que *manda sus yeguadas para la provision de la frontera.*

Los defensores de la iniquidad, para desviar la atencion del público de este asunto, quieren hacer una cuestion personal con la *Nacion Argentina* y con lo que esta dijo de Tejedor, Bilbao etc.

La táctica está ya gastada.

No han de hacer desviar al pueblo de la cuestion.

Ahora no se trata de saber lo que dijo la *Nacion Argentina*, de Bilbao ni de Tejedor.

Se trata de saber si el Juez de Paz de la Mar Chiquita roba ó no roba á los estancieros de aquel partido.

Esta es la cuestion.

Los hacendados de la Mar Chiquita no se han de separar de ella, ni nosotros hemos de cerrarles las columnas de nuestro diario, ni dejaremos de hacer los comentarios á que den lugar sus revelaciones.

Asuntos pasados.

Se quiere hacer entender que nosotros hemos herido á D. Cornelio Saavedra en su vida privada.

Esto es una iniquidad.

En la pasada cuestion electoral no hemos hecho mas que determinar las tendencias *políticas* de un partido, bebiendo, entre otras fuentes, en la historia del señor Dominguez y en la biografia del Sr. Agrelo.

Entretanto, los furiosos que buscan á todo trance el escándalo nos provocan de nuevo á traer una cuestion desagradable, poniéndonos en el caso de defendernos contra sus falsas imputaciones.

Este es el servicio que hacen al Sr. Gobernador de la Provincia los que le toman como pantalla de sus odios.

Traen á la prensa cuestiones por todos olvidadas y que nada tienen que ver con los hechos denunciados por los hacendados de la Mar Chiquita.

La injuria.

Desde que el *Nacional* amenazó con deshonrar á las madres y á las hermanas de sus adversarios para hacerlos callar en la discusion, en un tiempo en que el Dr. Chassaing le decia que, si tal hiciese no faltaria quien le arrancára la lengua, ya sabemos de lo que es capaz en el camino de la injuria.

Pero tenga entendido que, ningun acto de nuestros adversarios, por infame y cobarde que sea, nos hará perder nuestra serenidad, ni nos hará tomar represalia, ni nos hará cejar un punto en la defensa ó en el ataque que la *Nacion Argentina* crea deber hacer, cumpliendo con sus deberes.

Créalo el *Nacional*, y si no lo cree, el tiempo se lo ha de probar.

La injuria, por otra parte, hace tiempo que ha perdido su valor ante la prensa y ante la sociedad de Buenos Aires.

Solo sirve para llenar una amarga copa que el destino decidirá quien ha de apurar algun dia.

En otro lugar publicamos el nuevo documento que nos remite la Comision de hacendados sobre el Juez de Paz de la Mar Chiquita.

Siguen las calumnias.

La comision de hacendados de la Mar Chiquita nos pide la insercion del siguiente documento, suprimiendo el nombre del firmante, que es un paisano de la Mar Chiquita, para evitarle toda dificultad y porque solo lo exhibirá ante los tribunales.

CASO SUCEDIDO CON EL JUEZ DE PAZ DEL PARTIDO DE LA MAR CHIQUILA D. MAXIMO ELIA.

Declaracion.

Habiendo ido yo en diligencia al Juzgado, me hallé á tiempo que iban á hacer una encierra de un gran grupo de yeguada, y como no viese en las casas gente ninguna me fui al corral y anduve ayudando á encerrar; despues que se encerró aquella, nos juntamos muchos á fumar, en este rato que estabamos fumando vi junto á los palos un potrillo con la marca de mi propiedad, pedi permiso á don Máximo Elia para entrar al corral á revisar, y me contestó, diciendo: entre; entré yo, y anduve revisando, y hallé alli una tropilla de animales de 17 cabezas, la cual era una manadita nueva que la habia estado entablando para manada de caballos y se me perdió, fui á dar cuenta y pedir permiso para sacarla, y me preguntó Don Máximo: vd. ha visto á esos animales? yo contesté, si señor, y me dijo; bueno si los ha visto contente con verlos pero no le entrego ninguno. Y por qué señor? porque no quiero, contestó; yo no tengo campo para mantener ni engordar animales agenos, y lo que está en mi campo es mio; á esto respondi yo, que le pagaria por tres meses y dias, lo que en conciencia valiese el pasto que habian comido dichos animales, y me dijo bueno; pagueme y se los entrego; pregunté yo: y cuánto he de abonar señor? y me dijo, 40 pesos por cabeza. Entonces tengo que comprarlas siendo mias?

Han sido, y ahora no son, ahora son mias.

Se las vendo para que sean suyas.

Se las compro á 20 pesos si quiere, y se vaya....á...,.y mándese mudar.

Páguemé ó entrégueme mis animales, y me iré.

Ni le pago, ni le entrego nada, y no me hable mas, cáyese vd. la boca y váyase antes que lo mande meter en el cepo.

Era bueno que yo me fuese lijero porque si mas demoro, quizás pierda el poncho, ó el caballo ensillado, pero no será lo primero que pierdo.

Qué dice so pícaro, atrevido, insolente, desvergonzado, lo estarán por saquear, aqui habrá ladrones. Salga de aqui so-cachafaz, miren las pezetas que estiran la lengua.

R.—No la estiro tanto como debia estirarla, y como puedo, si vd. me quita las yeguas que son mias, asi me puede quitar lo que usted quiera.

Yo no le quito por mi facultad. bárbaro; el Gobierno me manda recojer esto, ajeno, para la municipalidad.

Enséñeme la orden del Gobierno, ó decreto donde se lo ordena.

No tengo necesidad de enterarlo á vd. do lo que á mi se me ordena.

Ni yo estoy en la obligacion de creer lo que vd. diga, porque el Gobierno no podrá ordenarle que quite vd. á un dueño lo que es suyo, porque eso es robar; y si el Gobierno ordena asi como vd. dice, yo quiero saber quién me quita lo que me cuesta mi sudor.

Mándese vd. mudar de aqui antes que le mande poner una mordaza bien brava, y algo mas.

Eso y cuanto vd. quiera puede hacerlo, por que tiene el poder, y no hay mejor oportunidad, que ser autoridad, para cometer abusos, tomar venganza y robar y matar tambien, y á título de autoridad hacer lo que se le antoje, póngame mordaza, esposas y cepo, y no me dé libertad jamás, porque mis manos ó mi boca serán el infierno donde vd. ha de arder y á esto se dió vuelta, se entró en una pieza y me dejó alli parado, y de miedo de tantos abusos tuve que retirarme sin sacar el boleto que iba á sacar, y perdiendo mis 17 yeguas y mi viaje y no aparecer á ese Juzgado hasta hoy.

La Comision de hacendados de la Mar Chiquita.

CONTESTACION.

Los mismos señores que han hecho publicar el anterior documento nos piden que hagamos saber que mañana contestarán el articulo que trajo ayer el *Nacional* en defensa del señor Elia.

Proclama sediciosa.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Un dia el Senador Pereira, ó el *Nacional* lo que es igual, santificó la desercion en los cuerpos de ejército.

Hoy el mismo *Nacional*, á propósito del Cuerpo de Inválidos, dirige á los gefes del ejército la amonestacion siguiente:

«A los gefes y oficiales argentinos toca volver por su dignidad ultrajada, por su vejéz condenada á la miseria, por sus familias condenadas á la desgracia y la mendicidad.

«*Unánse* y *exijan* que se les acuerde la recompensa que se debe á sus sacrificios y los medios de vivir cómodamente, ó sinó dejen los puestos en que no pueden servir, abandonen todos el servicio de las armas.

«Asi tendrán *el derecho* tambien de ARROJAR de su lado, de PERSEGUIR Y DESHONRAR á esos militares que traen espada para esplotar al soldado, para enriquecer en el puesto del deber y del sacrificio.»

¿Es esta invitacion ó no, una proclama sediciosa?

Y es de advertir que ella viene en pos de un estenso articulo, calculado á exasperar, y á lanzar contra el Gobierno de la Nacion á los Gefes y oficiales de su mismo ejército.

Y el fundamento y origen de tan escandaloso escrito, no es otro que el que vamo á esponer.

Viendo el Gobierno que los inválidos de la patria, esos monumentos de nuestras glorias y de nuestras pasadas disensiones, recorrian las calles cubiertos de andrajos, implorando la caridad cristiana, y aun *muriendo de frio* en las veredas quizás, *mientras no se disponia otra cosa*, es decir, mientras no se reunia el Congreso y votados los fondos necesarios para la creacion y sostenimiento de un cuartel de inválidos, quiso, deciamos, ofrecerles *hogar y atencion cuidadosa*, en el Asilo de Mendigos.

El *Nacional*, pues, ha mirado impasible este cruenta verdad—el que muriesen en las calles sin techo ni amparo los inválidos—pero ha encontrado mérito, en que el Gobierno provea de asilo y cuidado, donde quiera que sea, para proclamar la sedicion mas odiosa.

Es decir, que el *Nacional* silenciaba el terrible espectáculo de que los inválidos muriesen de miseria en nuestras calles, porque ello pasaba inapercibido entre las sombras de la noche—como una calamidad doméstica, sin trascendencia para el exterior—pero cuando para curar semejante llaga ha habido la necesidad de destaparla, *El Nacional* estalla hasta proclamar la sedicion.

Prefiere pues, el «Nacional», que los inválidos de la patria continuen mendigando y muriendo *en silencio*, á que se sepa que el Gobierno les ofrece cuanto pueden necesitar para la vida y la comodidad, en el Asilo de Mendigos, provisoriamente

Cruel es por supuesto que á estos sagrados monumentos de la patria se les ofrezca el mismo asilo que á la mendicidad; pero mucho mas cruel, mucho mas terrible, mucho mas vergonzoso es, que ellos mueran en las calles sin techo, ni pan.

¿Y qué es, por fin, el *Asilo de Mendigos*?

Si se prescinde del nombre, es un establecimiento perfectamente atendido, un magnifico edificio, con habitaciones cómodas, camas, alimentos y asistencia médica; escrupulosa atencion, en fin, cuanto puede anhelarse para llenar las necesidades de la vida.

Hay pues, diferencia, entre él y el hambre é intemperie de las calles; y sobre todo, nada puede perjudicar la prédica sediciosa del «Nacional.»

Correspondencia.

Montevideo, Abril 5 de 1865.

No hay mas remedio; la moderacion ya es imposible: estamos en un campo de batalla, se necesita pelear; y en las guerras no puede haber neutrales. O amigos ó enemigos.

Por lo tanto yo tambien me decido; y voy á formar en las filas de los amigos. No hay término medio: aqui necesito marchar ó con los *colorados* ó con los *blancos*.

¡Que Dios me libre de formar en estos últimos!

Si: yo tambien soy colorado, ultra-colorado; colorado rabioso, furioso, apasionado, ciego, intolerante, furibundo.

Yo queria conservarme neutral, imparcial é impasible; mas que todo queria conservarme unitario y argentino, y sobre todo no queria de ningun modo perder mi individualidad de Falstaff.

Pero esto ya se me hace imposible del todo.

Aqui necesito ser colorado acérrimo, ó marchar con la música á otra parte.

Todo lo que hicieron los blancos, desde Pereira hasta Aguirre, todo, enteramente todo, es muy mal hecho y necesita destruirlo á ciegas, sin miramientos de clase ninguna.

Esta es la base fundamental de la politica del Gobierno provisorio.

Este es el *Coran* que manda el esterminio de todos los enemigos politicos y religiosos; mientras algunos hubieran deseado el *Evanjelio*, que es el código de la regeneracion.

¡Que tontos!

A la destruccion entonces, al esterminio, yo tambien me hago turco, desde que me es imposible el quedarme cristiano.

Todo cuanto hicieron los blancos, es mal hecho; necesita destruirlo todo.

¡A la destruccion entonces!

Los blancos habian desterrado á la Congregacion de los Jesuitas—¡impios!—que vuelvan inmediatamente los reverendos padres.

¡Muy bien: un bravo al Gobierno Provisorio!

Aqui tienen el decreto:

Montevideo, Abril 4 de 1865.

El Gobierno Provisorio consecuente con los principios liberales que hoy rigen los destinos de la República únicos principios que están en consonancia con el espíritu de la Constitucion, y queriendo á la vez destruir los malos precedentes de arbitrariedad legados por los Gobiernos anteriores, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Permítase el establecimiento en la República, de todas las Congregaciones religiosas destinadas á la pública enseñanza, con sujecion á las disposiciones sobre la materia.

2° Derógase el decreto de fecha 26 de Enero de 1859 que espulsó del pais á la Congregacion de los padres Jesuitas.

3° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Que ninguno me critique este decreto; que no lo hagan, por Dios, que ninguno se olvide que yo tambien soy colorado, soy florista; mas que florista, soy hasta *Vidalista*; ahora que este ilustre ministro me ha devuelto la simpática Congregacion de los Padres Jesuitas.

Todo lo que han hecho los blancos es mal hecho; todo lo que hace el Gobierno de Flores es bien hecho.

Este es mi lema; esta es mi bandera.

¿Qué me importa á mi si los blancos claman, si los estrangeros protestan contra esta medida, que ellos se atreven á clasificar de impolitica, absurda y desmoralizadora?

A mi no me importa nada: lo que quiero yo es la destruccion completa de cuanto hicieron y decretaron los blancos.

El Siglo se ha atrevido á censurar el decreto del Gobierno; el *Siglo* y su Redactor, el Dr. Ramirez no son colorados, son blancos; pues solamente los blancos pueden atacar los actos de un Gobierno colorado.

El Dr. Ramirez, por su espíritu de *oposicion sistemada*, para combatir los actos del Gobierno provisorio; ha llegado hasta á la herejia.

Oigan lo que dice:

«Si en vez de perseguir el fanatismo en sus apóstoles, se le hubiese corregido en las instituciones, si en vez de desterrar Jesuitas, hiciesemos prácticas la libertad de conciencia, la libertad de cultos, y quitásemos todo privilegio y toda preeminencia á una religion sobre las demás, dejando al Estado sin mas culto que el de la patria, habriamos asestado un golpe menos rudo, menos arbitrario, menos torpe al fanatismo, pero lo habriamos vencido para siempre en el terreno de la libertad, de la discusion y la verdad.»

«La libertad es la forma augusta de la *verdad* en el mundo político, económico y religioso; suprimidla en el menor detalle y tendreis por consecuencia inevitable la mentira.»

«La libertad es el *derecho* en el código humano; suprimidla en la mas insignificante de sus manifestaciones y tendreis necesariamente en su lugar, la usurpacion.»

«La libertad es la *justicia* en la armonia del Universo; atentad á ella aunque sea so pretesto de combatir la *injusticia*, y caereis inevitablemente en la arbitrariedad.»

«El jesuitismo, como toda tendencia antisocial y contraria á la libertad y al bien, es impotente allí donde las fuerzas humanas y las tendencias sociales encuentran libres todas las esferas de su accion, y solo se levanta cuando encuentra vacio ese espacio por la violencia y la opresion.

«Pero descendamos despues de todas estas declaraciones prévias; al significado de la medida que va á tomarse, á su oportunidad, á su necesidad y conveniencia.

«Para el pueblo, esa medida en los momentos revolucionarios todavia, distrayendo la atencion del Gobierno de los objetos politicos de su espreso mandato, de su mision proclamada en manifiestos públicos y solemnes; bajo la inspiracion de hombres consagrados á la causa del jesuitismo, y en los términos en q' se nos asegura que el decreto está concebido, importa un acto de reaccion anti-liberal y retrógada, y algunos pasos de retroceso en el camino de las reformas y de la educacion liberal, republicana y democrática que es preciso dar á este pueblo, muy atrasado todavia para que responda á las exigencias de nuestro avanzado sistema de gobierno.»

Lo repito: con las ideas impias que ha vertido en el *Siglo*, el Dr. Ramirez se ha declarado blanco; esto no es todo: se ha declarado hereje y ateo; se ha declarado de la escuela infame del Dr. Minelli, que ha sido apedreado en Córdoba, y que siento no haya sido muerto en Tucuman.

Pero en los tiempos en que vivimos—asi lo espero yo despues que hayan regresado los jesuitas—para el Sr. Ramirez habrá algo mas que apedreamiento: habrán hogueras!

¡Si: á la hoguera el Sr. Ramirez que ha dicho: SER PRECISO DEJAR EL ESTADO SIN MAS CULTO QUE EL DE LA PATRIA!.

¡A la hoguera el hereje, á la hoguera el ateo!

¿Y los blancos?

¿Y todo lo que hicieron los blancos?

Destruidlo todo, porque lo han hecho los blancos.

Todo.

Desde Pereira hasta Aguirre necesita destruirse todo.

ça irá, ça irá, ça irá
Todos los blancos á la linterna.

Los templos que se han levantado, los establecimientos filantrópicos que se han fundado; las instituciones politico-sociales todos que han sido creadas por los blancos; todo, todo esto necesita destruirlo.

ça ira, ça ira, ça irá
Todos los blancos á la linterna.

Los edificios que se han levantado en todo este tiempo, necesitan ser demolidos.

Es preciso desempedrar casi todas las calles.

Es menester deshacer casi todas las veredas.

ça irá, ça irá, ça ira
Todos los blancos á la linterna.

¡Al suelo todos esos árboles que viven de adorno y de recreo, en la Plaza de la Matriz!

¡Al suelo todos, pues los han plantado los blancos!

No los necesitamos; tanto mas que los R. Padres Jesuitas nos van á traer algunas plantas exóticas de la ciudad eterna.

¡Muerte y destruccion de todo lo que han hecho los blancos!...Si; debe perecer todo cuanto ha nacido y prosperado bajo el dominio de los blancos; todo: hasta los hijos que nacieron desde Quinteros, hasta el 20 de febrero de 1865.

¡Nunca podrán ser buenos ciudadanos!

ça irá, ça irá, ça irá
Todos los blancos á la linterna.

Falstaff.

NOTICIAS DIVERSAS.

Desgracias.

Segun el gacetillero del *Siglo*, ocurrieron las siguientes, ocacionadas por las grescas del último domingo.

Dice nuestro cólega espiritual.

Los desórdenes del domingo ocasionaron las siguientes desgracias en gente absolutamente pacífica.

Los gritos y el ruido sorprendieron de tal manera á dos amantes, que simultaneamente cayeron el uno en brazos del otro. Fué tan grande el susto que asi estuvieron cinco minutos, hasta que cobraron ánimo con la presencia de la señora. ¡Qué tímidos son los enamorados y cuan natural es protegerse mútuomente cuando se creen en peligro!....

Un infeliz combrero blanco, perteneciente un dandy inofensivo en la policia, fué victima del machete de un soldada imperial, que fijándose en el color de aquella prenda le dió tres estocadas, esclamando; *¡morra palife inimigo!*

Dos fracs de cola de tigereta fueron destrozados por los pícaros muchachos. Uno de los malhechores fué cogido de una oreja, por el padre del herido y conducido á la policia.

El señor Cambalache que regresaba de sus espediciones fué despojado de todo el cargamento que conducia en los bolsillos del chaleco, y el cual constaba de un mate, media docena de levitas usadas, tres relojes de campana, un par de floreros y dos libras de *prata vieca di aqueyo que no sirve.* Por fortuna salvó un colchon, dos jaulas, y otras frioleres que traia en la diligencia.

Escuela de música.

Creemos que seria conveniente que los Sres de la Comision fundadora de esta escuela, publicaran el programa de los estudios que se van á seguir en ella.

De esta manera se conocerian los ramos que se van á enseñar en ella, y como es natural se aumentaria el número de alumnos.

Esta publicacion la juzgamos muy oportuna.

Entre Rios.

Tenemos *El Uruguay* del 1.° llegados recien á nuestro poder.

El Gobierno vaá espedir un decreto convocando á elecciones de Diputados que debe componer la convencion que ha de reunirse en Nogoyá el 25 de Mayo próximo para tomar en consideracion la solicitud de los vecinos del Paraná.

El mismo Gobierno ha tomado algunas medidas para evitar los robos de caballos que se están cometiendo en algunos departamentos.

Fondos públicos.

En la Bolsa de Comercio se vendieron 61,000 pesos en bonos nacionales del 6 por ciento,

Al contado 1,000 al 39 1|2 por ciento; 1,000 al 40; 17,000 al 39; 3,000 para el 30 de Abril al 39 y 30,000 para el 4 de Julio al 41 1| por ciento, todos con el cupon corriente.

A fines de la presente semana tendrá lugar la amortizacion trimestral de estos titulos, la que será por un valor efectivo de 27 á 28,000 pesos, ó sean 70,000 pesos de titulos mas ó menos.

Eclipse solar.

El 25 del corriente tendrá lugar un eclipse solar, que siendo total para Paisandú y Salto de la República Oriental y para San Nicolas, Rosario y otros puntos de la Argentina, ofrecerá en Buenos Aires las fases siguientes:

Principio del eclipse el 25 de Abril á las 7 h. 47 m. de la mañana: fase mayor á las 8 h. 54 m., fin del eclipse á las 10 h. 10 m. La parte visible del sol ofrecerá, en cuanto á su forma y tamaño, el aspectó de la luna en el primer momento de aparicion despues de una conjuncion, siendo la parte ocultada del diámetro solar—0. 95.

Fondos públicos nacionalec.

En la Bolsa de comercio se han vendido.

Al contado	2900 ps.	39 p%
	8000 «	« «
	7000 «	« «
Abril 30	20000 «	« «
	30000 «	« «
	20000 «	« «
	5000 «	« «
Marzo 31	5000 «	40 1|2«

Un Ballo in maschera.

Parece que las indicaciones de la prensa, no han dado tan malos resultados.

El *Ballo in maschera*, llevó antenoche una inmensa concurrencia al teatro de Colon.

La ejecucion de la ópera fué buena, en general.

La señora Briol, sin embargo de no ser esta ópera muy apropósito para su voz, cantó bien y fué muy aplaudida.

La señorita Maritti, tuvo ocasion de lucir mas que otras veces, porque en los cantos bajos que ejecutó, las notas graves y bellas de su voz vibraron dulcemente moduladas, arrancando merecidos aplausos.

El Sr. Celestino, tan escelente cantante como artista; ha merecido esa noche los mayores elogios. Su voz llena de sentimiento y de dulzura, afinada siempre, fué fiel interprete del inmenso dolor que destrozaba el corazon de *Renaldo*.

En el quinteto final del tercer acto, pronunció ciertas frases con la mas profunda desolacion.

El Sr. *Nerini*, cantó bien en el mismo quinteto.

El Domingo publicamos una *crónica teatral* que tenemos sobre el *Baile de mascara.*

El Sábado se repite otra vez esta ópera.

Si el Sr. Pestalardo quisiera acceder al deseo, de muchisimas personas creémos, debe darle esa noche el rol de *Ricardo* al Sr. Pozzolini.

Escuela gratuita musical.

La mano benéfica de los hombres que se consagran verdaderamente al bien de nuestra patria y á la efectiva felicidad del pueblo, aliviando con la instruccion, y en los medios que ella proporciona, la desgracia de nuestras masas, acaba de poner al alcance del pobre una institucion de grande utilidad para la civilizacion y para el progreso.

En ella hallarán la instruccion de un arte que ennoblece y que eleva el espíritu del pueblo que lo cultiva.

La *Escuela gratuita musical* está próxima á establecerse ya.

Los que deseen inscribirse en ella pueden ocurrir donde indica el aviso que á continuacion publicamos y que nos ha sido remitido por los honorables caballeros que la han fundado.

Dice así:

Consejo de Instruccion pública.

ESCUELA GRATUITA DE MÚSICA.

Estando próximo á abrirse esta escuela se avisa á los que deseen ingresar en ella acudan á inscribirse en el departamento de Escuelas ó en la casa núm. 382 calle de la Piedad á las 4 de la tarde, escepto en los dias festivos, advirtiéndose que serán preferidos los niños pobres y que solo se requiere que los solicitantes se pan leer y escribir.

Pastor S. Obligado.
El Secretario.

Recepcion del Dr. Octaviano.

La «Tribuna» de Montevideo publica lo siguiente, dando cuenta de la recepcion oficial del nuevo enviado brasilero.

Dice:

S. E. el Sr. Consejero Dr. Octaviano de Almeida da Rosa fué recibido ayer por S.E. el Sr. presidente provisorio.

Publicamos á continuacion el decreto reconociendo al Sr. Octaviano de Almeida en su carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial de S. M. el Emperador del Brasil, y los discursos pronunciados en el acto de la recepcion.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 4 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Ilustrisimo y Exelentisimo Sr. T. Octaviano de Almeida Rosa, en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial de S. M. el Emperador del Brasil, que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.° Declárase al Ilustrisimo y Escelentisimo señor de Almeida Rosa en el goce de las prerrogativas, fueros y esenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.° Comuniquese, publíquese, y dése al Registro competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Exmo. Sr. Gobernador:

Avivando á los ojos severos de la historia las tradiciones de una lealtad de largos años, quiso la Divina Providencia fortalecer, una vez mas, la conviccion de todas las naciones cultas de que el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, intérprete de los sentimientos de un pueblo justo y esclarecido, respeta y mantiene con la mayor lealtad y placer la Independencia y la integridad de la República Oriental del Uruguay.

Inmensos para sus destinos en el futuro, y para su actividad en el presente, el Brasil no lanza miradas de codicia por el territorio de las Repúblicas limítrofes, ni aspira á una supremacia politica que les quebranta la soberania y la libertad, Amigo desinteresado y constante de todas las nacionalidades sud-americanas, desea sinceramente que ellas prosperen, y tengan tal sentimiento de dignidad que las resguarde de la sujecion á cualquier despotismo.

Los pueblos esclavizados, ni siquiera dan garantía de paz á sus vecinos. Son al instante convertidos en instrumentos de Gobiernos delirantes, que sueñan con la impunidad y osan violar el derecho internacional.

Es por eso que el Gobierno de S.M. el Emperador, se congratula con V. E. por el restablecimiento de la libertad constitucional en esta República, y se dignó ordenarme que prosiga en la mision pacífica y amigable, cuyo objeto, por acto espontáneo del carácter leal y justiciero de V. E. no puede alterar jamás las intimas y cordiales relaciones entre los dos paises.

El Gobierno Imperial tiene tambien el placer de confesar que, el proceder del Gobierno de la República, desde que el Gobierno de V. E. asumió su direccion, ha sido el de un aliado fiel y amigo verdadero.

Me juzgaré estremadamente feliz, si en el desempeño de mi elevada mision, puedo, de acuerdo con los deseos del Gobierno de S. M. el Emperador, y con mis sentimientos personales, alcanzar la honrosa estimacion de V. E. y del pueblo Oriental.

Señor Ministro:

Recibo con la mas alta complacencia las letras credentales de S. M. el Emperador del Brasil, que acreditan á V. E. en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial·

Agradezco muy sinceramente los sentimientos que V. E. acaba de espresar á nombre de S.M. nuestro aliado, de cuya lealtad tiene tan evidentes pruebas la República, y me es grato esperar que los lazos de sincera amistad y buena armonia que felizmente ligan á la nacion brasilera con el pueblo oriental, se estrecharán y harán duraderos en beneficio reciprocos de ambos paises.

Espero con la mas entera confianza que las distinguidas cualidades que adornan á V. E., contribuirán eficazmente para aquel objeto en cuyo sentido V. E. hallará siempre el mas franco y decidido apoyo en mi gobierno.

Puesto nuevo en la plazoleta del mercado.

Varios suscritores nos remiten para publicar lo siguiente:

Recomendamos al Sr. Cazon ó á quien corresponda dicho puesto, cuya descripcion es asi: un carro el cual se cubre todas las mañanas con las sábanas y frazadas que duerme su dueño (es una choza peorque las que pintan del mas infeliz hermitaño, alli se hace fuego como en los mercados, se cocina etc.

Que contraste, la fachada nueva del mercado, la Universidad, y el puesto en el medio.

Se aproxima la Semana Santa y todo el que pase, esclamará ¡qué vergüenza no hay quien haga quitar esta inmundicia!

Varios suscritores.

¡Ojo médicos y padres de familia!

El siguiente caso que acaba de pasar en Montevideo, y que ha asombrado á la sociedad entera servirá de ejemplo para evitar desgracias semejantes.

Una niña ha sido conducida al cementerio, é iba á ser enterrada en una tumba, en toda la fuerza de la vida!

Véase la relacion que de este caso asombroso hace un diario de alli:

DESCUIDO INJUSTIFICABLE.

«Llevaban antiyer al Cementerio una niña en un atahud, con las manesitas atadas sobre el pecho, con coronas de flores en la cabeza, empapadas con las lágrimas de la familia que acababa de darle el último adios.

«Los amigos, silenciosos, seguian el cortejo fúnebre.

«A mitad del camino, el médico de policia acertó á pasar por casualidad, al mismo tiempo que la niña.

«La miró con atencion, y como herido de un rayo de luz, se paró, é hizo parar el cortejo.

«El médico examinó el cuerdo de la niña, y con sorprasa vió y declaró que estaba viva!!

«En el acto volvió sobre sus pasos el cortejo y llegado á la casa paterna, empezaron á prodigarse toda clase de cuidados á la niña, lográndose salvarla de las garras de la muerte, que acariciaba ya su presa.

«La infeliz criatura que debe la vida á la ciencia del médico de policia, está muy mejor.»

Esto vieno á rectificar la espantosa suposicion de la ciencia, de que muchas personas son enterradas vivas.

¡Qué horror!

Paseo á « L'Astrée.»

La prensa oriental, refiere asi, el paseo que tuvo lugar á este hermoso buque de la marina francesa:

«Como dijimos en nuestro último número, el almirante Chaigneau habia invitado á bordo de su magnifica fragata para un almuerzo, á algunos amigos entre los que, tuvimos el alto honor de contarnos.

A las 9 de la mañana una hermosa chalupa á vapor, que nos dió desde luego la idea del alto grado á que se han remontado los adelantos de la marina francesa, nos esperaba en el muelle Victoria.

Un cuarto de hora despues, pisábamos el palacio flotante del señor Chaigneau, donde los invitados fueron recibidos con el himno nacional.

Se nos hizo ver, con esa galanteria y fineza que solo tienen los franceses, todo el buque, toda esa ciudad flotante, habitada por quinientos moradores, y en la que se vé que reina la mayor cordialidad y el mas arreglado órden para la vida de sus habitantes.

La «Astrée» como buque de guerra es algo que sorprende por su magnitud, por su arreglo, por su órden fabuloso, por su armadura, por su aseo sobre todo.

Alli cada chapa de metal es un espejo, cada cañon un cristal pulido, cada clavo un chiche que podria figurar en la repisa de una dama coqueta.

Pero lo que nos llamó la atencion sobre todo, fué el estado de aseo en que se encuentra la gran máquina de la «Astrée.»

Parece imposible que la policia de un buque pueda llevarse á esa perfeccion.

Y esa limpieza, y ese órden asombroso se nota desde la perilla del mastelero, hasta el madero de la quilla del buque.

Despues de la visita á todo el barco, la amable oficialidad francesa, nos invitó á presenciar el ejercicio de la tripulacion, que fué brillante.

Despues del ejercicio se nos llamó á misa.

¡Nada mas solemne, ni mas imponente que ese acto de religion en el puente de »L'Astrée!» Una música armoniosa acompañaba la misa hasta el fin.

De la misa pasamos á la mesa.

La mesa estaba servida á la francesa.

Eso lo dice todo. Allí nada faltaba, ni sobraba nada.

La dignidad oficiala de «L'Astrée» precedida por el Sr. almirante Chaigneau, hizo los honores de la mesa, como saben tambien hacerlo los franceses.

Hubo magnificos brindis, empezándolos el Sr. Chaigneau, y siguiéndole consecutivamente todos los amigos que brindaron en su mayor parte por el digno almirante.

Cuando los invitados estaban tomando el café, fuimos sorprendidos por un canto armonioso y alegre. Era una sociedad de Españoles que iban á dar una serenata al Almirante.

Fueron tambien recibidos á la francesa, con toda la galanteria carácteristica de la gran nacion.

Los Españoles brindaron y cantaron durante una hora, pasada la cual se retiraron vivando al Almirante Chaigneau.

Los bellos momentos que pasamos á bordo son indescriptibles; pero lo que á grandes rasgos podemos hacer y lo hacemos para que nuestros lectores tengan una idea del buque, es la descripcion de la Astrée.

Tiene 77 metros de largo.
14 idem de ancho.
Máquina fuerza 600 caballos.
Tripulacion 496 plazas.
Artilleria 28 cañones rayados que lanzan proyectiles huecos esplosivos á una distancia de 6000 metros, y de calibre 64.

La oficialidad del buque es la siguiente:

Mr. le C. Amiral Chaigneau.
Mr. de Jouslard, capitan de navio, comandante de l'Astrée.
Mr. Laporte, capitan de fragata, jefe de Estado mayor del Almirante.
Mr. Riccardi, capellan mayor.
Mr. Iparrier, teniente de navio ayuda de campo del almirante.
Mr. Hautefeuille, teniente de navio, oficial de ordenanza del almirante.
Mr. Gagnez, Secretario del almirante.
Mr. Rioudit, segundo comandante de l'Astrée.
Mr. Danguillecourt, cirujano principal de la Division.
Mr. Liesal, teniente de navio.
Mr. Denaus id
Mr. Blanc id
Mr. Talexis id
Mr. Ariet, comisario de division.
Mr. Biden, sub-teniente.
Mr. Joude, segundo cirujano.
Mr. Mettey, 1er. maquinista.»

Choque en un tren.

Un periódico de los Estados-Unidos refiere un choque de un tren ordinario con uno de mercancias ocurrido en las inmediaciones de la estacion de Guiver. El choque fué tan violento, que el wagon de equipajes penetró en el coche de los pasageros á la manera que el tuvo menor de un anteojo de larga vista penetra en el mayor; el techo saltó en mil pedazos y los costados quedaron intactos. Tres ó cuatro viageros pudieron escapar con vida, aunque muy estropiados, la muerte fué tan instantánea como una esplosion para los desgraciados que ocupaban los asientos de adelante; la sangre corria por todos los lados del coche, y los trozos de carne y huesos aplastados que se veian al rededor, ofrecian un espectáculo horrible. Los cadáveres estaban tan fuertemente comprimidos entre ambos vehiculos, que fué necesario levantar con cuidado el wagon de equipajes, despues arrancarlos á pedazos para darle cepultura.

Bella divisa.

Entre las divisas mas famosas que se conocen en Europa, figura la del escudo de la casa de Austria, que es la siguiente:

A. E. I. O. U.

Sencillamente las cinco vocales del alfabeto:

Bajo este misterioso enigma se oculta el colosal pensamiento del emperador Cárlos V. de Alemania y I de nuestra nacion.

Cada letra es la inicial de una palabra latina, que son las siguientes:

Austriae Est Imperare Orbi Universo.

Cálculo curioso.

Los millones de francos que Francia paga al año de contribucion, son superiores al número de millones de minutos que han transcurrido desde la venida de Cristo.

Este cálculo que parece inesacto, y que un hombre de paciencia ha hecho, es matemático: los 18 siglos trascurridos dan un resultado de minutos inferior á dos millares.

Dos mil millones; la Francia tiene un presupuesto de 2 millares de francos, con lo cual se demuestra que por inverosimil que parezca, 18 siglos, es decir mil ochocientos años, no componen los dos mil millones de minutos.

Un año tiene poco mas de 525,000 minutos; y ¡quién lo creyera sin la demostracion brutal de los números! un hombre que vive 50 años, apenas con él cuenta al morir con el pequeño capital de 25.000,000 de minutos.

Nosotros no hemos hecho la cuenta.

Estacion naval italiana en el golfo de Méjico.

El Gobierno italiano ha decidido que se establezca una division naval denominada «del golfo de Méjico y del Pacifico,» para la cual se están armando en Génova una fragata, una corbeta y un aviso de vapor.

Una audiencia del Rey de Moolooloo.

Un viajero, que actualmente hace esploraciones en Australia, dá cuenta de la audiencia á todo aire que el rey de Moolooloo ha tenido á bien concederle, como sigue:

«S. M. Billy, rey de Moolooloo, no es una despreciable autoridad.

«Tiene una docena de mujeres negras ligadas á su persona y treinta y tantos perros regularmente feroces.

«Una placa de cobre grabada, suspendida al cuello por una cadena del mismo metal, atestigua su dignidad.

Un chasco pesado.

Cuenta un periódico estrangero que un fotógrafo estaba enamorado de su arte y de su mujer. Un dia que ésta se hallaba ausente, vió el fotógrafo desde su galeria, y al través de una ventana, una pareja encantadora en una boardilla vecina. Un jóven estaba arrodillado á los piés de una muger, en ademande hacerle una declaracion, que al parecer no era despreciada. La postura era natural, la luz estaba bien combinada; qué ocasion para un fotógrafo! Nuestro hombre coloca su objetivo, lo dirije hácia la enamorada pareja, y saca una magnifica prueba. Coge en seguida un cristal de aumento para contemplar mejor á aquellos felices mortales; pero ¡oh dolor! ¡Él... era un amigo! ¡Ella... su mujer!.

El Sr. consejero Octaviano.

Desde ayer se halla entre nosotros el señor Consejero Dr. D. Francisco Octaviano de Almeida Rosa.

Ha llegado en la cañonera «Ibaby.»

Le deseamos una feliz acogida entre nosotros.

El Uruguay.

El vapor «Uruguay» fondeó ayer con 159 pasageros de los cuales 50 siguieron viaje para el Uruguay—condujo dos balijas de correspondencia, y un cajon metales para el banco de Lóndres y un paquete de lo mismo, como encomienda.

Hoy á las diez seguirá viaje para los rios llevando 70 pasageros y 12 balijas de correspondencia, y 3000 bolivianos para la Concepcion del Uruguay.

Doble manifestacion.

Dice la *Tribuna* oriental:

«A la hora de cerrar nuestro diario sabemos que ha tenido lugar una doble manifestacion que viene á estrechar una vez mas los lazos que nos ligan al Brasil.

«El Sr. Ministro brasilero y el Sr. Coronel Fideliz han sido objetos, á noche, de una espléndida ovacion que prueba que los *manejos ocultos* serán impotentes en desvirtuar el *entente cordiale* que reina entre los dos pueblos.

«Mañana daremos los detalles.

Buques anunciados.

En Rio Janeiro están anunciados para salir para Montevideo los patachos *Capuan y Garret.*

El «Macaco Primero.»

El buque asi nombrado naufragó en Abrollhos viajando de Una para Rio Janeiro, salvándose la tripulacion en dos botes.

La Numancia.

Se lee en el *Mercantil Español*:

El Domingo por la mañana salió este buque en direccion al Pacifico como tambien el trasporte de la marina de guerra española «Marqués de la Victoria.»

Circunstancias especiales de servicio que no podemos menos de reconocer y respetar, han impedido al comandante de la *Numancia* detenerse despues de alistado, para que hubieran visitado el buque las muchas personas que lo han deseado y así lo esperaban.

Deploramos que no haya podido ser asi, y deseamos que este hermoso buque llegue felizmente al término de su viaje, como tambien que regrese sin haber sido necesario comprobar sus altas y aventajadas condiciones para la guerra.

D. Federico de la Barra.

Segun los diarios de Montevideo viene á esta ciudad á fundar un diario.

No es aqui sino en el Paraguay donde debe hacerlo el Sr. Barra.

Para Páscuas.

Dícese que muchos obispos de Francia pasarán á Roma en la época de la Pascua, á oir en consistorio secreto la esplicacion del Pontífice acerca de la Convencion franco-italiana. Tambien se asegura que el embajador frances se retirará de Roma, con licencia indefinida, y que el nuncio será, cuando menos, reemplazado.

Un aviso.

En un periódico anglo-americano se ha publicado el siguiente estravagante anuncio:

«Un jóven perteneciente á una de las mejores familias, desea casarse, con una señorita bella, rica y sobre todo *muy divertida.* El jóven, rico tambien, es muy dado á la melancolia, y desea q'su esposa tenga muy buen humor y le distraiga continuamente. Se preferirá á la que conozca perfectamente la música. El jóven imita bastante bien con la nariz el canto de las aves.»

Esto último nos recuerda la carta de un señorito de provincia que solicitaba la mano de una jóven á quien pretendia, y en cuya misiva, por via de posdata, habia añadido para interesar el corazon de su amada lo siguiente:

«Sabe tocar la bandurria.»

Un compañero de Hernan Cortés.

Han encontrado últimamente en Méjico en un convento situado en Yanhuitlan y el Etla, en el Estado de Oajaca, el sepulcro de uno de los compañeros de Hernan Cortés. Sobre una loza en parte borrada, se lee la inscricion siguiente:

«Aqui yace el cuerpo de don Manuel Nuño, capitan de guardias del muy alto y muy poderoso señor marqués del Valle, gobernador de Méjico y general de los ejércitos del rey en esta parte del mundo: murió el 18 de julio de 1544.»

Sabido es que Hernan Cortés tomó el titulo de marques del Valle.

Periódcco Literario.

El señor Tabolara va á publicar en Montevideo un nuevo periódico literario.

El primer número aparecerá el primero del entrante.

Le deseamos felicidad al señor Tabolara en su nueva empresa.

Introduccion de frutos.

Dia 6.

6 de Junio—45 carretas con 100 fanegas trigo, 1500 sandias, 100 atados paja escoba y 50 arrobas mostaza, 500 zapallos.

Constitucion—75 carretas con 633 cueros vacunos, 92 becerros, 22 potros, 709 docenas lanares, 91 arroba cerda, 13,258 id. lana y 69 id. grasa.

11 de Setiembre—22 carretas con 58 cueros vacunos, 60 docenas lanares, 2100 arrobas lana, 152 fanegas trigo y 90 id. maiz.

Por el tren—21 cueros vacunos, 6 id. caballares, 6 id. cerda y 939 fanegas trigo.

Azucar de maiz.

El Sr. Puigary objetó que se hubiese arrancado de la ciencia, pero eso fué equivocacion de mi amigo D. Juan Cruz Varela, como lo ha dicho; yo le dije se refiriese á que una libra de maiz morocho, en que no hay fécula, dió 7 1|2 onzas de caramelo, y esto debe dar rico vino y mucho aguardiente de uva, como todas las glucosas.

Si yo hubiese querido ostentar descubrimientos, sin números, algebra ni cábalas, habria hablado del sistema, fijo, de conservar *momias* con la *cosa* por delante, ó habria hablado de un agua con que se han ejecutado cientos de curaciones en llagas y úlceras indolentes é irritables y gonorreas. En Montevideo, y aqui en Da. Josefa de Mendoza, de la calle de Méjico, que se les dió gratis, y curó un gran tumor fungoso con voqueron gangrenoso que infestaba la casa, situado en la frente, y la Sra. con 80 años y desauseada. —Estas si que son cosas que no son en números y sirven á la ciencia.

Oliden.

El "Era."

El *Era* fondeó ayer á las once y media procedente de los rios con 70 pasajeros y diez balijas de correspondencias. Seguirá viaje mañana para el mismo destino, y llevará correspondencia comercial para Fray Bentos, Concepcion del Urugnay, Paysandú, Gualeguaychú, Concordia, Higueritas, Salto y Martin Garcia.

CRÓNICA LOCAL.

Importantisimo—Los Sres. Lagos y Rossi nos acaban de presentar la oportunidad de dar una importante noticia al público y en especial á los comerciantes de la ciudad y campaña, al remitirnos el anuncio de una nueva casa que acaban de establecer, nueva en su género y utilisima por sus variados é interesantes objetos.

Esta gran casa se llama la «Universal,» y ocupa dos localidades, una en la calle de Rivadavia núm. 859 y otra en la calle de Buen Orden 101.

Los propósitos de esta casa son los siguientes:

En la campaña—Da dinero á interés módica sobre hipotecas—Los detalles se encuentran en el prospecto que estos señores han publicado.

Recibe suscripciones para todos los periódicos sin aumentar el precio de la suscripcion, y comprometiendose á dar el mas estricto cumplimiento en la remision.

Se encarga de publicaciones de cualquier jénero, en todos los diarios de esta ciudad á los precios que dichos diarios tienen establecidos.

Negocia hacienda, frutos del pais y fincas con la prontitud que permite las numerosas relaciones con que cuenta.

Admite en pago de sus operaciones frutos del pais en vez de dinero.

No se necesitaria mas para dar á canocer la utilidad de un establecimiento en tan grande escala, pero nosotros creyendo hacer un servicio al público no podemos prescindir de copiar dos pórrafos de su interesante prospecto:

LA UNIVERSAL.

Casa de Remate y Consignaciones, única en su jenero.

Los infrascriptos, conociendo la utilidad de una casa que abrase todos los ramos del comercio y facilite á los habitantes de la ciudad y particularmente á los de la campaña, los medios de arreglar con prontitud cualquier operacion mercantil, para cuyo efecto cuentan con una larga práctica en el comercio y en todos los ramos de la administracion, comuchas y fuertes relaciones que les dan crédito bastante para garantir toda transaccion mercantil que operasen, ó satisfacer compromisos que contrajesen en plaza, acaban de abrir una casa de Remate y Consignaciones bajo el nombre *La Universal*, la cual jirará bajo la razon social de Lagos y Rossi, donde se ocuparán de cuanto tenga interés con el público.

PARA LA CIUDAD.

La UNIVERSAL se encarga: de toda publicacion en los periódicos de la República, á cuyo fin se ha puesto ya de acuerdo con los propietarios de diarios de este pais.

Recibe avisos para insertarlos en los diarios de la mañana y de la tarde; para éstos hasta las dos del mismo dia; para aquellos hasta las cinco de la tarde del dia anterior, y los publicará cobrando el mismo precio que designe el diario á dande se remita el aviso. El importe de cualquiera otra publicacion se regulará por las columnas que pueda ocupar, sobre la cual se sujetará la casa á la tarifa que traen los diarios.

Recibi suscricion á todos los periódicos que tengan publicidad en Buenos Aires, encargándose de enviarlos á los suscritores con una puntualidad no conocida hasta ahora, sin recargo alguno sobre el precio de suscricion.

Se encarga de proporcionar toda clase de impresiones, como targetas, cuentas, carteles, precios corrientes, papeletas, etiquetas, folletos, etc. etc. por el precio mas módico que pueda pedir cualquier imprenta en Buenos Aires.

Juzgado de paz de Pila—Hace tres meses que ese juzgado está vacante por renuncia del que fué nombrado para desempeñar ese cargo.

Ese señor apesar de haber renunciado presta el servicis de despachar guias y pasaportes, pero nada mas.

Sin embargo, las neceesidades de aquel partido exijen como es de suponerse, mucho mas que despachar guias y pasaportes.

Varios asuntos de sumo interés están paralizados por falta de un juez de paz que los despache, lo que trae gravisimos perjuicios á los interesados y al progreso del partido.

¿Todo eso que importa?

Con tal que nuestro buen Gobierno Provincial descanse ¿qué importa el perjuicio de todas las campañas y ciudades habidas y por haber?

Nuestro gobierno es muy estático, hace muy bien; si fuera dinámico ¡quiza haria mejor pero ¿quien deja lo cierto por lo dudoso?

A mi me parece que al Gobierno Provincial le suce lo que á un ingles que, á consecuencia de haberse imaginado que la vida estaba en la medula especial, no se movia de su silla de miedo que se le quebrara la columna vertebral.

Objetos curiosos—varios soldados de la legion militar y del 2 de linea, venden objetos curiosos que trabajan en las horas de descanso. Hemos vistos cuadros de corcho, pantallas y flores de papel trabajado con esquisito gusto.

El público de los cafes, en los cuales siempre entran á vender, debe protejer esos laboriosos soldados.

La Matriz de Mendoza—Segun personas autorizadas, continúa adelante la obra de este templo. destruido por el terremoto, que hace algun tiempo asoló á aquella Provincia.

Es verdaderamente admirable la constancia de los vecinos de Mendoza, que ha levantado una poblacion en tan poco tiempo, de los escombros de la otra.

El amor á la patria esto manifiesto allí; no solo en la labor de los que han trabajado sin descanso, sino tambien en haber levantado el nuevo pueblo sobre el lugar sacudido poco antes por las corrientes misterios de un volcan oculto en las entrañas de la tierra,

Registro Oficial—La Provincia de Tucuman acaba de hacer una publicacion muy útil. Ella es la impresion del Registro Oficial de 1864.

Hijiene—Estamos de perfecto acuerdo con el *Eco*, que pide al Sr. Cazon haga una visita á las cárceles públicas, porque segun dice no están muy aseadas que digamos. El *Eco* tiene razon: y mucha razon! porque la ley fundamental, ha ordenado que las cárceles estén en muy buen estado, por que ellas se han hecho para la seguridad y no mortificacion de los presos.

Por la desencia, decoro y buen nombre de Buenos Aires, es de desear que en las cárceles disfruten los presos de las ventajas de la Hijiene, que conserva la salud y aumenta la vida.

Niño salvado.—Antiyer, á tiempo que la ballenera de la capitanía iba á pasar visita al *Iniciador*, un niño como de diez años se soltó de los escalones del muelle á bañarse. De repente perdió pié y comenzó á manotear; los demas muchachos que se bañaban supusieron que estaba nadando y no trataron de socorrerlo, y solo á los gritos de socorro, fué cuando una ballenera que venia al muelle, pudo alcanzarlo á tiempo que se hundia.

Es preciso decir en elogio de los boteros del muelle, que en el momento que oyeron los gritos, varios se aprestaron a socorrerlo.

Atendiendo á las desigualdades del piso en nuestro rio, la policia deberia impedir bañarse en él á las criaturas que no saben nadar.

Los padres de familia deben tambien prohibir estrictamente á sus hijos el que espongan así su vida.

Espíritu de asociacion.—Entre los estudiantes de leyes se ha desarrollado formidablemente el espíritu de asociacion para estudiar, lo que yo atribuyo en gran parte á la entrada del invierno.

Hay formadas tres sociedades para estudiar leyes, sociedades que piensan lucir en la arena de las letras y á las barbas de los catedráticos.

Escuso decir que tan noble propósito en su calidad de noble, produce lo que todas las cosas nobles de este mundo, un aburrimiento inexorable y de último grado.

Cada uno de los socios de las sociedades de jurisprudencia, reniega actualmente de la hora menguada en que se comprometió á estudiar en sociedad, porque mientras se viene se viene, se reune, se discute, se reglamenta, se establece definitivamente el estudio, muchas horas se han ido al pasado sin provecho.

No hay que alucinarse mis queridos condiscípulos y amigos, toda asociacion para estudios entre jóvenes concluye á cazos.

Tengo que hacer una escepcion: en Inglaterra no concluyen á capazos sí á trompadas.

Ya sé yo que á pesar de que todos y cada uno de los estudiantes de leyes no están hallando razon en estas mis observaciones ciales, no van á darse por muy satisfechos, pero van á decir que criticar el espíritu de asociacion es quitar el ánimo.

Ay, mis queridos, asi es el mundo; apoyo por mi parte de buen grado vuestros menos buenos deseos, pero un estudiante de leyes me ha pedido que haga estas observaciones, y yo, encontrándolas justas, las hago con mas ó menos gusto.

Intertanto hago votos por la vida perdurable de todas las sociedades embrionarias, establecidas ó futuras.

Un carro de carbon que un carbonero—acaba de descargar de una manera muy sonora, en frente á la Bolsa, ha hecho disparar á todos los animales que allí habia.

No vayan ustedes á creer que hablo de dignos comerciantes de la Bolsa, no Señor; esos caballeros no han disparado, los que han hecho son los caballos en que esos caballeros han venido montados.

Eso mismo, digo yo.—Prevengo á las personas para quienes *eso mismo digo* yo tenga un significado convenido, que por el momento, eso mismo digo yo, no tiene significado, sino que habiendo observado un amigo mio que el cuartel del Retiro está jano como caballo patrio, ha dicho que los Gobiernos y las municipalidades de este pais son muy pobres ó muy inutiles. Yo le he contestado simplemente, *eso mismo digo yo.*

Horrible desgracia.—Hace tres ó cuatro dias que partió una máquina espresa del Retiro á San Fernando, por órden de la empresa. La máquina, como es de suponer, iba con la mayor velocidad, y el maquinista con quien hemos hablado, nos ha dicho que tenia órden de llevarla con la mayor prisa posible.

Al llegar á Belgrano, el maquinista percibió como á las tres cuadras un individuo en el camino; silbó dos veces y el individuo no pareció apercibirse, silbó otra vez comenzó á detener la máquina, y recien entonces el que estaba en el camino quiso salir, pero ya era tarde, la máquina lo agarró á la altura de las rodillas y lo arrojó fuera horriblemente mutilado.

Hemos visto el cádaver de este individuo y estamos á punto de decir que ni aun en los anfiteatros se vé semejante y horrible trozo.

Ese individuo es argentino, soltero y perteneciente á la familia Rodriguez.

Sentimos la muerte de ese individuo de raza caballar.

En efecto el caballo que mató la máquina es un caballo argentino, soltero y que pertenece á un Señor Rodriguez.

Damos esta noticia por si acaso alguien quiere ponerse luto.

Discursos.—El Domingo próximo, predicará en la Iglesia de N. S. de la Merced el P. del Val, notable orador, que hemos recomendado mas de una vez.

—El Lúnes venidero predica en la misma Iglesa, el señor Gimenez, cuyos discursos hemos aplaudido mas de otra vez.

—El Martes Santo predicará el sermon de Pasion en el templo de Santo Domingo el mismo notable orador.

Sociedad juvenil del Plata—Digno de todo elogio son los jóvenes que han contraido rado eficazmente á la realizacion de una obra tan brillante, como es de la que nos ocupamos en este momento.

Cincuenta jóvenes decentes se han reunido con el objeto de formar una sociedad, que lleva el titulo con que encabezamos estas lineas. El *Gimnacio del Plata* está situado en el Paseo de Julio, y alli se ejercitan toda clase de juegos gimnásticos, que son muy útiles para la salud y desarrollo de la juventud, siendo de notarse, el órden, la cordialidad y buena armonia que reina entre los miembros que componen esa Sociedad.

A mas se trata de establecer una sala de armas y cancha de pelota.

Felicitamos á esos jóvenes, que en vez de perder su tiempo y mal gartar el dinero en los billares, tratan de aprovecharlo en ejercicios tan útiles como saludables.

Obra—Se ha comenzado la del Templo de San Isidro, que vá á ser agrandado.

Por esta razon se dice que en este año no tendrán lugar las fiestas de costumbre de San Isidro, pues el retablo de la iglesia tiene que deshacerse para facilitar los trabajos que se han emprendido.

El Sr. Juez de Paz Escalada es el promotor de esta obra que sin duda se llevará á cabo durante la época de su juzgado; que será una época de buen recuerdo, pues este caballero se afana por el bien de la localidad, confiada á su cuidado.

CRÓNICA DE POLICIA.

Pelea y heridos—En una fonda establecido en la calle de Cuyo esquina de Cerrito, tuvo lugar una pelea á las tres de la mañana de ayer, promovida por varios individuos que se hallaban entregados al juego.

El juego dió orijen á una disputa entre individuos, resultando que se trabaron en pelea apelando á los estoques y revolvers que estaban armados.

Los dueños del negocio trataron de intervenir á efecto de contener á los desordenados, pero estos arremetiendo contra aquellos hirieron á uno de ellos con varias estocadas y al otro de dos tiros de revolvers.

Acudieron los serenos á las voces de órden, y procedieron la aprision de los motores conduciéndolos al Departamento.

Son de nacionalidad argentina, y de 28 á 30 años de edad cada uno.

Los dueños del negocio son italianos, y que resultó herido de los dos balazos es probable haya muerto á consecuencia de lo bastante grave de las heridas.

La policia se ocupa del esclarecimiento de hecho

Robo—Hacen tres ó cuatro dias que en un cuarto de remate establecido á inmediaciones de la Plaza de Lorea, se cometió un robo con violencia de puertas, consistente en varios generos y ropa de uso.

El Comisario de la seccion practicando con empeño las averiguaciones necesarias para el descubrimiento de los autores ó cómplices del robo, ha logrado obtener un resultado feliz.

En la noche de antes de ayer y el dia de ayer ha tomado cinco pájaros italianos, sobre los cuales recaen vehementes sospechas de complicidad en el hecho.

Hay fundados motivos que entre los tales pajarracos exista el verdadero autor del robo.

Si como lo esperamos resultase asi, el Comisario de la Seccion 17 merecia un bravo por su actividad é intelijencia.

Mas presos.—Desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron entrada por causas leves siete individuos argentinos, uno español, dos ingleses y un aleman.

A mas otro de nacionalidad italiana, acusado de robo cuya averiguacion practica el comisario de la Seccion 1.ª

Dos palabras.—Justo es que en un lugar de nuestra crónica demos cabida á las palabras pronunciadas por el comisario de órden D. Santiago Mendez, sobre la tumba del compañero y amigo D. Nicolas Folgueras, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Esas palabras servirán de consuelo y satisfaccion á la familia del malogrado jóven.

Hélas aquí:

Señores:

Como compañero y amigo del malogrado jóven Nicolas Folgueras, cuyos restos mortales acabamos de conducir á su última morada, me cabe el penoso y triste deber de hacer mi voz en este sagrado recinto.

Yo, Señores, no derramaré sobre su tumba las flores que embellecen é impresionan el alma, del justo sentimiento que debemos tener por el amigo que ha dejado de ser; pero me esforzaré para dibujar á grandes rasgos las virtudes que adornaban al compañero en la tarea en el ingrato puesto de Comisario de Policía.

A Folgueras lo he conocido con intimidad desde su temprana edad, lo he seguido de cerca, y siempre tuve que admirar en él la pureza de sus costumbres y un temple de alma poco comun para sobreponerse á todos los inconvenientes de la vida que amargaban su situacion, viendo desde niño sufrir á sus ancianos padres, que perseguidos por el sangriento tirano del Plata, tuvieron que abandonar sus intereses valiosos y quedaron sumidos en la miseria.

Folgueras como ciudadano era un ejemplo de abnegacion y civismo, y toda vez que la patria se vió amenazada y necesitó de su brazo y de su sangre, se le encontró en primera fila. Díganlo los campos de Pavon y de Cepeda donde se estrelló el poder del caudillaje, alli Folgueras como oficial de la G. N. se portó como un valiente y mereció por este timbre glorioso el aprecio, ó mejor dicho, el respeto de sus gefes.

Folgueras como hijo fué el modelo del amor filial, amaba á sus padres con delirio, y con sus escasos recursos atendia á la subsistencia de esos ancianos dignos de mejor suerte. Como empleado desempeñó sus deberes con altura y una honradez á prueba.

...ñero y amigo, fué siempre leal y afec... jamás se abrieron sus lábios para he... susceptibilidad de nadie; su constante ...ño era disculpar las faltas de los demás.

. . . .

...colás Folgueras, descansa en paz, y re... el último á dios de los amigos y compa...s que quedamos aqui, en la tierra para ...r tu memoria y encomiar tus virtudes. ...r dicho:

...ccion Comercial.

Buenos Ayres, Abril 6 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

...s fuertes vendidos ps. fts. 118.150
...mer precio 26,00 cts.
...ientes 26, 05 á 26,00 cts.
...o 8 de Abril 26, 05 á 26.00
...os plazos 26, 05 á 26.35 cts.
...no al contado 26 00 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

...etálico ha permanecido durante el dia fir... los precios cotizados. ...endieron.
...al contado de 26.05 á 26.00 cts.
...para el 8 de Abril 26,05 á 26 cts.
« 30 « 26.15 cts.
« 15 « 26.05 cts.
« 31 de Mayo 26.35 cts.

Fon os Públicos Nacionales.

...al contado al 39 p.%
...para el 30 de Abril á 39 p.%
...para el 31 de Mayo al 40 1/2 p.%

FRUTOS.

...plazas y depósitos:
...cueros vacunos todo á la bal'za ps, 86 pda.
...id campo 90 id.
...id id 88 i.
...as c'ros lanares libre de desecho 175 dna
...id id 160 id.
...id id 70 id.
...as cueros lanares al barrer « 85 id.
...id 90 id.
...id id id « 76 ar.
... lana mestiza regular 75 id.
...id id id 80 id.
...id id buena 65 id.
...id id con carretilla 68 id.
...id id mezcla buena 70 id.
...id id id id 60 id.
...id id id inferior 64 id.
...id id id regular. 66 id.
...id id id 60 id.
...dem borregas 5 60 id.

GRANOS.

...ndieron:
...fanegas trigo bueno ps, 143. fag
...dem idem idem « 136 140 id.
...dem idem regular « 130 134 id.
...dem idem idem 125 « 128 id.

ADUANA.

COMESTIBLES—Dia 6.

...ffina, 50 barricas azucar.
...fino, 86 cajas aceite, 200 dichas id.
...qué, 3 fardos corchos.
...ese, 50 barricas azucar.
...er, 100 bolsas arroz.
...l, 126 quesos.
...tos, 500 bolsas fariña.
...gnach, 100 caj. azul.
...ruholrz, 10 caj. bacalao.
...aretto, 175 alquieres fariña.
...rone, 50 barricas azucar.
...egoray, 40 bultos yerba.
...imaraens, 30 caj. vino Oporto.
...Rosa, 1 dicho cigarrillos.
...imerenz, 12 caj. vino.
...roto, 45 balas papel.
...gels, 100 bordalesas vino, 1 cajon cigar...
...cha, 7 pipas caña.
...euport, 37 caj. cristales.
...ffina, 12 pipas caña.
...ing, 150 frasqueras ginebra, 500 di... id.
...maran, 22 cuartas vino, 32 dichas id.
...rios, 50 caj. vino, 4 bord. id.
...llman, 7 bord. id.
...tos, 15 pipas caña.
...s, 20 bord. vino.
...ichon, 150 bultos champañe.
...i, 200 barricas cerveza.
...oquio Riestra, 15 pipas caña.

FERRETERIA—Dia 6.

...ibs; 7 barriles aceite linaza, 1 cajon ...para baranda, id para camas, pasado... para puertas, resortes para cam... chas, etc., 1 id molinillos, 5 bar... para muebles.
... 50 barricas candados, 6 id re... para carpinteros, 3 id platos, 20 id pasa... id bombillas, 4 id azuelas, 2 id cu... de fierro, 60 atados palas.
...y Barber; 2 cascos jarros, 2 id pica... 6 id pavas de laton, 6 id tijeras para ... 2 id cadenas de fierro para perro, ...oneras y cajitas, 1 id cucharitas y ar... para cuadros, 4 id hilo para zapatero, ...lopas y garlopines, 20 id hachas, 8 ...rtos, 6 id yuguillos, 2 id cepillos pa...los, 1 id cencerros, 10 id palmato... id cucharas, tenedores y chuchillos, 2 ...es, 2 id pavas de laton, 2 id argollas ...rro, 1 id despaviladeras.
...quetaux; 1 cajon hojas para puñal, 2 id ... 6 id cacerolas, 1 id picaportes, 4 id ... de bronce, 5 id fallebas, 1 id rue... cerraduras con picaporte, 2 id pa... 1 id cerraduras, 1 id chapas ... fallebas, etc., 1 id llamadores, 2 ... 27 cajs. fierro fundido para ca... rillas para id, 1 id moldes para ... etc., 1 id cacerolas de cobre, 1 id ... jarros, cubiertos, etc., 30 id visa...
...Mentels y Pfeiffer; 3 cajs. sacabotas, 2 idem ... para lavatorios, 2 id martillos, 2 idem ... 2 id visagras, 1 id argollas para ... y clavos, 1 id tiradores de bronce, 1 ...
...nders; 2 cajoces yesqueros.

MERCERIA—Abril 6.

...randes; 1 cajon pitos y boquillas, 1 id mi... 1 id armonicas y juguetes.
...elgrano; 1 cajon tubos para lámparas.
...ohested; 1 cajon trencilla de lana.
...rumillon; 3 cajones gorras de señora, cin... e seda, blondas, agujas, flores artificia...
...oleau, 1 cajon hormas para gorras.
...llemann; 20 cajones pizarras, papel de ...s, papel para ramos, libros impresos.
...oie; 1 cajon adornos de lana.
...cqueleaux; 3 cajones papel de oficio, 2 ...colchados, 7 id botincitos de lana, batido... e goma.
...haw y Barber; 6 cajones catres de hierro, ...solaes, 12 id camas de bronce y de hierro, ...alfileres.
...nders; 1 cajon santos de cera, 1 id ja...
...arcó; 1 cajon agua de colonia.
...aullier; 2 cajones cuadernos para escuelas, ... libros impresos.
...Passmann; 5 cajones peines de goma, 19 ... agua de colonia, 9 id hilo de lustre, 1 ca... cintas de seda.
...artindale; 16 cajones sofaes, comodas, ca... escritorios, sillas, sillones, perchas, ban...oballeras.
...illaut; 1 cajon articulos de tapicero.
...Algel; 2 cajones agua de colonia.
...usoni; 2 cajones oro en hojas, anteojos ... teatro, instrumentos de agrimensor albums, ...arradores de seda, borlas de id.
...Juan Shaw; 183 cajones sillas de esterilla y ... madera.
...Lohmann; 2 cajones botones de prunela.

EFECTOS INGLELES—Dia 6.

Ashworth; 4 fardos bayeta, 2 piezas.
Carlisle; 6 id pellones ordinarios, 4 cajs. ...misas pechera de hilo, 12 id frazadas de la... 6 id jergon de lana, 8 id paño piloto, 2 id ... zarazas anchas, 3 id género mezcla de panta... 2 id uso doméstico.
...Duguid; 3 id zarazas anchas, 1 id bayeta ... pellon, 3 id zarazas de luto.
...rable; 1 id zarazas anchas.
...Lamb; 3 id paño de poncho.
...Nicholson; 2 id listado azul, 2 id paño de ...ho, 2 id muselina.
...Milligan; 3 id género mezcla de vestido, 4 ... lienzo tabla, 2 id bramante.
...Parlane; 6 id lienzo tabla, 4 id bramante, ... franela de lana.
...Renie; 2 id tela de poncho, 2 id cordoray.
...Tompson; 2 id pellones, 2 id frazadas, 1 id ... bramante.
...Tomkinson; 2 id lona para bolsas, 3 id za... as anchas, 2 id bramante, 4 id paño piloto.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 6.

Montevideo vapor argentino «Uruguay» ca... itan M. Scuriano á Alvarez y Risso con 64 pasageros, 795 para el Uruguay.
Montevideo vapor de guerra brasilero ...elvaby.»
Uruguay vapor argentino «Era» capitan Mo... ascoá E. Douse con 67 pasageros.
A la vista un bergantin goleta español y 1 ... buque.

CABOTAGE—DIA 6.

Victoria goleta «Mariquita» á Cateura, 300 fanegas cal á Angel Blaye, 20 cascos sebo, 12 bolsas lana, 1 chigua cerda, 6 atados y 6067 cueros lanares, 588 cueros vacunos secos.

Bella Vista queche «Veneciano» á Nuñez y ca, 8000 picanillas.

Zárate balandra «Flor de Gualeguaychú» á Nuñ z y ca., 400 arb. papas.

San Fernando pailebot «Hesperidina» á Nuñez y ca., 800 arb. papas.

Goya goleta «Nueva Magdalena» á Nuñez y ca. 400 quesos, 35010 picanillas, 30010 limones á Llavallol, 750 cueros vacunos secos, 53 id becerro, 52 id potro, 6 sacos cerda, á T. Marcenaro, 405 cueros vacunos secos, 17 id becerro, 34 id potro, 26 id nutria, 1 id ciervo, 21 bolsas lana, 9 id cerda.

Baradero pailebot «San Juan 1.°» á Nuñez y ca., 1345 arb. papas, 36 fanegas maiz, 106 id alverjas, 54 id porotos, 3 arb, grasa, 133 cueros lanares, 93 id id, 3 barriles jabon.

Goya goleta «Raimundo» á Nuñez y ca., 1000 quesos, 15.740 picanillas, 8000 limones.

Rosario goleta «Jóven Estevan» á Nuñez y ca., 3.135 arb. trigo, 817 id maiz.

San Fernando pailebot «Federico 1.°» á Paez á Baysan, 400 arb. papas, 302 tijeras.

Goya goleta «Fortuna Magdalena» á Cateura 9500 picanillas, 1600 quesos.

Santa Fè pailebot «Idolo» á Garcia y Gaglido, á Molina y C.ª 25 bolsas lana, 2295 arrobas trigo, 3 curbas algarrobo, 4 plantas camelia.

Islas balandra «Mercedes» á J. Paez, á Bayzan 20 carradas leña.

Santa Fé goleta «Angeitta» á J, Paez, á Baysan 300 fanegas carbon.

Islas goleta «11 de Abril» á Lavezzar 100 carradas leña.

Victoria pailebot «Nuevo Archide» á Nuñez y C.ª 800 fanegas sal.

Corrientes zumaca «Progreso» á Nuñez y C.ª 460 tirantes.

Santa Fè, goleta «Envidiosa Vandera» á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon, 20 id maiz, 20 piezas madera, á Bernardo Iturraspe 518 cueros vacunos secos.

Victoria, goleta «Maria Luisa» á Nuñez y ca 1000 fanegas cal.

Santa Fé, goleta «Jacinto» á Nuñez y ca. 150 fanegas carbon.

San Fernando, goleta «Luisa» á Nuñez y ca 350 arrb papas.

Santa Fé, goleta «Maria Luisa» á Nuñez y ca 300 fanegas carbon, 359 piezas madera, 48 bolsas cebada, 2 tarros manteca, á Antonio Terretto 10 barricas sal, 10 cjs fideos y varios efectos de retorno.

Islas, lanchon «Juanita» á Nuñez y ca 5000 membrillos.

Corrientes; pailebot «Mercedes» á Nuñez y ca 351 piezas madera.

Santa Fé, lanchon «Prudente» á Nuñez y ca 400 fanegas carbon.

Victoria, pailebot «San José» á Nuñez y ca. 500 fanegas cal.

Victoria, pailebot «Filantrópico» á Nuñez y ca. 400 fanegas cal.

Victoria, pailebot «Sebastian» á Nuñez y ca. á Angel Blaye 15 fardos y 24 bolsas lana, 8 chiguas y 2 bolsas cerda, 1670 cueros lanares, 1200 id vacunos secos, 1 tarro grasa, 2 barricos membrillos.

SALIDAS—DIA 5.

Uruguay, bergantin inglés *Fantomé*.
Inglaterra, id holandes *Ceres*
Laguna de los Padres, pailebot nacional *Loberia Chica*.

DIA—6.

Uruguay, vapor argentino *Uruguay*.
Rosario, id id *Pavon*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

10.ª funcion del 1.° abono.
El Sábado 8 del corriente.
Ultimo hasta las Pascuas.

UN BALLO IN MASCHERA.

A las 8 1/2

Salon Nacional.

Calle del Parque No. 271.

Desde hoy domingo 2 de abril y por toda la semana se pondran en exhibicion las siguientes vistas de gran efecto.

1.° Bombardeo de la ciudad de Paisandú por mar y tierra por la escuadra brasilera en combinacion al ejército libertador, al mando del General Flores.
2.° Muerte del mayor Vila en el Partido de la Guardia del Monte por una partida de sus mismos soldados.
3.° Gran batalla de Tetuan ganada por el ejército español á los moros el 4 de Febrero de 1860.
4.° Caza del orangutan en los bosques de Gabon, Africa.
5.° Interior de la cámara de Diputados en Paris en tiempo de la República Francesa.
6.° Panorama general de la ciudad de Génova y sus pintorescos alrededores; vista tomada desde el Norte.
7.° Gran revista pasada por el principe de Gales á los voluntarios ingleses en Londres.
8.° Funerales del Duque de Malakoff, Gobernador de Argel, el 4 de Junio 1864.
9.° Vista del gran vapor Leviatan, el mas grande que hasta hoy se haya construido.
10.° Atentado, contra la vida de Napoleon III por Orsini.
11.° Llegada de la princesa y del principe de Prúsia en Hamberes.
12.° Una serenata, en el Bósforo, Turquia.

Entrada para señoras y caballeros 5 ps.
Para niños que no pasen de 10 años 3 ps.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de intereses desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor 18 p.% o
Para los saldos contra nosotros 12 p.% al año

A los depósitos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

El Porvenir de las familias

El Inspector General hace presente al público que el servicio administrativo de esta sociedad en Buenos Aires queda establecida del modo siguiente desde esta fecha:

Sub-Inspector General Sr. D. Camilo Rigollet.
Sub-Director Dr. D. Augusto Astengo.
Agente Sr. D. Victorio Raggio.

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.
El Inspector General—
Eduardo Martin.

Nueva libreria Inglesa.

Calle de San Martin No. 75, casi en frente de la Bolsa. En esta casa se acaba de recibir un gran surtido de libros de escritorio y articulos de escritorio que desde luego se ofrece en venta á ínfimo precio. En breve se encontrará igualmente un estenso y variado surtido de libros en inglés, frances, y otros idiomas, comprendiendo incluso los mejores textos para la enseñanza. mas de forma mismos.

El infrascripto aprovecha de esta oportunidad para ofrecer á este respetable público de Buenos Aires y el interior, y ofrece hacer cuanto esté á su alcance, para merecer la confianza de las personas que se dignen honrar al nuevo establecimiento.

n100 3p a7 Henry Loedel.

Al comercio. Habiendo vendido mi negocio de almacen, situado en San Isidro, aviso á los que tengan cuentas contra dicha casa, se presenten dentro del término de ocho dias de la fecha, para ser chanceladas; pasado dicho término no habrá lugar á ningun reclamo. Asi mismo suplico á mis deudores se presenten en dicha casa, á abonar sus respectivas cuentas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
n114 5p a7 José Passerotti.

Dependiente de farmacia.

Se necesita uno que sea inteligente en esta profesion, calle de la Florida No. 52.
n104 p3 a7

Pichincha Por un precio acomodado. se arrienda con contrata ó sin ella, una hermosa chacra, situada á una legua de San Fernando al Sud, quinta de cuatro cuadras, cercada, dos magnificas piezas techos de teja, con cocina, pozo etc. Ademas un hermoso bañado por su frente como para pastoreo de cualquier clase de hacienda; para tratar á la calle del Parque No. 444, desde las 7 hasta las 10 de la mañana y desde las 4 hasta las 10 de la noche. n105 p3 a7

Aritmética decimal Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano: traducciones, leciones particulares, calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. n102 p3 a7

Vapor «Valparaiso»

El bergantin oldemburgues «Tony» 232 toneladas 3/3 A. 1. 1. * su capitan F. Welken, recibe carga y pasageros para dicho punto hasta el 20 de Abril corriente; tiene buenas comodidades para pasageros y tendrán buen trato. Ocurran para el arreglo de flete ó pasage, á los Sres. Freyer hermanos y Ca. ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo, Reconquista 37.
n103 p12 a7

Oficina de patentes.

Se previene á los propetarios de carruages y carros de todas clases, que el término para sacar sus patentes respectivas, concluye el dia veinte y tres del corriente. n106 p3 a7
Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

Tienda Victoria.

Calle de la Victoria No 191 1/2, entre Piedras y Tacuari.

Tripe rizado 30 pesos varas, alfombras de sofá con paisage 90 pesos, enaguas de muchas clases, sotambares de color y negros de señoras y niñas, pañuelos escoceses 120 y 140 pesos franelas blancas y pintadas pura lana, randas de novedad bordadas de color, camisas y calzones de señoras, miriñaques de nueva forma merinos negros y de colores, chalones y pañuelos mer'nolisos y bordados, var'dad de trajes para niños, corses y valencianas de hilo, géneros para sábanas de hilo y de algodon, velos de fantasia para la cara, cortinas y muselinas, bordadas, bambolla para vestidos á 5 pesos vara, pople liso de cuadros y bastones, pequines negros y de colores, pelerines, josefinas, esclavinas y garibaldinas de lana, mangos de lana finos. P5 a7

A notre dame de paris.

Los modelos mas nuevos, especialmente en confecciones de seda, casimires, generos de varias clases y botas, acaban de recibirse directamente en la calle de la Florida No. 195.
n107 p10 a7

Gran rebaja de precios.

A notre dame de Paris, calle de la Florida No. 195. Mensualmente recibe este establecimiento directamente de su casa en Paris, grandes surtidos de articulos de fantasia, pudiendo por consiguiente vender a precios sumamente bajos, muy baratos.

NOTA—Entre otros articulos, hay géneros de seda, pequines, etc. etc.
n108 p10 a7

Espléndida exhibicion de ricos géneros para ornamentos de Iglesia. Con ocasion de la Semana Santa, se pondrá á la vista en la tienda del señor Van Halle «Ville de Bruxeles,» calle del Perú número 32, una gran cantidad de lujosos géneros: paño de oro y plata, galones, encajes finos con oro, tul bordado para altares, damazcos de seda y brocatos para muebles, ricos vestidos para señoras en todos colores y calidades, encajes lejítimos de Bruxelles y Chantilly, únicos en su clase en la República Argentina.
n116 3p a 7.

Las señoras elegantes.

Hallarán en casa de Madama Paulina Fontis un surtido riquisimo de gorras francesas, sombreros y gorritas de terciopelo de los gustos y formas mas nuevos, coronas de azahares muy finas, tul blanco de seda sumamente ancho (2 y 3 varas) como para velos de casamientos, cintas y ricas flores de las mejores fábricas de Paris, como para bailes y teatros.
n118 p3 a7

Al comercio. La sociedad que existia en esta plaza entre D. Miguel San Roman y D. Juan Sarraboyroue. en el negocio de panaderia sito en la calle de Rivadavia denominada panaderia de Sebastopol, está disuelta de comun acuerdo entre ambos socios, quedando hoy dueños del establecimiento D. Juan Sarraboyrouse y D. Juan Magnien y encargados del pago de las deudas de dicho establecimiento--Buenos Aires, 6 de Abril de 1865. Miguel San Roman.
Juan Sarraboyrouse, Juan Magnien.
n117 p2 a7

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barato que refinado aceite frances.

—

Pidanse las muestras en los almacenes por menudeo para convencerse de la inmejorable calidad de nuestra MANTECA DE GRASA.

Agencia, calle Corrientes No. 401 en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregándolas en el buzon.
n110 p8 La Empresa.

Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado pueda ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

—

INTERESANTE

A los señores Eclesiásticos

Y otras personas interesados en las Iglesias y templos de este pais:

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brok Street, Londres,
Febrero 6 de 1865.

P. S.—Como el señor Bryceson estara aquí por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

Colegio San Martin.

El Director de dicho Colegio

Deseoso siempre de moralizar á la juventud que se le confia, bien persuadido de que la base de toda buena educacion es la religion y la virtud, ha procurado siempre que sus alumnos cumplan cada año, durante el tiempo de cuaresma, con los preceptos de confesion y comunion que la iglesia nos impone.

Habiendo en este año cumplido ya con esta antigua y saludable practica del establecimiento, tiene el honor el abajo firmado de invitar á los Sres. padres de familia y encargados de sus alumnos y al público en general á una misa solemne, con una plática doctrinal alusiva al acto que tendrá lugar el VIERNES 7 del corriente á las 11 de la mañana, en la iglesia de la MERCED.

El Director espera confiado que los Sres. padres no serán indiferentes á los esfuerzos que hace por la moralizacion de sus amados hijos, y concurrirán gustosos á un acto tan importante.

Roberto Hempel.

Gibson y Murray calle de la Victoria número 27 --Toman esta oportunidad en llamar la atencion de sus amigos y el público en general á su nuevo surtido de géneros de invierno, recien llegados directamente de Europa, como casimires ingleses y franceses para pantalones, un surtido magnífico de cortes de chaleco á la última moda, y un variado y riquisimo selecion de paños y castores para jaquets etc. etc. A mas de lo arriba hemos recibido un precioso surtido de vestidos hechos para niños de todas edades y gran variedad de sobre-todos y sacos para «Gents» y una infinidad de articulos como camisas, id de Crimea etc. y á precios módicos.
n112 5p a7 Gibson y Murray.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Por el presente se hace saber para que llegue al conocimiento de los interesados, que el pailebot «Amistad» que salió de este puerto el 21 del ppdo. Marzo con destino al de Santa Fé, naufragó el 28 del mismo á las 10 1/2 de la noche frente al banco de San Pedro. Tambien se se avisa que la autoridad maritima de San Nicolas ha mandado embarcaciones al lugar del siniestro para proceder al salvamento de articulos y demas--Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
p3 a7 Someilera.

Piedra inglesa Se está recibiendo de á bordo una nueva partida de la mejor calidad que viene al pais, gruesas y grandes, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. n115 p2 a7

Costureras Se necesitan en la calle de Venezuela No 96, en donde se les pagará la costura á buen precio. n120 p6 a7

Se necesita Una buena mujer para servicio interior y que sepa planchar en la calle de la Esmeralda 194. p3 a7

HOY

Viérnes 7 á las 4 y media en punto se rematarán dos casas una grande y otra chica, situadas en la plaza del Retiro estas dos casas llevan los Nos, 40 y 42 y hacen esquina á la calle Maipú, por Carlos Ristorini.
n99 p1 a7

Interesante Se acaban deabrir 5 cajones cuadernos de escribir. Hay 12000 de 30 clases y se venden á infimo precio. Hay un gran descuento por mayor; nueva Libreria Inglesa, San Martin 75. n123 p3 á7

Se necesita

Una mujer de buenas costumbres para acomodar y planchar ocurrir calle de la Esmeralda 194.
a7 3p

Fonda Catalana Ecléctica.

145—*Calle Moreno*—145

Pongo en conocimiento de los aficionados á la gastronomia, que en los dias de vijilia tendré una variedad de manjares, confeccionados, aderezados, sazonados y condimentados tal como reza el método Ecléctico Culinario, preparados, adobados y escabechados, por la Sra. Da. Francisca, con toda la sal y pimienta que requiere el método y todas las demas sustancias alimenticias que exije el buen credito de la famosa Catalana,—Pues, ya veis, que os ofrezco mucha cosa, y en soltando la mosca, la panza os llenareis, desde el pollo al bacalao, encontrareis en mi mesa, guisos de varios pescados, hechos á la marinesca, pavos y perdices, la carta os rezará, pichones y codornices, que muy poco os costará. de los vinos que diremos, en la comida el carlon, en los postres os daremos, del que bebió Salomon, en vijilia no faltará, bacallá, segun se llama, en buen idioma catalá, tambien á daros voy, eclécticas racio nes, que de moda estan hoy. Las Eclécticas lecciones, á lo ecléctico guisaré, á lo ecléctico os serviré, á lo eclectico os cobraré, y á lo San Marcos os rezaré, he dicho, el ecléctico fondista.
n101 p3 a7 Juan P. de la Serra.

A las señoras Corte sumamente elegante! se corta y se arregla toda clase de vestidos á un precio muy barato, calle de Salta No. 94, al lado de la botica Raspail. m119 p3 a7

Se necitan Tres oficiales zapateros 1 de punteado fino, otro de arrimado y otro de claveteado fino, en la calle de la Victoria Recoba Nueva 92. n121 p2 a7

Crédito Público Nacional

El sábado ocho del corriente á las 3 de la tarde, se cierra el pago de la Renta de los titulos de fondos públicos. Abril 7 de 1865.
p3 a7 Alfonso De Maria.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del peche, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

De... en *Buenos-Ayres*: Demarchi y herma... ...eda y Maino.

AVISOS REPETIDOS.

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos, sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 116 p. m. en la t.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Las diligencias del Comercio de los pueblos Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.--Administracion General, calle de la Piedad núm. 264. Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30; para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25, para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
p3 a 5. La Empresa.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124—SANMARTIN—124.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

UNA FINCA

Calle de Cuyo No, 541.

El Viernes 7 de Abril á las cuatro de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contaño y orden de su dueño, una finca calle de Cuyo No. 541, la que se designara por la bandera compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente por 55 de fondo, 3 piezas de material maderas duras toda cercada de pared, cocina, oficina, con dos patios casa nueva y moderna; se rematara por cualquier precio, se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No, 37.

POR EL MISMO

De un terreno calle de Salta frente á la Barraca del señor Arango.

El mier's 12 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de Remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en el mercado Constitucion calle de Salta frente á la Barraca del Señor Arango compuesto su terreno de 18 y 3/4 vs. de frente al Oeste por 46 y 3 pulgadas de fondo al Este terreno alto pronto como para edificarlo.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicados que t ene que venderse por lo que den. Por mas informes á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa calle Independencia núm. 393.

El Sabado 8 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una casa calle de Independencia núm. 393 la que se designará por la bandera en terreno de 8 y media varas de frente por 70 y media de fondo, 3 piezas de material pozo de rica agua, oficina, cosina ... rboles frutales y plantas de jardin, las maderas de las piezas son duras. Se venderá infaliblemente sinr tirar ninguna clase de ofertas por bajas que sea

Por cualquier informes á casa calle del rematador de Perú número 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y un rancho formando esquina calle de Rincon esquina de Independencia,

El domingo 9 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de cortado y orden de su dueño un terreno calle Independencia esquina de Rincon compuesto de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al norte, un un rancho y el terreno todo cercado de duelas; dicho terreno es muy alto y es la única esquina que está sin edificar en esa boca-calle, por lo que le vendrá bien á quien precise un terreno esquina. Se tiene que vender infaliblemente por la mejor postura. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Callao No. 132, entre la calle de Tucuman y Temple,

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casa calle de Callao No. 132, la que se designará por la bandera, en terreno de 8 1/2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 9 piezas 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina árboles frutales, dichas piezas son trabajadas como para alquilar.

Se previene que tiene que venderse forzosamente por la mejor postura, asi es que el que desee comprar asista al remate. Por cualesquier conocimiento á la calle del Perú No, 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Centro-América entre Santa Fé y Charcas.

El domingo 9 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro-América el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este.

Se previene á los interesados que el rematador tiene órden del dueño de venderlo por lo que den

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37,

POR EL MISMO.

Buenos terrenos al Norte.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calle de Centro América y Castelli, estos fueron de los 22 lotes que se vendieron ahora semanas pasadas.

El Domingo 9 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se vendera por cualquier precio, orden terminante de su dueño. La distribucion es asi.

Lote 1.° Calle de Charcas, con 15 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, cercado de pared y árboles.
2.° Lote, calle de Charcas con 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, cercado y árboles.
Lote 3.° calle de Charcas, con 25 varas de frente al Norte por 47 de fondo al Sud.
Lote 4.° calle de Charcas, con 23 varas de frente al Norte por 48 de fondo, cercado de pared árboles frutales.

Los otros cuatro lotes son ignales, si se quiere se dará mas frente y fondo; todos los terrenos son cercados de pared de tres varas de alto.

El rematador esta autorizado á vender por cualesquier precio; se recomienda la asistencia el dia indicado á los que deseen comprar barato.

Por mas detalles calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle Victoria No. 239 1/2.

El Viernes 7 de Abril á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Un riquisimo ropero de caoba, sofaes y confidentes de caoba y crin, id de marroquin, un lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, mesa del centro, lavatorios franceses, mesa de noche, id id de luz, id de arrimo, sillas de caoba talladas, id norte americanas, mesas de comador, 4 sillones de marroquin, 1 id id á la momertt, 1 cuna de caoba, mesas de pino, armarios de id; escritorios id, marquesas catres á la crimea, una comoda de caoba, lámparas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De dos casas calle de Cal entre Tucuman y Temple.

El Domingo 9 de Abril á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, dos casas calle de Callao las que se designaran por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, una con tres piezas y otra con cuatro, dos ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde y oficina necesarias y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado que se han de vender por lo que den. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta muy conocida de el Sar.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta del Sar la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 150 varas de frente al sud por 93 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina oficina, muchos árboles frutales de muchas clases de frutas, con 20 mil injertos, 2 piletas, pozo con una bomba, un porton de fierro todo el terreno está cercado de postes alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio un hermoso jardin, todo el terreno está sembrado de alfalfá y cebada, un invernáculo de mucho gusto techo de cristales.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados asta la quinta, donde serán obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse po cualquier precio.

Por Guido y Ca.

De órden del gerente de la caja de crédito.

El domingo 9 del corrien e á las 4 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, una casita situada calle de Santa Fé, núm. 424 donde estará la bandera el dia indicado, compuesta de 4 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, todo edificado en un terreno de 8 1/4 varas de frente y 70 de fondo.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de los rematadores San Martin 56.

Por Florencio Madero y Ca.

En su casa Bolivar 98.

De noche.

De objetos de mármol, agata y alabastro, por liquidacion del cargamento.

En las noches del martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 7 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un precioso y variado surtido, mejor que el último vendido, de articulos de mármol, agata y alabastro; á saber:

Floreror de puro mármol de todos tamaños, fruteras, candeleros, canastitas de todas gustos, objetos de adorno de varias clases propios para salones y finalmente un estenso surtido que no se detalla y quo se pondrá á la vista al tiempo de la venta,

Se previene que siendo estos objetos de verdadero mármol, estarán en los dias sabado, domingo y lunes. en exhibicion durante todo el dia, para que los interesados puedan apreciar su verdadero mérito, pues lo que se vá á despachar de la Aduana para exhibirse esos dias es lo mejor que ha quedado del cargamento.

POR EL MISMO.

Muy importante 100 lotes de terrenos en el pueblo General Rodriguez.

De órden de la comision directiva del ferro carril del Oeste.

Pueblo que queda entre los de la Villa de Lujan Pilar y Moreno,

El Domingo de Pascua 16 de Abril á la 1 de la tarde se han de rematar al mas alto precio y con diciones que se estipularán al tiempo de la venta 100 lotes de terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del ferro-carril del mismo nombre.

Con oportunidad se prevendrá á los interesados del modo de trasportarse alli, como de otros pormeneres que darán aquel dia un aspecte de verdadera romeria.

En ese dia se rematarán animales de razas puras como carneros, etc. que oportunamente se anunciarán tambien,

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes (frente á la iglesia)

De efectos de tienda y merceria sin retirar lote.

Hoy jueves 6 y viernes 7 del corriente á las 11 en punto por órden de algunas casas introdútoras de Buenos Aires, se venderán al mas alto precio sin retirar lote y dinero de contado, un completo y variado surtido de efectos propios para la estacion entrante, a saber:

Bramantes, zarazas, lienzos, ropa hecha de todas clases, trajes completos, pañuelos de seda, articulos de campo. id surtidos de merceria y otros varios que se omiten por su larga estension y que se pondrán á la vista al tiempo de la venta.

Nota—Prevenimos al comercio de Mercedes y sus pueblos vecinos, que siendo muy espacioso el local que tenemos, recibiremos efectos para realizar su venta, siempre que ellos vengan sin precio fijo y con órden de no retirar lote, adelantaremos dinero sobre efectos.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes.

De un hermoso terreno situado en un paraje central y en el camino del puente del Molino.

El mártes 11 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al mejor precio y dinero de contado este valioso terreno que consta de 260 varas de frente al Este, lindero calle por medio con la quinta del Sr. O'Gorman; con 110 varas de fondo al Oeste por el costado Uorte. calle por medie con el Sr. Barra da; y 80 1/2 varas de fondo al Oeste por el costado Sud, lindando calle por medio con el Sr. Morales.

Desdo por la mañana de ese dia se hallará colocada en el terreno la bandera de remate.

Por Alfredo Solaune.

De la herreria de Luis Bausquel, sita en la call Sola No. 147, media cuadra antes de llegar al puente pe Barracas.

El lunes 10 del corriente se rematará dinero de contado y al que mas diere tedas las existencias de dicha herreria, consistiendo en lo siguiente:

2 fraguas bien armadas con todas sus herramientas, 4 tornos, 2 máquinas para agujerear, 1 cilindro para centar las chapas, cosinas económicas nuevas, una cantidad de fierro nuevo, 1 id viejo, 2 fuelles graudes, 5 zarracas para enrroscar los tornillos con sus machos, 1 máquina para alambre, á afilador bien armado en fierro, dos bigornias, una porcion de herramieutas en buen estado y otros muchos articulos que estaran á la vista en el acto de la venta.

Por J. Milton y Ca.

De efectos de almacen, ferreteria, ropa hecha y loza, en su casa de remate y deposito en la Boca del Riachuelo, frente al muelle núm. 77.

El mártes 11 del corriente á las 12, se rematará al contado y plazos.

Ferreteria—20 piezas lona surtida, id arpillera, id para catre, 30 docenas palas finas surtidas, 35 cuñetes clavos patente, 10 arrobes municion surtida.

Almacen—40 cajones vino Jerez, 60 frasqueras ginebra, 25 cajenes vino Borgoña, 20 cajones vino de Asti, 50 cajones vino Turin lejitimo, 20 id coñac, 2 cuarterolas vino seco, 10 cajones biter, 20 id pasas de málaga y Mendoza, 30 id ajenjo, 30 barricas cerveza inglesa.

Loza—2 canas loza piedra surtida, 2 id ordinaria

Ropa hecha—8 cajones ropa estranjera surtida 90 piezas zarazas surtidas.

POR EL MISMO.

De la goleta «Mundo al reves» antes «Flor de Corrientes» en la Boca del Riachuelo, frente á la Herreria y Panaderia de D. Pedro Perez.

El miéreoles 12 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueno D. Agnstin Solari,

Este buque está listo para navegar, sv velámen está nuevo, la maniobra en el mejor estado y de acero las anclas y cadenas nuevas y todos sus útiles necesarios en el mejor estado, su porte es de 45 toneladas, sus maderas de las mejores y pocos años de hecha.

Por su inventario á casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle num, 77.

Por Baizan

De una cigarreria en la calle de la Esmeralda al lado del núm, 226.

Para el sabado 8 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar sin falta alguna dicha cigarreria incluso el armazon mostrador y las puertas vidrieras de la calle, varios cajones de ricos habanos de las mejores marcas, cigarros Bahia paraguayos, hamburgueses y del pais, habanillos y cigarrillos, al mismo tiempo varios muebles pertenecientes al dueño de dicha cigarreria el todo se ha de rematar á la mas alta postura y dinero decontado.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle Defensa número 177.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

80 barricas azucar refinada y terciada, 40 cajs. bacalao, 100 cajones cogñac ingles superior clase marca Bernard, 100 frasqueras ginebra holandesa, 100 cajs. vida eterna superior, 80 millares cigarros paraguayos, 100 cajs. azul, 30 cuñetes pimenton clase superior, 25 bolsas pimienta, 100 cajs. vino vermouth, 20 cascos cogñac, 50 barricas sal, 150 latas dulce de membrillo. 20 canastos champagne, 20 cajs encurtidos ingleses, 500 librrs pavilo inglés, 30 bolsas galleta, 200 libras chocolate. de España, 30 cajas te perla, 20 sobornales yerba Parnaguá. 20 bolsas alpiste, 80 damajuanas vinagre, 30 cajs. cognac de Mendoza, 25 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 30 cajs. vino de asti, 20 barrilitos vino jerez fino, 25 barriles vinagre, 30 cajs. pitos, 6 pipas caña. 20 bords. vino Burdeos, 20 bocoys vasos, 25 cajs. vino jerez español superior y otro porcion de comestibles y bebidas,

Por Benjamin Nazar y Ca.

Del establecimiento denominado «Saladero de Burgos» situado sobre la orilla del rio Ancho, cerca del puente Alsina,

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto dará principio al remate del Saladero arriba mencionado cuya area de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalf., por un lado cercado de alambre con poste de ñandubay, y por el otro lado tiene el riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantados de árboles, casa de altos de material con 7 piezas; cocina, un palomar de material, un rancho, uno es de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay, 2 id. mas chicos, y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran area del terredo proporciona la pesca y la caza en sus tres pintorescas rinconadas.

El establecimiento puede verse todos los dias y los titulos inspecionarse en el dia del remate.

Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria núm, 154 el mismo dia del remate á las 3 1/2 para ser conducidos en carruaje hasta el establecimiento.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de dichos ramos.

Casimires franceses en piezas y cortes finos y ordinarios, camisas de todas clases, generos de lana para vestidos varias clases, pañuelos de lana de taparse, chalones id., calsoncillos de madapolan, sarazas finas y otras clases, bramantes, lienzos, cotines, uso doméstico, chaquetones ingleses, sacos de casimir, pantalones, chalecos generos de hilo, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon, franela, bombasi, balleta, paños castores finos y ordinarios, ponchos de paño. id. vicuña, id. algodon, mantas pampas, id. inglesas, cojinillos id.. id. tucumanos, fajas, ligas, tiradores, pieles, pantalones de piel. id. gambrona, sombreros de todas clase, merinos, corbatas, boas, batas de lana, garibaldinas, polainas. botines de lana, recados, sobrepuestos, chaquetones de punto, loza, arpillera, lienzo gris, coleta. cocos, colchas, tartanes, pañuelos de seda, id. de hilo. id: de algodon tohallas, tiras bordadas, camisolines y mangos, id. miriñaques, flecos, guantes, trencillas, blondas, seda negra y azul, cordon, estractos, tijeras, botones, redecillas, bolsas, peinetas, cortaplumas, peines, hilo de carretel, id. orillo, id. de sastre y otros articulos.

Por Andres Baz y ca.

Gran remate en San Vicente.

El Sábado 8 y Domingo 9 del corriente Abril en el referido pueblo y de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, re remataran precisamente al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias en efectos útiles y muebles del acreditado almacen de D. Domingo Parodi por haber resuelto este, liquidar sus negocios y retirarse á la ciudad.

El valor de los efectos y útiles que se rematarán asciende de 80 á 100,000 pesos y cuyo pormenor es como sigue:

Licores surtido coñac vermouth, ginebra, vino de Oporto, Gerez. champagne, Burdeos, aceite de almendra, sardinas en cajas. cerveza inglesa, té negro y de perla superior, mani, fideos, cigarros de hoja. azucar, yerba paraguaya y pernaguá, arroz, fósforos, almidon, velas estearina, tabaco negro y americano, harina, betun, encurtidos, loza surtida fina y regular, pavilo, pólvora y municion pasas de uva, porcelana fina, cristaleria, garbanzos, cobetes, rondanas de fierro, tigeras de esquilar las de fierro, dos máquinas de moler café, 1 id de desgranar maiz, una hermosa caja de fierro para escritorio, una mesa de billar, todos los útiles y muebles de la espresada casa y otros muchos mas articulos de almacen y muebles que no se detallan por su gran estension pero que se hallaran á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, se rematará la finca de D. Domingo Parodi, donde tenia establecido su almacen panaderia y depósito, y la cual consta de 4 piezas y un zaguan de azotea con 38 varas de largo por 5 1/2 de ancho, divididas en un comedor de 6 varas, un zagnan de 2 varas, un almacen de 12 varas, una trastienda de 8 varas y una cuadra de panaderia de 10 varas, con un horno para cocer pan de 5 varas de luz encálado y amurallado de pared; con un altillo de madera en la trastienda y otro en la cuadra. Un depósito de paredes de ladrillo y techo de paja como para echarle azotea, compuesto de 14 varas de largo por 6 de ancho, con dos altillos de madera, caballeriza y gran porton de fierro á la calle; todo edificado en un terreno compuesto de 8 solares con frente á tres calles y situado á una y media cuadra de la plaza principal en la mejor calle, con títulos. Se previene que la referida finca no se venderá por menos de ochenta mil pesos, que se calculan como las dos tercera partes de su justo valor; siendo la venta al contado ó bien la mitad al contado y la otra mitad á plazos que se estipularan al tiempo de la venja. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador en la plaza del mismo pueblo.

Por José Marquez

De varios lotes de terrenos los restantes del remate que tuvo lugar el 2 del presente mes, situados en la calle de la Victoria, Moreno y otra calle abierta sin nombre, distante cuatro cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

El Domingo 9 de Abril á las 4 1/2 de la tarde principiará el remate de los referidos lotes de terrenos á la mas alta postura y sin retirar ofertas situados en buen local como lo es la calle de la Victoria y Moreno.

Estos terrenos son de un gran porvenir, primero por su posicion y segundo por ser terrenos altos y de los mejores que hay en sus inmediaciones.

Sin falta alguna se rematará el dia y hora indicado por orden espresa de su dueño, los licitadores que quieran ver el plano de dichos terrenos podrán pasar por casa del rematador calle de Bolivar No. 116.

POR EL MISMO

De 19 lotes de terrenos situados calle de Cangallo á cinco cuadras del 11 de Setiembre por el Oeste. El martes 11 de Abril á la 4 de la tarde principiará el remate á la mas alta postura y á plazos que se estipularan á la hora del remate los siguientes lotes de terrenos:

Del lote 1.° al 3.° con 10 2/3 varas de frente por 73 de fondo.
Del lote 4.° al 7° con 10 varas id id id 70 id
Idem 8° con 12 varas id id id 70 esquina.
Idem 9.° con 12 varas id id id 32 1/2 esquina.
Idem 10° al 15 con 10 1/3 id id id 32 1/2 de fdo.
Idem 16° con 12 varas id id 32 1/2 esquina.
Idem 17° al 19 con 9 1/3 por id id 52

Estos terrenos tienen la ventaja de que se venderan á plazos, los licitadores que quieran el plano podrán pasar por casa del rematador Bolivar 116.

Por Carlos Ristorini.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro calle de Santa Fé Nos. 92 y 94 esquina á la calle de Maipú casa señalada con un letrero que dice «Café y billar San Martin»

El viernes 7 de Abril á las 4 1/2 de la tarde se remataran dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo. la casa grande que hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 ó 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se remataran separadamente.

POR EL MISMO.

Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.

El domingo 23 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente. debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Amas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuari 53.

EL MISMO.

De un lindo terreno.

Situado calle Corrientes entre Junin y Andes.

El Domingo 9 de Abril á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

14 veras de frente al Sur por 30 de fondo.

Por Varela é Hidalgo.

En el depósito calle de San Martin No. 74.

De Muebles,

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todos tos muebles de dicho depósito perteneneciente á una familia que se ausenta á Montevideo, estando entre muchas cosas una rica cama para dos personas, 1 meza de caoba para 14 cubiertos, 1 id grande escritorio de 6 cajones, 1 id de la india, 1 sillon, forrado en damasco azul 1 rica mesa caoba tallada con piedra, 1 par floreros de piedras grandes todo tallado. 1 rica lámpara de sala, 1 armario 1 aparador, comodas, sillas de caoba etc. Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa introductora, vino oporto, id del rin, pasas encurtidos, cajones fósforos, candeleros y otros articulos que estarán á la vista, etc etc.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa 74.

De muebles nuevos y usados.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En el depósito calle de Cuyo núm. 262 por tener que desocuparlo. Continuará la venta.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes: dulce de membrillo en cajas de 1 arb y 1/2 arb., vino jeres amontillada, id. de piorato añejo, id. en barriles de 4 arb., id. id. en barriles de 4 arb. oporto fino, ginebra fina en damajuanas, queso de Flandes en cajones, ginebra fina en frasqueras, ciruelas en frascos de cristal. azucar refinada en barricas, pasas de uva, fideos en cajs., caminos, basos de cristal, dulce de leche en latas de 2 lib. y 4 lib. tabaco de Bahia, id. del Paraguay, id. correntino, y otra porcion de articulos que quedaron sin venderse en el remate anterior.

En seguida una mesa de billar con sus utiles correspondientes toda completa.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de remtra indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases de estacion, paños para ponchos, id finos, id regulares casimires, pelo de lobo, id castor, id piloto, id retina, merinos negros franceses, id ingleses, lustrinas pequines de seda negros, rasos id, zarazas finas, lienzos y bramantes, listado, cotines, lienzo gris, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, pañuelos de seda, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana, id de algodon de punto calzoncillos de lana, id de algodon, camisas para señora, id para niños, id para hombres de monte-cristo, chaquetones ingleses, id de otras clases, id punto de lana, trajes de ropa completos para hombre, pañuelos de yerba, id de algodon pintados, id de rebozo de lana, id escoseces, id para el cuello de id, id blancos de hilo de manos, id de algodon id, tohallas, bombasí pintado, id blancos, cocos de la India, gambronas, medias para hombres, señoras y niños, calzado para id id id hilo de ovillo, cuellos y mangos hilo, de carretel' seda surtida, peinetas de carey, id imitacion y otros muchos articulos que por su estension no se detallan, y que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74 de muebles anunciado para el viérnes 7 del corriente.

Cómodas de caoba, mesas de escritorio, sillas de esterilla y de madera, sofaes de crin y de marroquin, sillas de id, roperos, mesas del centro, id de noche, id de comedor, aparadores, catres á la crimea, camas de hierro de varias clases, cajas de fierro para guardar dinero, baules, una cama de madera usada, una prensa muy buena para copiar cartas, una puerta vidiera con espejo, dos silas de la India para niños, 2 cielos rasos, 1 mostrador, 1 muestra de sastreria con letras doradas, 1 linterna mágica con cuarenta vistas, 1 mostrador, rinconeras, lámparas de kerosene para zaguanes, candeleros y palmatorias. costureros, sillones de amaca, mesas de arrimo, cortinas para ventanas, vasos de cristal, lámparas de sobre mesa para kerosene.

En seguida una porcion de alhajas de oro y plata. que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú No. 19

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará el surtido de alhajas que á continuacion se espresan:

Aderesos de oro esmaltados y con pedreria, pulceras, botones de puño coral y piedras, rosetas de brillantes sortijas de id, alfileres de oro, collares, guarda pelo, vasos y tinteros de plata, mates cubiertos, azucareras, dulceras, saumadores, tinteros, juegos de mesa de plata dora, carabanas y otras alhajas que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Casimires francesas en cortes, id. en pieza para trajes, casimires y paños negros finos, castores negros y de color, paño piloto liso y labraco, cuero de lobo, bayeton, paño de poncho, pellones, mantas, frasadas de lana, colchas bombasi blanca, crudo y de colores, franela fina y regular, boas de lana, pañuelos y chales, pañuelos de tartan y otras clases, franela pintada, oslcons y otros generos de lana para vestido, merino negro y de colores; pequin negro de varios anchos y calidades, camisetas y calzoncillos de punto de lana, id. id. de algodon, medias de todas clases, camisas de medio hilo, id. de algodon, de zaraza, de listado y de monte cristo, id. de medio hilo y de algodon para niños servilletas, tohallas de hilo, bretañas, alemanes co. pañuelos de lana para el cuello, id. de medio rebozo, bramantes finos, lienzo tablon, tabla y fino, zarazas para vestidos y camisas, lienzo gris, cotin, listado, tiras bordadas, enaguas, mantas y Velitos de punto, generos para pantalon; boas de lana; cachemires en corte para chalecos, corbatas de seda, sombreros de castor y otros articulos.

Por cuenta de seguros—40 bu los efectos averiados.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Seyffert y ca. calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 18 y miercoles 19 del corrieute á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un briliante surtido de efectos frauceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú No, 19.

El martes 11 del corriente á la hora de costumbre y á plazos generales se rematará un surtido general de efectos, el pormenor se dará despues.

Por Manuel Benzay ca.

POR EL MISMO.

De una casita.

Situada en la calle del Parque pasando la de Rio Bamba donde estará la bandera.

El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casita con terreno de 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas de material cocina, pozo de rica agua y necesario cercado de duelas á la calle, recomendamos la hora indicada por que hay que vender infaliblemente por órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO.

Del hermoso almacen del Capricho.

Sito en la calle del Temple No. 97 1/2.

El Viénes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza fina y ordinaria, cristaleria de todas clases finas y ordinarias vino jerez embotellado, 8 cajones de superior vino de oporto, vermuth torino lejitimo, licor kerman, vino del rin, id vino id vino de astis superior, id burdeos encurtidos frescos, mostazas francesas, ciruelas fresca en tarros grandes, frutas de todas clases, en almivar y en aguardiente, cerbeza inglesa aceite planol, 5 cjs. de Niza, 21 cajon velas estearinas estrangeras, 36 cajones fideos de genova superior, 20 damajuanas ginebra, 7 frasqueras id marca ancla, 12 cajones almidon americano, id del pais, galletitas inglesas, 9 barricas azucar refinada, id de pernambuco id habana, 1 tercio yerba paraguaya de la mas superior que hay en plaza, id argentina superior, té cargó, id orange, coñac ingles en cajones, coñac frances varias marcas, ajenjo frances lejitimo, 10 cajones aceite de genova en latas superior, id en cajones mas finos de primera clase, aceite kerosene, jabon de españa, tinas de maderas y balde, escobas, un gran surtido de ferreteria, braseros y demas objetos, aguardiente, caña, anis, vino de lisboa de primera clase, id vino frances en bordalezas, vino malvacia, idem de oporto, id moscatel estos vinos son de primera clase, coñac frances legitimo, id ingles, bolsas arros, pimenton, id bolsas café en grano, fariña, harina felpudo.

En seguida--armazon, mostrador, balanzas romanas, 1 tostador, 1 molinillo para café. El comprador del almacen tendrá accion á la casa, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion de negocio

El Lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas arroz de la india, 50 id de piamonte 80 barricas yerba argentina lejitima, 100 bolsas manl, 80 cajones bacalao, 150 cajones azúcar refinada francesa, 100 cajones aceite de genova en latas, 30 canastos champagne, 200 cjs. pasas de uva, 100 id de trigo de napoles, 180 cjs. vermuth frances, 170 cjs. coñac id, 40 tercerolas anizado, 50 id aguardiente del baltico, 100 cjs. almidon americano. 60 id del pais, 100 barriles coñac frances é ingles, 400 frasqueras ginebra varias marcas, 40 cjs. cominillo, 100 id mañana imperial, 200 damajuanas ginebra de la mejor, 10 tercies yerba paraguaya, 10 barriles vinagre blanco, 40 cjs. vino de asti surtido, 80 id oporto, 80 cuñetes pimenton, 500 libras aceite de almendra, 100 latas galletitas ingleses, 40 id chocolate espanol, 50 tarros especie genoveses, 100 docenas aceite de olor 40 cjs. javon de olor, 40 id almendras peladas, 30 id orejones, 40 id licor surtido, 30 arrobas dulce membrillo, 15 bultos tabaco tucumanos, 200 bolsas semilla de alfalfa, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida, 8 fardos tabaco de hoja, 15 cuarterolas vino seco.

Por Antonio Zunini.

De la magnifica finca sita calle de Méjico núm. 360 de orden terminante de su dueño.

El Miércoles 12 del entrante Abril á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha hermosa finca, edificada á la moderna en un terreno de 9 y 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, 10 hermosas piezas de habitacion todas empapeladas con cielos-rasos, 1 gran altillo, 2 piezas mas como para sirvientas, 2 letrinas muy espaciosas todas de mármol, 1 hermosa cosina, 3 patios todos embaldosados, azotea con baranda de fierro á la calle y parapetos de material á los patios todo de baldosas, 1 magnifico mirador, todo el edificio hecho en cal, maderas pe urundey, al fondo un corral y 1 pieza mas como para leña ó otro destino.

N. B.—Buena ocasion se presenta á los capitalistas para emplear bien su dinero.

Por mas pormenores á casa del rematador calle Moreno núm. 184 de 8 á 11 de la mañana.

Al mismo tiempo—todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles.

En el Depósito calle Moreno 166.

El Sabado 8 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa y otros de otra pertenencia, cuyo pormenor es da en seguida:

2 pianos perpendiculares de inmejorables voces, 2 ricos sofaes de caoba y crin, 4 mesas de sala diferentes, 3 id de comedor, 2 mesas encrustadas de nácar, 2 roperos 1 linda cómoda escritorio de caoba y roble, 2 cómodas de caoba, 10 perchas portatif, 2 camas de fierro, 2 id de caoba cameras, 8 docenas sillas diferentes clases, 6 sillones de amaca, 1 id de la india, 2 espejos grandes, 24 cuadros diferentes, 2 relojes de pared, 1 biblioteca, dos alfombras, 1 escopeta la faucheux, 1 revólver, 4 rinconeras, 2 confidentes, 2 sillitas para chicos, 1 tocador para afeitar de caoba, 24 catres á la crimea.

Al mismo tiempo—54 arrobas dulce de membrillo muy fino, 6000 cigarros marca Cabarga, diferente tamaños, 3 cajones vermouth, 10 cajones vino Jerez, 10 id de Oporto, 1 surtido de porcelana loza, cristales, varias piezas de alabastro 3 colchar de crochet, 2 id de damasco, 2 cajas cubiertos de plata, 1 id composicion.

Perteneciente á una liquidacion--20 relojes de oro 18 ks. esmaltados, 3 tapas de oro y llave de id 3 relojes para hombre con cadena de oro larga, 2 pares rosetas de oro con brillantes y perlas, 1 anteojo larga vista, 1 id de teatro de nakar, 12 vidrios, 3 albums muy finos y otras alhajas que estaran á la vista.

Por Federico Silva.

Alhajas y Cubiertos de marfil.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente á quien dé mas y al contado un variado surtido de alhajas de oro, brillantes. corales, cucharas de plata juegos para té de plata y cubiertos de marfil, cuyo pormenor que es muy estenso se annciará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo-- Varios relojes de bolsillo de oro y plata dorada cadenas largas y cortas con sellos, cajas para rapé de oro superior, ebillas de oro, palmatorias composicion, palmatorias de porcelana y varios objetos de platina inglesa.

Acto continuo --Estuches para barba con utiles de platina y diferentes objetos para viaje.

POR EL MISMO.

Tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

Un variado surtido de efectos ingleses y alemanes.

El mártes 11 del corrientes á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, un gran surtido de efectos ingleses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Casimeres negros y de colores, paños finos y regulares, id castores, frazadas de lana surtidas, sarazas varias marcas, bramantes finos, id regulares, id finos con averia, camisetas finas á la Crimea, chaquetones paño piloto, ingleses, id de pelo de lobo, id de bayeton, ponchos de paño muy finos lienzos finos y regulares varias marcas, coletas negras y plomos, un surtido general de medias largas y cortas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señoras y niños, id listado, zarazas de colcha, pañueleria de algodon, id blancos de hilo, id de yerbas, pantalones finos, id de gambrona, bunbasies, lustriuas negras, lienzo azul, cotines y listados, géneros para vestidos, pañuelos de taparse muy ricos de varias clases, uso doméstico, calzoncillos de lienzo, id de bramante, pellones ingleses finos de castor, id regulares, camisetas de merino, id de algodon, boas finas de cachimir, id lana, hilo de sastre negro y de color, acoites y estractos de Mompelas, peinetas de carei finas, idem imitacion, peines de goma. cintas de raso, acero para miriñaques, tijeras y cartaplumas, espejitos surtidas, carteras, cigarreras y portamonedas de varias clases, escobillas surtidas, agua de colonia cintas para miriñaques, id negra para ribete, redecillas negras, botones de nácar, corbatas de seda, botines de lana y otros muchos articulos que no se detallan.

Por Tomas Gowland

De Ferreteria.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Martes 11 de Abril á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularan al tiempo de la venta, un variado surtido de articulos de ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Clavos de herrar, tiradores, cerraduras, berreno candados, bracerites amarillos, bandejas varios tamaños, cucharas y tenedores de composicion de varias clases, cubiertos de mesa y de postre, cuchillos de 7 á 12 pulgadas, puntas de Paris, palas de palear y puntear palas americanas de acero, balanzas grandes, gerraduras, remaches, cabo manila, id alquitranado, hilo acarreto, clavos cortados, teteras de composicion, gonces, hebillas negras, id de laton, pernos cabeza redonda y chata, pitones para cortinas, resortes de armarcos, remaches de, cerraduras varias clases, casaroias con tapa, anillos, botones, bisagras de fierro y de laton, corchetes, destornilladores, barillas de cortinas, molinillos de café, ganchos de armario, ollas, baldes estadados, filtrxs, lámqaras, cántaros teteras, cafeteras aceiteras, calderas, cajas para té jarars para agua, coladeras palanganas, sóperas pulldas.

Al mismo tiempe pó vora fina en tarros.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa No. 114

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

20 cajones bramantes averiados.

El miércoles 5 y viernes 7 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas de Thompson y otras marcas, casimires en cortes para invierno, id id en piezas negro y de color, paños negros finos, id castores, paños regulares id de piloto, bombasi crudo y de color, bramantes de 15 clases finos y regulares, lienzo fino de 35 pulgadas, id tablas y tablones, lienzo de hilo de 12 clases, tohallas de hilo, uso diomestico fino y regular doble y sencillo ancho denzo doble ancho superior, alemanesco, medias le hombre y de señora. bayetas de pellon, pañuelos de algodon, camisetas de crimea, camisas vistas de hilo, id blancas de algodon, género para vestidos, frazadas de lana cholchas de algodon, sombreros de todas clases, tartanes de lana para vestidos, género de pantalon para invierno, camisetas de lana y algodon, listado, lienzo gris, cotines, pañuelos foulares, corbatas negras, pellones ingleses y lucumanos, boas finas de lana, camisas surtidas para ninos, grano de oro, servilletas ponchos de paño, chaquetones de invierno merinos negros, chalies, calzoncillos de punto y otros efectos que no se detallan. Varios bultos efectos averiados.

En seguida por cuenta de asegurados, varios bultos efectos averiados.

Al mismo tiempo- para redondear facturas 150 piezas esteras blancas y de color de 4, 5 y 6 cuartas.

Por cuenta de seguros.--30 cajs. articulos averiados, compuesto de lo siguiente:

Botincitos de puntos de lana, garibaldinas de id. gorritas de id., gorritas de cachemir, batas de punto de lana, sacos de pelo de lobo, chaquetones de paño piloto, trajes completos para baron.

En seguida, por cuenta de una casa introductora.

Paños castores finos, casimires negros id de color para paletoes calidades muy finas, madapolam fino, pañuelos de algodon de superior clase.

POR EL MISMO.

En la boca del Riachuelo, corralon de los Sres. Corti, Riva y ca.

El jueves 6 de Abril á las 2 de la tarde y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca se remataran en lotes al gusto de los compradores

124 pies listones para corral, 15000 ripias para techo, 18009 tablillas para cerco.

POR EL MISMO.

En los depósitos de aduana.

Casares Viejo, calle Balcarce al lado del porton de la aduana vieja.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará por cuenta de casas introductoras y á dinero de contado y lotes al gusto de los compradores...

300 y tantos royos tabaco del Brasil, de varias marcas de superior calidad y recientemente introducidos.

En seguida—En el depósito de la Ciña, 100 y tantos rollos de tabaco de la misma clase y calidad.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle Rivadavia No, 89.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta de varias casas introductoras inglesas, se venderan á plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, un grande y variado surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de ricos gustos para vestidos, lustrinas finas, orleanes gruesos, lienzo azul, bramante de varias clases, zarazas finas, regulares y ordinarias para vestidos y camisas, chalies en cortes, bombasi, lona blanca, id oscura para entretelas, géneros de muchas clases para pantalones, pañuelos de seda ingleses, franela de lana, id mezcla, pañuelos de cambray de seda, coleta varias clases, lienzo tabla y tablon, zarazas de colcha inglesas y francesas, drili-pañuelos de algodon y de hilo, paños para ponchos, id ropa, casimires ricos gustos para pantalones, pañueleria de rebozo, paños piloto y bayetones, pellones ingleses, fajas y ligas de lana para campo, arpillera fina y ordinaria, grano de oro, trencillas de lana. ponchos de algodon. camisas de hombre de algodon, id pechera de hilo, id montecristo, id de señora, listado de hilo, id ingleses y muchos otros articulos de tienda y merceria que por su mucha estencion no se detallan.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa d e Justicia en as tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril, de los siguientes lotes y demas susb. dividido los terrnos que forman las estancias denominadas «Magdalena» y «Padron» pertenecientes á la testamenteria de Don Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro en esta Provincia.

1.º Lote, se compone de 2000 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado en fa cantidad de (300,000 ps.) trescientos mil pesos m|c.

2.º Compuesto de 2,000 varas de frente y 9,000 de fondo, tasado en igual cantidad que el anterior.

3.º El mismo frente, fondo y tasacion que el que precede.

4.º Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes y 9,000 de fondo, con 4 poblaciones de material, techos de paja, quintas, una pileta de material en cada puesto, corrales de ñandubay para ganado vacuno, y de listones y alambre para ovejas, tasado todo en 423,453 pesos 4 rls. cuatroscientos veinte y tres mil cuatroscientos cincuenta y tres pesos cuatro reales m|c.

5.º Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con 3 poblaciones techos, de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tasado todo en 383,494 ps. 4 rls. trescientos ocho y tres mil cuatroscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c.

6.º Compuesto de 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, contiene un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro. techos y pizos de baldosas, tirantes de urunday y cielos rasos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y cuatro piezas de material y techos de paja, corrales para hacienda vacuna y tres corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfarfar de 120 varas de frente por 340 de fondo y un gran cercado de alambre de 1200 varas de largo ademas 4 puestos con corrales para ovejas y una poblacion de material y techos de paja, compuesto de tres piezas y todo en el mejor estado, y tasado en la cantidad de 571,801 pesos, quinientos setenta y un mil ochocientos un pesos m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto ei que firmay pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.

n344 p30 m19 Segundo C. Carrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Moises Acuña para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y esta oficina ho y á cargo de Don Eduardo Munilla donde se hal adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la testamentaria de D. Severo Acuña; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.—Clodomiro Gallardo. n289 p15 m22.

Por disposicion de Don Mariano Gutierrez Juez Comisario del Concurso de Don Pedro Harispe, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia 10 de Abril á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto los acreedores conocidos y desconocido como de los privilejiados y personales; previniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resolucionse que se tomen con la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

Ramon Garrido. n19 p7 a1

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancie en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Señoria y por la oficina del infrascrito, en la que estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos. Aires Marzo 29 de 1865.

n555 p30 m30 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se sacará á remate en los dias 19. 20, y 21 del entrante mes de Abril, y se haran almonedas al mejor postor y dinero de contado, de una casa situada en San Andres de Giles, edificada en un terreno compuesto de 40 varas de frente y 40 de fondo, de propiedad de D. Pedro Figueroa, cuyo terreno forma esquina, y linda por el Sud y Oeste con D. Ceferino Acuña; por el Norte calle por medio con D. Francisco Quevedo; habiendo sido tasada el todo en la suma de treinta y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos moneda corriente

Los que se interesen pueden ocurrir para mas pormenores á la oficina de D. Adolfo Saldias, a cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 1865

L. Beltran Schang.
n667 p'0 m31 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas hajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.

Ramon Mulle.
m31 30p Escribano.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza, á Da. Tomasa Gomez, para que en el término de quinee dias de la fecha comparezca por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado, que se le ha conferido, en la demanda que sigue D. Juan Lanuz con la testamentaria de D. Manuel A. Vazquez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de rebeldia--Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

n592 p15 m31 Pantaleon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo la galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante Abril de un terreno perteneciente á D. Cárlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el Mercado de Santa Lucia, formando esquina al Nor-Este con la palaza y calle de Santa Lucia, compuesto de 17 varas de frente al Norte con 50 de fondo al Sud; tasado en la cantidad de 14,000 pesos m|c. Los que se inferesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas porménores--Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

n595 p15 a1 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Marcelino Insua Diaz comparezca al juzgado de S. por la oficina actuaria, en el perentorio término de seis dias contado, desde la fecha para notificarle la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Juan Kruss Japerss, en representacion de D. Cristian Bove sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguirse esta causa en su rebeldia y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos Ayres, Febrero 20 de 1865. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con el testimonio hipotecario y demas documentos que acompaña: intímese á D. Marcelino Insua Diaz de y pague dentre de tercero dia, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, con mas los intereses vencidos, costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.—Garcia Fernandez.—Buenos Ayres, Abril 1.º de 1865.—Justo Carballeda. Escribano público.

n97 p 6 a 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo mes de Abril, de una casa perteneciente á Da. Maria Moure de Pividal, situada en el pueblo de San Andres de Giles en esta provincia, compuesta de 7 piezas de azotea, y una de zinc, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,000 pesos moneda corriente. Para informarse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina del actuario en donde se le pondran de manifiesto--Buenos Aires Marzo 30 de 1865.

Justo Carbolloda.
n71 p15 a5 Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Don Manuel Cordonet, para que en el término de seis dias contados desde esta fecha comparezca por la oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos, le ha entablado Don Agustin Vasquez en representacion de Don Jaime Mayol; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor en caso de no comparecer—Buenos Aires, Marzo 27 de 1865.

n85 p5 a6 Manuel Marmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á Doña Manuela Garmendia de Razetti, la sentencia y auto siguientes: recaidos en el espediente ejecutivo que contra ella sigue Don Agustin Vasquez representante de Don Francisco Sovico, por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente—Buenos Aires, Marzo 16 de 1865—Y visto, estos autos ejecutivos seguidos por Don Francisco Sovico contra Doña Manuela Garmendio de Razetti por cobro de pesos y resultando n haberla deudora opuesto ecepcion alguna: fallo que debo mandar llevar adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto completo paga del capital intereses, costos y costas—Juan E. Barra—Buenos Aires, Marzo 27 de 1865—Haciéndose efectivo el apercivimiento decretados se declará rebelde Dona Manuela Pazetti, dandosele por procurador los estrados del Juzgado y notifíquesele este auto y la sentencia de remate por edicto—Barra—fuera del margen-—Sovico—Vale—Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.

n86 p5 a6 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Señor Juz de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente, en las galerias de Cabildo, de todos los bienes rurales de la testamenteria de Da Felisa Ulibarre de Taylor, que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo, tasado á razon de un millon de pesos m|c. la legua.	ps.	750,000
Una casa principal de la estancia, techo de azotea en		80,000
Una cocina y galpon		8,000
Pilares y porton de fierro en		400
Quinta.		
5,951 árboles entre frutales y otras diferentes clases		51,636
Distintas maderas en		224
Cerco y palenque.		
1,682 varas de alambrado, palos de ñandubay á 60 pesos vara.		10,092
744 id id á 3 pesos.		2,232
13 postes ñandubay á 13 pesos.		156
Corrales.		
1 corral de yeguas regular en		1,000
1 id de ovejas id.		1,000
1 id id id		400
1 casa de material tres piezas, techos nuevos de zinc y un galpon mitad material techo de zinc.		30,000
Haciendas.		
138 cabezas ganado vacuno al corte á 65 pesos.		7,960
90 id id yeguarizo al corte á 30 pesos una.		2,700
2 hechores á	250	500
12 mulas chicas y grandes.	100	1,200
10 caballos	180	1,800
4 id id de tiro.	250	1,000
2111 ovejas al corte.	32	67,552
Puesto de los Ombúes,		
1 casa de material techos de repia.		12.000
1 armazon de rancho y pozo de balde		400
Quinta.		
4,042 árboles entre frutales y otras clases.		18,782
1,115 varas de alambrado á 1 peso 4 reales varas.		3,912
1 corral de caballos en mal estado.		250
1 id id ovejas id id.		200
4 atados ripia.		135
Puesto del medio.		
1 casa de material de dos piezas techos de ripia, en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde.		12,000
Quinta.		
1668 árboles frutales y de otras clases en.		12,403
17 quintales alambre á 80 pesos.		1,360
Puesto del mojon.		
1 casa de material dos piezas y pozo de balde.		6,000
1,266 ovejas al corte á 32 pesos.		40,512
mitad de un corral.		500
Puesto Loma Alta.		
1 casa de material dos piezas techos de zinc y pozo de balde.		7,000
987 ovejas al corte á 32 pesos.		31,584
1 corral tasado en todos sus ramos perteneciente á las dos terceras partes á la testamentaria.		200
Por accion á las dos marcas del establecimiento.		2,000
	ps.	1 169.113

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, ocurran al infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones y dcligencias prácticadas—Buenos Aires. Marzo 31 de 1865.

n24 p30 a4 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á D Anselmo Dominguez para que en el termino de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el agrimensor D. Juan José Pondal por cobro de honorarios—Buenos Aires, Abril 1.º de 1865.

n42 p6 a4 Clodomiro Gallardo.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedr Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan—--Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gaatis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Emdrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 11 del corriente y regresará el viernes 21.

Para San Nicolas—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tihre, el vapor nacional

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolás idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	5	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	1	"
Balla Vista	12	"
La Esquina	10	"
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Paseo á las Islas.

Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».

Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los paseantes á las islas pueden embarcarse como sigue:

En Buenos Aires con el «Pavon« todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, para trasbordarse en la «Boca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regresando por el tren del Ferro-Carril.

En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre é ir hasta la «Boca del Capitan y regresar por el tren

en el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando el punto del embarque.

TARIFA.

Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id id en el Tigre id id 30. El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo No. 30.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)- -puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay 10	«	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Saltc	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas] dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido---Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Capitan Pedro L. Flores.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

vapor italiano

TEVERE.

Capitan José Barboro.

Saldrá los Lunes y Viérnes á las 5 de la tard Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.

Vapor

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del Uruguay

Vapor—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.

Todos estos vapores toman pasajoros, carga y encomiend segun la siguiente:

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps.	de 10 reales.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1|4 p§. plata 1|2 p§., papel 1|8 p§. Encomiendas precio convencional

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Carrera del Uruguay

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR

Capitan José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre todos los sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Selto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Colonia San José. Regresará todos los miércoles á las 7 de la mañana

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasajeros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA.

Nueva Palmira	6 pesos.
Fray Bentos	8 »
Concepcion del Uruguay	10 »
Roman	10 »
Paysandú	12 »
Colonia de San José	14 »
Concordia y Salto	16 »

Proa, la mitad de estos precios.

Carga.

8 ps. futes. la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas

Dinero á flete.

Oro	1|4	por ciento.
Plata	1|2	» »
Papel	1|8	» »

Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior de su salida á las 3 de la tarde.

Vapor de guerra Nacional

«Buenos Aires»

Capitan D. Angel Basso.

Pasa el Salto, Concordia, Paysandú y Fray Bentos.

Hará tres viajes por mes. Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia de su salida á las 4 de la tarde,

Nota—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonaran 1 peso fuerte á mas de su pasaje.

Las encomidndas se reciben en la agencia hasta el dia acterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.

Por mas pormenores sirvanse ocurrir á su agencia, Reconquista 79.

Juan B. Silveira.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

Para Génova

La muy velera y acreditada barca aliana «Ernesto» saldrá el 20 del corriente mes sin falta alguna, los pasajeros que quieran aprovechar de esta oportunidad ocurran para tomar pasaje á la casa de los señores Fratelli Piaggio calle Reconquista No 115. n592 p20 a1

La Favorita de Chivilcoy.

Saldrá infaliblemente por la villa de Mercedes los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes, regresando de Chivilcoy los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mauricio del Valle, bastante conocido en esta carrera, acaba de arreglar perfectamente con caballos al pecho su nueva empresa de diligencias, la que ofrece á sus numerosos amigos y al público en general su agencia en Buenos Aires calle Rivadavia núm. 189 y en Chivilcoy en casa del Sr. Castañino n571 p8 m31

Edicto Judicial.

Por disdosicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Salaberry, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifican.

Buenos Aires, Marzo 30 pe 1865.

n582 15p m31. Pedro Medina.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

Se dá dinero

Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escritorio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

Lana lavada

de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

Muy importante.

Se vende el establecimiento llamado Floresta á tres leguas de la ciudad de Córdoba al Naciente v á los márjenes del Rio, siendo su terreno de treinta cuadras de frente al rio, de Naciente á Poniente, por dos leguas de fondo de sud á norte; tiene treinta y seis cuadras alfalfadas y de riego, con una acequia de construccion muy fuerte; tiene á mas como treinta cuadras regables que no están alfalfadas pero que ya están cercadas: y en los bajos, mucha parte de los cercos es de álamos y gran porcion de sauces sobre el rio, un gran galpon y una prensa para acomoder alfalfa seca, una huerta con mas 400 árboles frutales de varias clases, la casa habitacion con su estufa, alacenas y demas comodidades, dos grandes potreros de pasto espontáneo, tres carros para trasportes, y uno de trabajos interiores y en fin todos los útiles necesarios para el establecimiento y alguna poca hacienda vacuna y cabalgar.

Por mas pormenores, el que se interese en este establecimiento, puede verse con los Sres. Vondes Wall y Piñero encargados de la venta que se efectuará lo mas tarde dentro de cuatro meses.

N198 30p M11.

A los maestros albañiles

En la calle Maipú 203 se ofrece de hacer cópias de cuentas y presupuestos de albañileria á precio muy equitatativo. n97 p18 m«

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Fara el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Se venden

4300 ovejas mestizas finas, doce leguas al Sud de Dolores, para tratar pueden ocurrir los interesados, calle la Defensa No. 374, de 11 á 1 del dia y de 4 á 6 de la tarde. n588 8p a10

Para Génova

Carga y pasageros. La muy velera, de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli» su cap. J. Beverino. teniendo la mayor parte de su carga saldrá á principio de Mayo. Tomará alguna mas carga á flete, y pasageros á quienes el cap. garante buen trato. Para el arreglo de una y otra cosa. sirvanse ocurrir á su Consignatario el Sr. D. B. Delfino ó á Octavio Rossi corredor Maritimo. Reconquista núm. 37. n598 p20 a1º

Regimiento

No. 1.º de Guardia Nacionales de Estramuros—Se previene á los individuos que componen el espresado, que toda vez que tengan que salir á la campaña, deben ocurrir por su correspondiente licencia al cuartel del espresado.—Buenos Aires, Abril 1.º de 1865.

n6 p12 a2 Dionicio Quiroga.

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á D. Antonio Aeevedo Ramos para que en el término de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el Agrimensor D. Juan José Pondal por cobro de pesos.—Bnenos Ayres, Abril 1.º de 1865.—Clodomiro Gallardo.

n 46 p 6 a 4.

Corset-Ceinture.

En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constanté era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, yá muy acrditada en Paris inventó el *Corset-Ceinture* el q' por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Fracés y los periódicos de entónces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset Ceinture* cuyo uso se generalizò en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse ántes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridád del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. p15 m23

Vicente G. Quesada.

Ha mudado su estudío de abogado á la calle del Perú No. 35, entre las calles Victoria y Rivadavia altos del Sr. Gazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre.

544 p30 m30

Se vende

una casa, en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa compuesta de 9 1|2 varas de frente por 40 de ondo; con seis piezas para tratar en la calle e lta Nc. 259.

n259 mp929.

Atencion

El que suscribe declara que habiendo por mas de 12 anos padecido de una dolorosa enfermedad de la vista, sin haber podido jamas encontrar alivio alguno en los muchos remedios que me suministraron desauciado de todos aconsejado por varios conocidos, se presentó á la Señora Doña Rosalia Berge la cual en poco tiempo me curó completamente, devolviéndome la vista, que casi habia perdido, y para manifestar mi gratitud á la Sra. Da. Rosalia Berge, hago pública la cura maravillosa que ha hecho dicha Sra. que vive en la calle Peru núm. 349.

Santiago Peirano.
Calle Rivadavia núm. 705. n33 p 5 a 5

Se vende

una casa en el pueblo de Moreno con un terreno de 114 1|2 varas de frente al Ferro-Carril, por 130 de fondo; la posicion es magnifica para formar una quinta, tambien se cambia por algun terreno en la ciudad ó bien por ovejas; para tratar calle de Rivadavia No. 907, á cualquiera hora del dia. n20 p6 a2

Terreno

Importante, de chacra, á media legua al Oeste del pueblo de Moron. Se arrienda una estensa chacra, compuesta de 160 cuadras cuadradas, de forma regular, muy adecuada para una Lecheria ó cabaña por sus abundantes pastos, y en una hermosa localidad por un precio módico.

Para tratar ocurran, en la ciudad al Sr. D. Ventura Linch calle de Cuyo 407, y en Moron la panaderia del Sr. D. Alejandro Feran.

n579 8p m 31

Institutor Stakmann.

266—calle Venezuela—266.

Desde el corriente Abril, queda abierto un nuevo curso gradual, teórico, práctico, de:

Caligrafia.
Aritmética.
Teneduria de libros.
Algebra.
Geometria.
Idiomas etc.

Por la mañana, desde las 7 a las 9; y por la noche desde las 6 á las 9

n! p5 a2

Para Génova en derechura

Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

Notable..

A. PRAT.

45—Calle de la Esmeralda—45.

Procedimientos perfecciones.

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre composturero, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios,

Cambio de domicilio.

El agua para blanquear y suavisar el cutis, quitar pecas, granos y paños de la cara, que antes se vendia á 30 pesos botella calle de Chacabuco No. 339, se vende ahora á 20 pesos calle de Santiago del Estero No. 182.

n18 p6 a2

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1060 toneladas y fuerza de 400 babaïlos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m19

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7 pm.

Semanario

Anglo Frances Tacuari 225 entre Chile é Independencia. n659 p6 m30

Se vende

la confiteria, café y billar, esquina esquina Esmeralda y Corrientes, en la misma darán razno á toda hora del dia. n32 p6 a4

Oficial sastre

Se necesita uno bueno calle Cangallo nuo. 70 511 a4 p31

A los Sres. hacendados.

Habiéndoseme comunicado con fecha 30 de Marzo último el Decreto del Superior Gobierno de la Provincia fecha 23 del mismo cuyo tenor es como sigue:

«De acuerdo con lo que propone la comision y con lo ya resuelto el 2 de Abril de 1864 en la solicitud del Sr. Terrero, el gobierno resuelve que las gestiones entabladas por este en nombre de otros, sean desatendidas, mientras no ocurran ios mismos interesados, por si, ó por apoderado nuevamente constituido en forma».

Vuelva á la Comision y comuniquese al Sr. Terrero para su resguardo»—lo pongo en conocimiento de los interesados para que puedan cumplir con las prescripciones del Decreto citado; previniéndoles, que son comprendidas las gestiones entabladas desde el 22 de Octubre de 1850, ó sean todas las que aun están pendientes.

Para tomar los datos que les serán necesarios, pueden ocurrir á mi escritorio calle de Potosi núm. 219 de las once del dia á las 4 de la tarde.—Buenos Ayres, Abril 3 de 1865.—Antonio Terrero. n 34 p 8 a 4.

Cerveza

inglesa lejítima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo

Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Novelas baratisimas

10,000 tomos de novelas en frances á 5 ps. el tomo.

Los principales autores son: A. Dumas, Federico Soulá, E. Sue Feval, Lamantine, V. Hugo Balzac. Montepin, O. de Kock, Leon Gozlan, G. Sand, de Muttet, ch. Podier Eoudras, J. Janin, Reybaud, Mery, G. Sandeaa, R. de Beauvoir, ch-Dickens, Fen Cooper, Girardin, ch. de Bemard Elias Besthet etc. etc.

En la libreria de Pablo Mosta, calle Bolivar núm. 54. Frente al Colegio. n601 m 28.

Casas para negocio

Se alquilan por un precio sumamente módico dos en la mejor localidad de la calle del Buen Orden, y se hará contrata. Para verlas y tratar Piedras 255. n 67 p 3 a 5.

Los empresarios

de la diligencia para el Azul pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Abril, el precio de cada aciento serán 350 pesos y la carga 40 pesos arroba.

Serapio Juarez.
Meliton Panelo—Diego Valenzuela.
n13 p5 a2

Se ofrece

á una familia pobre que no sea numerosa, casa para vivir en una quinta en Moron; sin interes, es de necesidad alguna recomendacion; ocurrase en Moron á la quinta de Mones ó calle Cangallo No. 274, tambien se necesita una cocinera. n85 p3 a5

Luis Bernasconi.

La persona que haya sacado equivocadamente una carta del Correo oon este nombre y quiera entregarla calle de Potosi No. 298, será gratificado.

Si hay alguna persona con el mismo nombre y apellido, se le suplica tenga la bondad de hacerlo saber en la misma casa, para evitar toda clase de equivocaciones que puedan ser perjudiciales para ambos.

n89 p3 a6

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba deaparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.

(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

Se necesita

Un muchacho, en la calle de Salta No. 303, para servir á dos personas, se le pagará buen sueldo. n96 p2 a6.

En venta

Una merceria modisteria, en uno de los mejores parajes de la ciudad, á los interesados darán razon los Sres. Millard y Jacob, calle de Rivadavia No. 165, y Maipú No. 7. n95 p5 a6

Semana Santa

y otros muchisimos devocionarios de diversos titulos, encuadernados en marfil, carey y en nacar, labrados, calados, con y sin embutidos, en terciopelo, en búfalo, évano de luto, de lujo y tambien medianos y economicos; libreria del Plata calle de San Martin No. 28: n90 p2 a6

A las señoras

sombrereros para niños, gorras para niñas vestidos para niños, talmas para niños, capas para niños, batitas para niños, botines para niños, ropa blanca para ajuares, recien venido calle de Corrientes No. 61.

n87 p6 a6

Carpinteros

oficiales ó medios oficiales, se necesitan, calle de la Piedad No. 393, fábrica de dulce de membrillo. u84 p3 a6

Sirvienta

Se necesita una para una corta familia, en la calle Bolivar No. 222, altos, con buenos informes. n93 p3 a6

Mozos de sala

hay colocaciones para varios, en la agencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93, tambien hay colocacion para cocineras, mucamas, amas de leche y peones. n94 p3 a6

Mozo de sala

Se necesita en el British hotel calle de la Piedad No. 96. n91 p6 a6

A los oficiales

confiteros. En la Confiteria Serra, calle Rivadavia se precisa un medio oficial, es escusado presentarse sin tener garantias de su buena conducta. n 56 p3 a 5.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Medianeros

para ovejas finas, se precisan algunos que tengan con que comprar la mitad de la mitad de la majada que se les entregará á medias, el campo es superior y solo dista de esta capital 18 leguas al Sud para tratar ocurrase al almacen por mayor frente al templo de San Miguel y Rivadavia núm 105. n 70 p2 a 5.

Se vende

un hotel acreditado establecido en el mejor paraje de esta ciudad, quien se interese puede ocurrir en esta imprenta que darán razon, advirtiendo que el dueño lo vende para retirarse á Europa por asun tos de famiiia. n78 p1 a 5

Compañia del gas

La Comision Directiva previene nuevamente á los señores accionistas, que la Asamblea General se reunirá el Sábado 8 de Abril á las 7 de la noche, en el escritorio calle de Rivadavia 208. n77 p3 a 5.

Escribiente

para un Juzgado de Paz de campaña inmediato á la ciudad, se solicita, el que se considere con los conocimientos necesarios, ocurra á la calle de la Piedad núm. 271. n76 p5 a 5

Al público

Tengo el gusto de participar que con esta fecha he abierto una sucursal de la Nueva Repúblicana, en la calle de Buen Orden No. 215 bajo el nombre de Nueva Republicana de la Rondanita de oro; á donde mis favorecedores encontraran todos los dias toda clase de facturas riquisimas como las que fabrico en frente de San Miguel con grande especialidad.

n74 p3 a5 Justo P. Ruiz.

Caja de crédito

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 10 p 1.º de los estatutos de dicha sociedad, se procederá vender en público remate los objetos q' corresponden á los reconocimientos siguientes: No. 159, 176. 204, 213, 223 y 234.

Lo que se avisa á los interesados, por si desean retirar ó renovar los depósitos que pertenecen á los números citados antes del plazo fijado por el articulo de los estatutos que vá impreso al dorso de cada reconocimiento. Piedras No. 21--Buenos Aires, Abril 4 de 1865.

n73 p3 a5 El Gerente.

Teneduria de libros

Para el 6 del corriente se van á abrir 4 cursos de partitida doble á diversas horas del dia y de la noche. Ocurrase con anticipacion Bolivar 161 á toda hora. Se arreglan libros y se dan balances n58 p3 a5

MANTECA DE GRASA.

Llueven los

CERTIFICADOS

sobre la inmejorable calidad de esta nueva grasa de comer.

HOTEL GENEVE.

No tengo el menor inconveniente en declarar, que la grasa de comer que vds. preparan se adapta como en ninguna otra que conozco para la buena preparacion de las comidas ó de la rica pasteleria--Buenos Aires Marzo 23 de 1865.

Firmado— *Luis Kueubühler*
Calle 25 de Mayo.

HOTEL L'UNIVERS.

He usado la grasa que me remitieron ustedes y la he hallado de una exelente calidad--Buenos Aires, Marzo 19 de 1865.

Firmado— *Juan Lamarque.*

HOTEL DEL PLATA

Entregué al cocinero para su inspeccion la grasa que vds. me mandaron, y declaró que es de una superior calidad--Buenos Aires, Marzo 19 de 1865.

Firmado— *Nicolas Castagnino.*

CAFÉ COLON

He hecho uso de la grasa que vds. me mandaron para examinarla, y en honor de la verdad debo decir, que la he hallado de una calidad inmejorable--Buenos Aires, Marzo 22 de 1865.

Firmado— *José Mousset y Ca.*

CONFITERIA DE LOS SUIZOS.

Hemos examinado la muestra de la grasa de comer que vds. nos han remitido, y debemos declarar que la hemos hallado de una riquisima calidad---Buenos Aires Marzo 24 de 1865

Firmado— *Juan Pultera.*

Confiteria de la Victoria

No podemos menos de recomendar su grasa de comer, sino como una grasa preferible á todas las demas que se venden en el pais--Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

Firmado— *E. Larcade y Moltard*

Confiteria esquina de Perú y Moreno.

Declaramos que la grasa que preparan los señores . . . . . es de primera calidad---Buenos Aires, Marzo 23 de 1865

Firmado— *Teez y Dresco.*

CONFITERIA DEL ÁGUILA.

Despues de baber probado la muestra de la grasa de comer que vds. me remitieron, me he convencido que es de una riquisima calidad--Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

Firmado— *Vicente Costa*
Calle Florida No. 95.

Agencia, calle de Corrientes No. 101, desde las 8 hasta las 10 de la mañana se reciben órdenes verbales, y despues de esta hora por escrito entregándolas en el buzon.

Por mas pormenores vease el aviso titulado DE GRAN INTERES. Agencia calle Corrientes No. 101 de 8 á 10 de la mañana

n66 p3 a5 La Empresa.

A 60 y 70 ps.

Sombreros altos clase fina, iguales á los que se venden en las sombrererias á 120 y 130 pesos, en la merceria al lado de San Miguel calle Piedad No. n57 p3 a5

Guantes

de cabritilla para señora y caballeros se encoutrará un gran surtido en la merceria de Pereda calle de Suipacha No 108 que se venden muy baratos por haberlos recibido directamente de Paris por el último paquete. n54 p3 a5

Corralon

Fara alquilar hay uno en la calle de la Victoria frente al cementerio ingles propio para cualquier fábrica ú otro negocio; para tratar calle de Belgrano No. 348. n62 3p a5

Factor

y anfiador de pianos—calle Esmeralda 120—El Sr. Cárlos Hellsrom, recien llegado de Europa, donde ha trabajado en las principales manufacturas de pianos, ofrece sus servicios al público para toda clase de compostura y afinacion de pianos; asegurando de antemano que quedarán satisfechas las personas que se dignen honrarle con su confianza. Habla inglés, frances y aleman. n63 p4 a 5.

Al Comercio

Participamos al comercio que, con esta fecha cesa la Sociedad que existia en esta plaza, desde el mes de Junio de 1855, bajo la razon Sallano y Etchebarne, quedando á cargo de los mismos socios la liquidacion de la referida sociedad. --Buenos Ayres, Abril 4 de 1864.--Juan Sallano, B. Etchebarne. n 81 p 9 a 5.

Se vende

una hermosa fonda en el Paseo de Julio 107. El dueño la vende por tener que atender á otro negocio; la persona que quiera emplear bien su dinero puede ocurrir á la misma, en donde encontrará con quien tratar. n65 p3 a 5.

Vacuna

Desde el 1.º de Abril, se vacuna rá de brazo á brazo todos los viernes de doce á dos de la tarde en la vacuna Central, calle del Perú núm. 128. p 8 a 5.

Tenedor de libros

Se ofrece uno de mucha practica, hablando perfectamente español y francés, con buenas recomendaciones. Calle de las Piedras, 120. n 59 p3 a 6

Se avisa

á las personas que han solicitado localidad en la casa, calle 25 de Mayo esquina á la de Rivadavia, que desde el 10 del presente Abril, pueden ocurrir por las condiciones de inquilinato á la calle de Suipacha No. 32, de 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Se previene que este es el único aviso que se dá á los interesados. n92 p3 a6

Mucama

Se necesita para pocas personas, en la calle de Belgrano No 218. n97 p3 a5

Al comercio

Con esta fecha hemos establecido una casa sucursal en Montevideo bajo nuestra razon habiendo transferido poder general para dicho establecimiento al Sr. D. C. J. Hammers, como lo otorgamos igualmente al Sr. D. Cesar Stoch quien lo tenia ya para nuestra casa en esta.

Buenos Aires, Abril 1.º de 1865.

n75 p3 á 5. Stoch y C.ª

Atencion

á los criadores de ovejas—Se vende un hermoso campo en el partido de Navarro compuesto de una legua cuadrada, con un regular establecimiento el que se interese por él ocurra calle Piedad núm. 403---y en Navarro tienda de D Julian Glago--- se deja en poder del comprador la mitad de su valor para caso de convenir. n53 p 12 a 5

---

neffnet an Feiertagen von 9 Uhr Morgens bis 11 Uhr Abends, in den Wochentagen von 5 bis 11 Uhr Abends. Die Mitglieder werden gebeten dah Lohal zu besuchen, wo sie ihre Beitraege bezas len koennen.

Das Comité

N.º 40—p. 5 a. 4.

Mucamo

Se necesita uno en la calle de Rivadavia núm. 394. n22 p3 a4

Se alquilan

los altos de la casa calle de Corrientes No. 159, compuesta de cinco piezas y demas oficinas, las piezas estan todas empapeladas; para tratar en el hotel de Louve, cuarto núm. 18.

n29 d3

Piezas amuebladas

Con asistencia y comida, calle de Pivadavia No. 394, se han desocupado algunos y estan prontos para alquilar. n564 d5 m37

Societé Philantropique Suisse.

La Salle de la Societá—.Rue Potosi N. 262—Reste ouverte les jours de féte de 9 heures du matin á 11 heures du soir; les jour des travail de 5 heures du soir á 11 heures du soir. Sont priés les Sociétaires de frequenter la salle ou ils peuvent satisfaire leurs contributions.

Le Comitè.

La Sala della Societé—Strada Potosi 262—é aperta nei giorni festive dalle 9 antimeridiane alle 11 poméridiane, nei giorni di lavoro dalle 5 alle 11 poméridiane. Sono pregati tutti i soci di frequentare la sala ove possono soddisfare le loro contribuzioni.

Il Comité.

Das Vereinstokal der Schweiz. Huelfsgesollschaft—Calle Potosi 262—ist den Mitgliedern gee

Escritorios

Se alquilan dos escelentes al lado de la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Se alquilan

Varios almacenes, son propios para bebidas ó efectos secos, calle Balcarce y Moreno, cerca la Aduana Vieja. n 60 p3 a5.

Se alquila

La casa calle de Cuyo núm. 32. quien se interesen por ella ocurra á la calle del Parque num 64 que vive el dueño. n 83 p3a 5.

Abogado

Manuel G. Argerich ha mudado su estudio de abogado á la calle de Potosi núm. 131 frente al paredon del Colegio. n 68 p 2 a 5.

Sirvienta

se necesita una para una corta familia. Calle de Cuyo 163. n79 p 3 a5.

Desaparicion

El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que el Sabado 1.º del corriente ha desaparecido mi dependiente José Manuel Cores de nacion española de edad de 24 años poco mas ó menos, color blanco, estatura regular, ojos grises y enfermos; salió á cobrar y no ha aparecido hasta la presente fecha. Suplico á mis amigos y sus relaciones, sabiendo su paradero se sirvan avisarlo á su patron en la calle de la Victoria cigarreria núm. 342, que les quedará grato.--Antonio Lago Valdez.

n 80 p 3 a 5.

Pharmacie Raspail

dans touts les pays la medication Raspail. est connue comme la meilleure, en France elle aprise une si grande extension que charque ville en possède une.

Buenos Ayres ne devait pas se trouver en retard, aussi Monsieur le Directeur de la pharmacie de la Sirena vient il de s'associer un jeune francais ancien eleve de la pharmacie Raspail et despricipales pharmacies et hospitaux de Paris.

Nous esperons que Messieurs les Français habitant Buenos Ayres apprendront cette nouvelle avec plaisir. On trouve dans celle Pharmacie les memes preparations qu'a la Pharmacie. Raspail a Paris,

Calle Salta esquina Moren o.

DE GRAN INTERES

Para los almaceneros, dueños de hoteles, panaderos, confiteros y las familias.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Un articulo enteramente nuevo y de indispensable necesidad, para reempiazar en la preparacion de las comidas y pasteleria la mejor grasa de chancho, los mejores aceites franceses, españoles é italianos, muchisimo mas barato é infinitamente mas sano, igual a la mejor manteca fresca.

Esta nueva grasa de comer se prepara de la flor de la grasa fresca del pais, empleando en el derretimiento de ella un sistema enteramente nuevo, en lo que esclusivamente consiste el secreto de su preparacion.

La calidad de nuestra «Manteca de Grasa» es tan exelente que se adapta como ninguna otra grasa ó aceite, sea de la clase que fuere para el uso de las comidas ó pasteleria, y los consumidores de ella hallarán inmensas ventajas pues ademas de ser muchisimo mas barata que cualquiera otra grasa ó acites, posée sobre estas dos clases la incalculable ventaja de dar á las comidas ó pasteleria un sabor igual al de la mejor manteca fresca lo que es absolutamente imposible poder consegur, ni con la mas fina grasa de chancho y mucho ni con la mas fina grasa de chancho y mucho menos con el mejor aceite frances como cho lo ignorará ninguna persona que conoce no del arte culinario. algo

Hemos dicho que todo el secreto de la preparacion está en saberla derretir y refinarla de tal modo, que ála grasa no le quede ni el mas minimo desagradable olor y mal gusto que posée en su estado primitivo, y es por medio de este procedimiento únicamente que la grasa obtiene una *gordura y finura* tal que hace creer á las personas del mas esquisito paladar, que la comida esta preparada con la mas rica manteca fresca y á los que esto dudasen no tenemos el menor inconveniente en probarles prácticamente nuestro aserto

No queremos abundar en mas razones para desmostrar la inmensa superioridad de nuestra *Manteca de Grasa* sobre todas las demas que actualmente se consumen en el pais, incluso los mejores aceites franceses, españoles ó italianos que en su mayor parte no son sino *compuestos* del Estranjero, (1) mientras que nuestra *Manteca de Grasa* se prepara puramente de la flor y nata de la grasa fresca del pais.

Estamos convencidos, que de hoy en adelante, ya no se quejarán las familias dando pa á la calidad de la carne, aves, etc. carne del pais es buena por lo general, que la echa á perder es *justamente* la calidad de la grasa y aceite con que se prepara: así pues el remedio que es indispensable para buena cocina, y á los incrédulos solo les decimos que antes de juzgar, *prueben* nuestra *Manteca de Grasa*, que les ofrecemos y no dudamos que le darán la preferencia.

Podemos garantir que por la estraordinaria *gordura y finura* de nuestra *Manteca de Grasa*, los consumidores de ella ahorrarán el *veinte y cinco por ciento en el peso* comparado con cualquier otra grasa ó aceite, es decir: que de nuestra *Manteca de Grasa* precisarán tres cuartas partes de lo que de la grasa de chancho ó del mejor aceite.

Tengase bien entendido, que la Empresa hace esta *Manteca de Grasa* para reemplazar en las comidas ó pasteleria con grandes ventajas para los consumidores, *la mejor grasa de chancho* y los *mejores* aceites franceses, españoles ó italianos, cuyos altos precios no estan al alcance de las personas ricas, ofreciendo ademas nuestra *Manteca de Grasa* la inmensa ventaja sobre dichas grasa y aceites de ser *menos para las personas de buen gusto*, y dar á las comidas ó pasteleria un sabor igual á de la mejor manteca fresca.

Pero el gran mal está remediado, y en lo futuro todas las clases de la sociedad encontrarán por un precio comparativamente ínfimo, una grasa de comer infinitamente mejor y mas sana que todas las demas grasas y aceites con gran daño de la salud se consumen actualmente en tan fuertes cantidades.

Como nunca falta un mal intencionado, que quizá pretendieren desacreditar nuestra *Manteca de Grasa* haciendo creer al público que posée ingredientes nocivos á la salud, ofrecemos desde ahora la suma de:

20,000 ps. moneda corriente

á la persona que nos lo puedan probar. Para tranquilizar completamente al público á este respecto, nos referimos á los certificados que van al pie de esta circular de personas inteligentes que han probado á toda satisfaccion nuestra *Manteca de Grasa*.

Advertimos que habiendo desde muchos meses ha, solicitado la correspondiente patente de privilegio del Superior Gobierno Nacional, perseguiremos con todo el rigor de la ley á todo aquel que intentare imitar ó falsificar nuestra *Manteca de Grasa*.

Se vende por ahora en todos los almacenes cuadras al rededor de la plaza y viene acondicionada en lindas vejigas con la correspondiente etiqueta de la Empresa.

Las órdenes por cantidades mayores se reciben *verbalmente* todos los dias en la agencia calle de Corrientes No. 101, desde las 8 hasta las diez de la mañana, y despues de esta hora por escrito, entregándolas en el buzon. En la misma casa se pueden ver las muestras —Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

La Empresa -Agencia, Corrientes 101.

(1) Dios sabe con que clase de ingredientes.
(2) Los certificados van en otro lugar.

Blanc de Perle on Fleur de Jeunesse.

Le seul blanc de Perle qui obtienne aujourd'hui une grende vogue parmiles belles de France, est le blanc de perle de Albert L des meilleurs chimistes de Paris —Depot Buenos Ayres á la Pharmacie Raspail Salta esquina Moreno.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior, el 10 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes Comisaria la licitacion pública verbal para proveer á los mismos del vestuario de lo necesario al ejército de línea, con sujecion á las bases espresadas á continuacion.

1.º Las prendas de vestuario pedidas rán en su número y para la repectiva las siguientes:

Artilleria.

122	Chaquetillas de paño.
171	Blusas de id.
478	Pantalones de id.
518	Kepies con funda.
518	Mantas.
518	Corbatines.
518	Capotes.
1554	Pares calzado del pais.
1554	Pares camisas blancas.
1554	Calzoncillos.

Infanteria.

2218	Bombachas de paño.
241	Blusas de id.
3320	Corbatines.
2870	Kepies con fundas.
2090	Mantas.
2470	Capotes.
3964	Pares calzado del pais.
9960	Camisas blancas.
9960	Calzoncillos.

Caballeria.

2776	Blusas de paño.
2826	Pantalones de id.
3326	Kepies con fundas.
2956	Ponchos de paño.
3326	Mantas.
3326	Corbatines.
4652	Pares botas.
9978	Camisas blancas.
9978	Calzoncillos.

2.º Las prendas referidas serán entregadas conforme á las muestras que presentará la Comisaria, tanto en lo que respecta á la calidad de las telas, su confeccion, talles y medidas.

3.º Pudiendo suceder, que no se encuentre en plaza la cantidad de telas necesarias iguales á las que se requieren, los interesados presentarán el Sabado 8 á las 11 de la mañana las muestras correspondientes.

4.º Al hacerse cada postura deberá espresarse el menor tiempo en cada uno se compromete á hacer la entrega; bien entendido que el mayor plazo admitido será el de un mes para la mitad del total comprometido, á contar desde que se libre la orden de provision, y un mes mas para el resto.

5.º El pago de estos articulos se verificará en letras de 4 meses de plazo sin interes á contar des el recibo en almacenes, el cual será pedido luego que sean encomendados por la Comision Inspectora, y hallándolos conformes con las muestras repectivas.

6.º El recibo no podrá ser espedido sino por la mitad del total de articulos que cada proveedor tenga que entregar.

7.º En caso de faltar al compromiso, ya por falta de entrega en tiempo, por razon de calidad, confeccion ó medidas, estarán obligados los proveedores á satisfacer una multa equivalente al 10 p.§ del valor á que hacienden los articulos que se comprometieron á entregar.

Santiago R. Albarracin.

LA PREVSORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS

acion de capitales, rentas itálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico.	ps. fts. 244,467
En la seccion á papel ps. m|c.	5,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 246 y 218, calle Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Campo	Vice-Presidente.
" Antonio Arco del Pont	Vocal.
" Jacobo Fravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

Sr. D. Maria Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernadez
» » Ladis F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Cado
BANQUERO—El Banco y Ca de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economías de todas las clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho--

1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
,.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á tres para la formacion de capita es, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse en entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.